
Fichas Actuaciones Cataluña

Anexo III



Índice Anexo III

Programa de gestión de residuos industriales de Cataluña – PROGRIC	227
Programa de gestión de residuos municipales de Cataluña – PROGEMIC	230
Programa de gestión de residuos de la Construcción a Cataluña – PROGROC.....	234
Canon de residuos municipales y canon de residuos de la construcción	237
Promoción de los Planes Locales de Prevención	240
Comisión Técnica de Prevención de Residuos	242
Subvención para la realización de proyectos de prevención de residuos municipales	244
Subvenciones para la producción, distribución y utilización de áridos reciclados	246
Actuaciones contra el despilfarro alimentario.....	248
Promoción de la Responsabilidad social corporativa y ambiental/deducciones fiscales	251
Centro de Actividad Regional para la Producción Limpia (CAR/PL)	255
Calculadora de prevención.....	258
Estudio sobre la prevención de residuos de papel no envase	260
Promoción y aplicación de Análisis de Ciclo de Vida	262
Promoción y aplicación del Ecodiseño	264
Promoción del Ecodiseño para el reciclaje	267
Promoción y seguimiento de planes de prevención de envases	269
Promoción y seguimiento del Reglamento REACH	271
Aplicación y seguimiento de la IPPC.....	274
Aplicación y seguimiento de las MTD	277
Aplicación y seguimiento de la Inspección y control de las actividades industriales	280
Promoción de la compra de productos reciclados, reciclables y biodegradables.	282
Aplicación y seguimiento de los Estudios de minimización de residuos.....	285
Fomento de la utilización de Subproductos.....	288
Reducción de las bolsas de plástico de asas de un solo uso.	291
Aplicación y seguimiento de los Sistemas de Gestión Medioambiental.....	294
Promoción de los proyectos de Pago por generación	298
Comunicación y sensibilización	300
Semana Europea para la Reducción de Residuos	302

Jornadas de prevención de residuos.....	308
Aplicación y seguimiento de las Etiquetas Ecológicas.....	311
Desarrollo y seguimiento de la Contratación pública verde	315
Desarrollo y seguimiento de la contratación pública verde de la ARC	319
Promoción de la reutilización de textiles y calzado	321
Promoción de los pañales reutilizables.....	323
Promoción de Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR)	324
Promoción y seguimiento del Compostaje doméstico.	326
Fomento de la Ambientalización de eventos.....	329

C1/1

Programa de gestión de residuos industriales de Cataluña – PROGRIC

Flujos: Residuos industriales

Etapas: Todas

Temporalidad: Continua

Periodo de aplicación: 2007-2012

Tipo de prevención: Mixta

Instrumentos principales: IC-IT-IEF

Promotor: ARC

Ejecutor: ARC

Ámbito de aplicación: (I) Actividades industriales

■ Objetivos y descripción

El PROGRIC, con una vigencia para el periodo 2007-2012, tiene por objeto la planificación de la producción y gestión de los residuos industriales. En el marco de la aplicación de los principios de prevención, jerarquía de gestión y aplicación de las mejores técnicas disponibles, entre otros, los objetivos del plan son los siguientes:

Minimizar la generación de residuos industriales y reducir su peligrosidad potenciando la adopción de las mejores tecnologías disponibles (MTD), mejorar cualitativamente y cuantitativamente la valorización de residuos, potenciar la autosuficiencia territorial (minimizando las necesidades de transporte), reducir la fracción destinada a deposición del rechazo, promover la investigación aplicada, mejorar la separación en origen de los residuos asimilables a urbanos, favorecer la participación y colaboración de todos los agentes implicados, desarrollar una estrategia para la recuperación de los suelos contaminados y promover la implantación de incentivos económicos.

Los objetivos de reducción que establece el programa para 2012 se centran en la minimización de la generación de residuos generados por la industria en un 9%.

■ Instrumentos

Instrumentos comunicativos

● **Comunicación:**

- Actuaciones periódicas de difusión del PROGRIC.
- Integración en actuaciones que se realizan en otros ámbitos del medio ambiente.
- Campañas de sensibilización, en coordinación con el PROGEMIC.
- Acercamiento de la ciudadanía a las instalaciones de gestión.

● **Formación:**

- Intercambio de información técnica entre profesionales de determinados sectores.
- Jornadas técnicas sobre minimización (flujos residuales prioritarios).
- Planes de formación en los convenios o acuerdos para la prevención de residuos y la adopción de MTD a la industria catalana.
- Acuerdos con organizaciones sindicales para la organización de cursos de formación y sensibilización a los trabajadores.

Instrumentos técnicos

● **Actuaciones de minimización a nivel organizativo:**

- Observatorio de la minimización.
- Unidad para el seguimiento y la medida.
- **Actuaciones de minimización a nivel operativo:**
 - Asesoramiento y difusión: base de datos de minimización, promoción de MTD, de estudios de minimización, de sistemas de reutilización y de ACV.
 - Motivación de las empresas: reglamentación de la elaboración de estudios de minimización de residuos peligrosos, acuerdos con sectores prioritarios (establecimiento de valores guía, identificación de alternativas de reducción, cuantificación de los potenciales de reducción, promover SGM), aplicación de instrumentos de mercado (subvenciones, desgravaciones, instrumentos disuasorios).
 - Seguimiento y valoración: indicadores de minimización (diseño de indicadores partiendo de la metodología de los estudios de minimización de residuos especiales, análisis de su incorporación a las Declaraciones de Residuos Industriales), ayudas para las actuaciones solicitadas, seguimiento de indicadores y memorias de resultados.
Algunos de los indicadores propuestos son:
 - Generación total de residuos (t/a).
 - Generación de residuos peligrosos.
 - Generación de residuos no peligrosos.
 - Generación de residuos según origen (t/a).
 - Generación real vs. Previsión PROGRIC.
 - Grado de logro de los objetivos de gestión.
 - Estudios de minimización de RP presentados en base al RD 952/1997.
 - Minimización lograda (t/a)
 - Potencial de minimización identificado en base a los anteriores estudios de minimización de RP (t/a).
- **Actuaciones de I+D+i:**
 - La creación de una red de innovación tecnológica para la gestión de residuos.
 - La identificación de las necesidades tecnológicas por la prevención y reciclaje.
 - El impulso de proyectos piloto de investigación y desarrollo tecnológico.
 - La formalización de convenios marco sectoriales para facilitar la transferencia tecnológica a las PYME.
 - La revisión del estado tecnológico de los gestores, y fomento de la adopción de las MTD.

Instrumentos económicos-fiscales

- **Subvenciones:**

Se prevé proporcionar ayudas y subvenciones a proyectos que favorezcan las opciones de minimización respecto alternativas finalistas, poniendo especial énfasis a las industrias de los sectores identificados como prioritarios. En este sentido, la inversión prevista en subvenciones dirigidas al desarrollo (y posterior implementación) de proyectos de minimización es de 21 millones de euros. Se proponen también convocatorias para las subvenciones de frecuencia plurianual.

■ **Indicadores de resultado y seguimiento**

- IS: Valor de la inversión total prevista: 177M€
- IS: Valor de la inversión en minimización: 21,2M€
- IS: Valor de la inversión en comunicación y formación: 15 M€

- IS: Valor de la inversió en I+D+i: 5 M€

■ **Objetivos y potenciales de prevención**

- Objetivos de minimización de residuos industriales: 9% (2012 respecte 2007)

■ **Links**

http://www20.gencat.cat/docs/arc/Home/Ambits%20dactuacio/Planificacio/Programa%20de%20gestio%20de%20residus%20industrials%20de%20Catalunya-%20PROGRIC/PROGRIC%20_DECRET_88_10.pdf

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.d79bdb4ba0c86afd624a1d25b0c0e1a0/?vgnextoid=4e6c53a2012d6210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnextchannel=4e6c53a2012d6210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnextfmt=default>

Actuaciones relacionadas

C1/2, C1/3 (+ actuaciones vinculadas con sector industrial)

C1/2

Programa de gestión de residuos municipales de Cataluña – PROGREMIC

Flujos: Residuos municipales

Etapas: Todas

Temporalidad: Continua

Periodo de aplicación: 2007-2012

Tipo de prevención: Mixta

Instrumentos principales: IC-IT-IEF

Promotor: ARC

Ejecutor: ARC

Ámbito de aplicación: (Todos) Ciudadanía, entidades sociales, administración y actividades económicas, etc.

■ **Objetivos y descripción**

El PROGREMIC tiene por objetivos en materia de prevención reducir la generación de residuos, en peso y volumen, diversidad y peligrosidad, separando la producción de residuos del crecimiento económico. Para ello, define un Subprograma de prevención donde establece las estrategias que se aplicarán durante el periodo de vigencia del programa y se ven también reflejadas y reforzadas en las actuaciones recogidas en el Eje de acción para la ciudadanía y el Eje de gestión. Dichas actuaciones se complementan con las medidas de comunicación que se incluyen en el Subprograma de comunicación. Adicionalmente, el programa hace hincapié en incorporar a las personas en la gestión de residuos, maximizar la implicación, conocimientos de población y gestores, garantizar la calidad y la transparencia de la información.

■ **Instrumentos**

Instrumentos comunicativos

- **Subprograma de Políticas de Comunicación**, que incluye los siguientes ejes de actuación:
 - Actuaciones específicas de divulgación, comunicación y formación en materia de prevención y gestión de residuos.
 - Actuaciones dirigidas al resto de instituciones y administraciones públicas.
 - Actuaciones dirigidas a los medios de comunicación.

Instrumentos técnicos

- **Eje Estratégico 1, Programa para la ciudadanía:**
 1. Actuaciones Transversales:
 - Evaluación de la necesidad de elaboración de normativa que regule el calendario y proceso para la consecución de objetivos y los mecanismos a desplegar en caso contrario.
 - Potenciación del establecimiento de tasas de basura transparente, que incluyan la totalidad de los costes de gestión.
 - Promoción de la implementación de sistemas de pago por generación, tanto en las recogidas comerciales como las domiciliarias.
 - Elevación de la propuesta de implementación de un SDDR para determinados productos y envases a nivel estatal.
 2. Actuaciones Específicas:
 - Implantación de medidas de regulación de las bolsas de plástico desechables.

- Evaluación de vías para regular la publicidad y la distribución de prensa gratuita y papel no envase en general.
 - Fomento del consumo inmaterial y responsable.
 - Promoción de la Ambientaltització de acontecimientos.
 - Ampliación y continuidad de la línea de apoyo técnico y ayudas económicas destinadas a la realización de proyectos exclusivamente de prevención.
 - Fomento de medidas de prevención de la fracción orgánica y vegetal.
 - Organización de programas de reparación y preparación para la reutilización de productos.
 - Fomento de la oferta y la demanda de productos reutilizables.
- **Eje Estratégico 2, Programa de gestión:**
 1. Actuaciones Transversales:
 - Consolidación de un observatorio estadístico consensuado de control de objetivos de prevención y recogida selectiva.
 - Consolidación de los instrumentos de participación en el desarrollo del PROGREMIC.
 - Elaboración de un Portal del Conocimiento.
 - Desarrollo de una Red de Conocimiento para expertos en materia de gestión de residuos. Fomento de la capacitación y conocimiento de técnicos y gestores.
 - Fomento de un pacto político para la gestión de los residuos.
 - Fomento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para mejorar el traspaso y conocimiento estadístico de los resultados de gestión de los entes locales.
 - Creación de grupos de trabajo para fomentar la coordinación y participación entre la ARC, otros departamentos del gobierno autonómico y los entes locales.
 - Impulso a la implantación de medidas de prevención y recogida selectiva de residuos en equipamientos y dependencias de la administración pública.
 2. Actuaciones Específicas:
 - Medidas de fomento de la compra pública ambientalmente correcta (compra verde).
- **Subprograma de Prevención:**

Los objetivos generales del subprograma son:

 - Promover la prevención de productos los residuos de los cuales sean de difícil reintroducción en los ciclos productivos.
 - Promover la prevención de productos los residuos de los cuales tengan efectos perjudiciales para el medio o las personas.
 - Prevenir, especialmente, la generación de residuos de envases, papel y de las denominadas “Fracción Resto” o “minoritarias”.
 - Promover y reactivar las posibilidades de reutilización y la reparación.
 - Conseguir el compromiso de los agentes económicos para avanzar en la prevención.
 - Dotar a los entes locales, otras administraciones y entidades de los instrumentos necesarios para incidir en la prevención a nivel local:
 - Instrumento de tipo económico.
 - Instrumento normativo.
 - Instrumento de comunicación.
 - Hacer llegar a la sociedad de forma clara el mensaje de la prevención y el consumo responsable.
 - Incorporar en los hábitos de la vida cotidiana actuaciones que fomenten el consumo responsable e inmaterial.

Los objetivos cuantitativos del subprograma son:

Se prevé que en una primera fase del Programa se mantendrá la tendencia a la estabilización de los últimos años, y que con el despliegue de las medidas propuestas se conseguirá una reducción de un 10% en la generación per cápita, pasando de los 1,64 kg/habitando/día actuales (2006) a 1,48 kg/habitando y día el 2012.

Además, a partir de las actuaciones para reducir el uso de las bolsas de plástico desechables, uno de los elementos más simbólicos de los modelos de consumo actuales, se prevé conseguir una reducción mínima de las bolsas per cápita del 30% el 2009 y de un 50% el 2012.

Las actuaciones transversales del subprograma son:

- Ampliación y fomento de los instrumentos educativos para la prevención: campañas institucionales específicas, subvención de campañas municipales, difusión de buenas prácticas. Pool de recursos para la prevención.
- Fomento de elementos de ejemplaridad, como la ambientalización de acontecimientos.
- Fomento de la compra verde pública a las administraciones.
- Fomento de instrumentos económicos y normativos:
 - Promoción de las tasas transparentes.
 - Sistemas de pago por generación.
 - Impuestos sobre productos desechables.
 - Otros instrumentos.
- Fomento de la compra de productos reciclados y la desmaterialización (consumo responsable).
- Fomento del diseño para el reciclaje y la prevención (producción responsable).
- Continuidad de la línea de apoyo técnico y ayudas económicas destinadas a la realización de proyectos de prevención.
- Línea de I+D+i en prevención.

Las actuaciones del subprograma por flujos son:

- Residuos biodegradables:
 - Promoción del autocompostaje.
 - Realización de actuaciones para evitar el despilfarro alimentario.
- Residuos de papel y cartón:
 - Actuaciones sobre la publicidad y la prensa gratuita y el papel no envase general.
 - Desmaterialización (oficinas y escuelas).
- Envases:
 - Actuaciones para favorecer el uso del embalaje mínimo necesario para evitar el sobreembalaje.
 - Favorecer los sistemas de depósito, devolución y retorno.
 - Promoción del agua del grifo mediante la promoción de sistemas de mejora de la calidad.
 - Eliminación de las bolsas de un solo uso.
 - Planes empresariales de prevención.
 - Fomento del ecodiseño.
 - Fomento del envase retornable de vidrio.
- Reutilización de productos:
 - Promoción de la reparación y reutilización de productos y aparatos.
 - Promoción del comercio y mercados de segunda mano.
 - Fomento de pruebas piloto para el uso de pañales reutilizables.
 - Fomento del consumo y de los regalos inmateriales.
 - Fomento de la reutilización de ropa.

Instrumentos económicos-fiscales

- **Subvenciones:**

- Previsión de líneas de subvención para la realización de proyectos de prevención de residuos municipales.

■ **Indicadores de resultado y seguimiento**

- IS: Valor presupuestado para actuaciones de fomento de la prevención con los entes locales y entidades: 13.000.000€
- IS: Valor presupuestado para actuaciones de fomento de la reparación: 9.000.000€
- IS: Valor presupuestado para actuaciones de comunicación institucional: 28.500.000 €
- IS: Valor presupuestado para otras actuaciones de comunicación y sensibilización: 15.000.000€
- IS: Valor presupuestado para proyectos promovidos con colectivos con de inserción social: 9.000.000€

■ **Links**

http://www20.gencat.cat/docs/arc/Home/Ambits%20dactuacio/Planificacio/PROGEMIC_Decret_87_2010.pdf

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.d79bdb4ba0c86afd624a1d25b0c0e1a0/?vgnextoid=4e6c53a2012d6210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=4e6c53a2012d6210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

Actuaciones relacionadas

C1/1, C1/3 (+ actuaciones vinculadas con flujos municipales)

C1/3

Programa de gestión de residuos de la Construcción a Cataluña – PROGROC

Flujos: Residuos de construcción y demolición

Etapas: Todas

Temporalidad: Continua

Periodo de aplicación: 2007-2012

Tipo de prevención: Cuantitativa

Instrumentos principales: IC-IT

Promotor: ARC

Ejecutor: ARC

Ámbito de aplicación: (CT) Sector de la construcción y demolición

■ Objetivos y descripción

El PROGROC, con una vigencia para el periodo 2007-2012, tiene por objeto la planificación de la gestión de los residuos de la construcción y demolición, entendidos de acuerdo con la definición del Decreto 201/1994, de 26 de julio, regulador de los escombros y otros residuos de la construcción y modificado por el Decreto 161/2001, de 12 de junio: escombros, escombros y residuos de la construcción en general que se destinen al abandono. No se considerarán dentro de este ámbito las tierras y materiales procedentes de la obra que puedan reutilizarse in situ o bien a otra obra autorizada.

Los principales objetivos del programa son los siguientes: mejorar la gestión de los residuos de la construcción y demolición, consolidación del modelo de gestión de residuos de la construcción y demolición, fomento de la propia obra como fase de referencia para la gestión correcta de los residuos de la construcción y demolición mediante pautas metodológicas y herramientas de comunicación, y mejorar los procesos de comunicación y control entre agentes en la gestión de residuos de la construcción y demolición.

En el marco del cumplimiento de la jerarquía de residuos que prevé el plan, los objetivos centrados en el ámbito de la prevención son: contribución al cierre de ciclo de materiales de maneja que la valorización de residuos de construcción y demolición se compense con la consolidación de mercado de materiales reciclados suficiente para absorberlos, y objetivo cuantitativo del 10% de reducción de la generación de residuos de la construcción y demolición, ambos se desarrollan en el eje de actuación de la prevención.

■ Instrumentos

Instrumentos comunicativos

- **Formación, sensibilización y educación:**

Difusión de la correcta gestión y aprovechamiento de materiales en diferentes ámbitos:

- Productores/poseedores de residuos.
- Gestores de residuos.
- Administración pública.
- Colegios profesionales implicados en los visados de proyectos técnicos de obras.

Instrumentos técnicos

- **Introducción de criterios de prevención en las fases de concepción del proyecto técnico de la obra.**

- Uso de materiales de mayor reciclabilidad y durabilidad: ya sea utilizando materiales reciclados procedentes de residuos de la construcción y demolición, reutilizando el material sobrante de la obra o sustituyendo aquellos materiales más peligrosos por alternativas más respetuosas ambientalmente.
 - Utilización de técnicas constructivas/deconstructivas de medidas estandarizadas que minimicen las cantidades de sobrantes, soluciones deconstructivas que permitan la reutilización de los materiales empleados, velar por la separación de los diferentes tipos de residuos, etc.
- **Desarrollo de medidas de prevención y reutilización previstas en el Plan de Gestión de Residuos en la obra.**
 - **Aplicación de la separación efectiva de los residuos con vistas a su posible reutilización y valorización.**
 - **Creación de modelos de pliegos de condiciones y/o criterios de referencia para los procedimientos de contratación pública de obras.**
 - **Control y seguimiento de la producción y gestión de RCD:**
 - Sistema documental de seguimiento y control de los RCD: Documento de aceptación + Documento de seguimiento + Certificado de gestión.
 - Inspecciones centradas en el vertido incontrolado, cumplimiento del modelo de gestión, así como gestión adecuada de las infraestructuras de tratamiento de RCD.
 - **I+D+i:**
 - Líneas de investigación en técnicas constructivas y nuevas aplicaciones de los áridos reciclados e implicación de los varios agentes (recicladores, asociaciones de materiales, universidad, centros tecnológicos...).
 - Evaluar las técnicas de estimación de la generación de RCD a las obras y mejora del decalaje respecto a las producciones finales.
 - Proyectos piloto de alternativas de aplicación de los áridos reciclados y definición de los parámetros mínimos de calidad.
 - Tecnologías de reciclaje de los RCD en Cataluña, mejorando las condiciones de tratamiento del residuo y la calidad del producto obtenido.

Instrumentos organizativos

- **Promover la colaboración con el resto de departamentos de la GENCAT para hacer posible la inclusión de criterios de prevención de los RCD en los respectivos modelos de contratación.**

■ **Indicadores de resultado y seguimiento**

- IS: Valor de la inversión total del programa: 64,5 M€.
- IS: Valor de la inversión del programa en prevención: 1 M€.

■ **Objetivos y potenciales de prevención**

- Objetivos de reducción de los RCD: 10% (2012 respecto 2007)

■ Links

<http://www20.gencat.cat/docs/arc/Home/Ambits%20dactuacio/Planificacio/Programa%20de%20gestio%20de%20residus%20de%20la%20Construccio%20a%20Catalunya%20-%20PROGROC/PROGROC%20 Decret 89 2010.pdf>

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.d79bdb4ba0c86afd624a1d25b0c0e1a0/?vgnextoid=4e6c53a2012d6210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=4e6c53a2012d6210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

Actuaciones relacionadas

C1/1, C1/2, C1/8

C1/4

Canon de residuos municipales y canon de residuos de la construcción

Flujos: Residuos municipales y Residuos de construcción

Temporalidad: Continua

Tipo de prevención: Cuantitativa

Promotor: ARC

Etapas: Generación de residuos

Periodo de aplicación: A partir de 2004

Instrumentos principales: IEF

Ejecutor: ARC

Ámbito de aplicación: (AP-D-I-CO) Ayuntamientos y otros entes supramunicipales gestores del servicio de recogida (y comercios e industrias productoras de residuos asimilables a los municipales que son aportados a instalaciones de residuos municipales) y empresas del sector de la construcción o otros productores de residuos de construcción que aportan residuos a los depósitos controlados e incineradoras

■ Objetivos y descripción

En Cataluña, la Ley 6/1993, de 15 de julio, reguladora de los residuos previó el establecimiento de medidas orientadas a reducir la producción de residuos y su peligrosidad mediante la aplicación, entre otros, de tasas u otros tributos sobre la producción y la disposición del rechazo. En este contexto se ha desplegado en 2004 el canon sobre la deposición del rechazo de los residuos municipales (Llei 16/2003), y posteriormente, en 2009 el canon sobre la deposición controlada de residuos de la construcción y el canon específico de incineración de residuos municipales (Llei 8/2008).

Los cánones sobre la deposición e incineración de residuos municipales y de residuos de la construcción son impuestos ecológicos que incentivan un comportamiento más respetuoso con el medio ambiente e impulsan medidas de minimización y de valorización material de los residuos. La recaudación de dichos impuestos contribuye a la financiación del coste que comporta la implantación de la gestión sostenible de los residuos.

■ Instrumentos

Instrumentos económicos-fiscales

- **Cánones sobre la deposición controlada e incineración de residuos municipales:**

Estos cánones son instrumentos económicos que graban la aportación de residuos municipales (o residuos generados por las actividades industriales pero asimilables a los municipales y destinados a instalaciones para residuos municipales) a las instalaciones de vertido e incineración (residuos correspondientes a la recogida de Fracción Resto).

Los sujetos pasivos del impuesto son los usuarios de los vertederos o incineradoras (entes locales titulares del servicio de recogida o los productores de residuos municipales que no están adheridos al servicio municipal), pero son los gestores de las instalaciones de tratamiento los que actúan como sustitutos del contribuyente, facilitando la gestión del tributo.

El canon de vertido partió de un valor de 10€ por tonelada vertida en 2004 y el de incineración de 5€ por tonelada incinerada en 2009. Adicionalmente, se creó en 2009 un tipo de gravamen incrementado para aquellos municipios que no habían implantado la recogida separada de la FORS y no disponían de un plan de despliegue aprobado para este servicio, que suponía un incremento adicional de 10€ para el importe base de cada gravamen.

Posteriormente, los dos gravámenes se han actualizado en dos ocasiones (2011 y 2012) en relación a los incrementos del IPC, para finalmente obtener los siguientes valores del tributo que se aplican a partir del 24 de marzo de 2012: Canon vertido= 12,4 €/t; Canon vertido incrementado= 21,6 €/t; Canon incineración= 5,7 €/t; Canon incineración incrementado=16,5 €/t.

- **Retorno del canon de vertido e incineración:**

El impuesto del canon se destina al Fondo de Gestión de Residuos, del cual, el 50% de la recaudación se destina al tratamiento de FORS (incluyendo aquellos tratamiento que reducen la cantidad y mejoran la calidad de los rechazos de planta), y el 50% restante se destina a la compensación de los municipios por la recogida separada (principalmente recogida de FORS pero también otros servicios como la recogida de papel, poda y puntos limpios, entre otros conceptos) y al mantenimiento del programa y de campañas de comunicación, incluyendo también un concepto para el compostaje doméstico.

- **Canon sobre la deposición controlada de los residuos de la construcción:**

Este canon es un instrumento económico que graba la aportación de residuos de la construcción a las instalaciones de depósito controlado.

Los sujetos pasivos del impuesto son las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, productoras de residuos de la construcción, pero son los gestores de las instalaciones los que actúan como sustitutos del contribuyente, facilitando la gestión del tributo.

El canon de vertido partió de un valor de 3€ por tonelada vertida en 2009, pero el día 1 de octubre de 2011 entró en vigor la suspensión de este tributo durante dos años (según la Ley 7 / 2011, de 27 de julio, de medidas fiscales y financieras).

Indicadores de resultado y seguimiento

- IS: Valor del canon de vertido de residuos municipales: 12,4€/t (2012)
- IS: Valor del canon de vertido de residuos municipales incrementado: 21,6€/t (2012)
- IS: Valor del canon de incineración de residuos municipales: 5,7€/t (2012)
- IS: Valor del canon de incineración incrementado: 16,5€/t (2012)
- IS: Cantidad de retorno por tratamiento de la FORS: 33,5€/t* (2012)
- IS: Cantidad de retorno por recogida de la FORS: 8,6€ €/t* (2012)
- IS: Cantidad de retorno por compostaje domésticos individual–sistema exclusivo de gestión de FORS-: 20€/compostador (2012)
- IS: Cantidad de retorno por compostaje comunitario –sistema exclusivo de gestión de FORS-: 60€/compostador (2012)
- IR: Porcentaje de reducción anual en la generación de la Fracción Resto: 2-6% (a partir de 2005)
- IR: Porcentaje de reducción anual de Fracción Resto destinada a depósito controlado: 7-12% (a partir de 2005)

*Además se aplican ciertos factores de corrección en función de los impropios y del tipo de municipio. También existen retornos para la reducción del rechazo de planta, gestión de poda, recogida de papel, gestión de PRPC y fomento del uso de bolsas compostables.

Links

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.0b722e55d906c87b624a1d25b0c0e1a0/?vgnextoid=633e20228aa76210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=633e20228aa76210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

Actuaciones relacionadas C1/2, C1/3

C1/5

Promoción de los Planes Locales de Prevención

Flujos: Residuos municipales

Temporalidad: Continua

Tipo de prevención: Mixta

Promotor: ARC

Etapas: Todas

Periodo de aplicación: A partir de 2006

Instrumentos principales: IC-IT-IEF

Ejecutor: ARC, Ayuntamientos, Entes supramunicipales de gestión

Ámbito de aplicación: (Todos) Ciudadanía, entidades sociales, actividades económicas, administración, etc.

■ Objetivos y descripción

Promoción e incentivación de la creación y aplicación de Planes Locales de Prevención de Residuos Municipales (PLP) con el fin de que se planifiquen y se desarrollen medidas de prevención a nivel local, involucrando a todos los actores municipales.

■ Instrumentos

Instrumentos comunicativos

- **Aplicación web de búsqueda de actuaciones de prevención en Cataluña:**
Sección de consulta de proyectos de prevención de residuos municipales desarrollados en Cataluña dentro del Portal de la ARC. Los criterios de búsqueda son:
 - Estado del proyecto (en desarrollo/finalizado).
 - Tipo de entidad: Entes locales, Empresas, Universidades, Entidades sin ánimo de lucro.
 - Año del proyecto.
 - Ámbito de actuación.
 - Tipo de actuación.
 - Ámbito geográfico: Demarcación, Comarca, Municipio.

Instrumentos técnicos

- **Guía para la elaboración de Planes Locales de Prevención (2008):**
La guía surge de la voluntad de desarrollar uno de los instrumentos que incluye el PROGEMIC 2007-2012, dentro del Subprograma de prevención de residuos, que consiste en la divulgación de una metodología para la elaboración de Planes Locales de Prevención. La guía incorpora la metodología para desarrollar tanto la diagnosis completa en relación a la prevención como todos los contenidos de la planificación (objetivos, medidas, indicadores, calendario, seguimiento, etc.). Todo ello, se complementa con una recopilación de actuaciones de prevención en formato de fichas y agrupadas por los diferentes flujos y por actuaciones transversales.
- **Asesoramiento técnico y revisión de los Planes Locales de Prevención por el personal de la ARC.**

- **Calculadora de Prevención** (ficha 3/1): herramienta de soporte para el diseño y seguimiento de los Planes de Prevención que facilita el cálculo de las potenciales y objetivos de prevención vinculados a las actuaciones concretas.

Instrumentos económicos-fiscales

- **Subvención para la realización de proyectos de prevención de residuos municipales** (2005-2009): en el marco de esta línea de ayuda se otorgan subvenciones para realizar los Planes de Prevención (ficha 1/7).

■ **Indicadores de resultado y seguimiento**

- IS: Número de municipios con subvención otorgada: 24
- IS: Número de municipios con Plan de Prevención elaborado: 28
- IS: Porcentaje de población catalana con Plan de Prevención: 36%
- IS: Valor de la subvención total: 340.471,85 € (2005-2009).
- IS: Número de Planes de Prevención recopiladas en la web de búsqueda: 24

■ **Links**

Sección de consulta de proyectos de prevención de la web de la ARC:

<http://www.arc.cat/webarc/jsp/ccrproj/ca/cercarprojectes.jsf>

Guía para la elaboración de Planes Locales de Prevención:

http://www20.gencat.cat/docs/arc/Home/Ambits%20dactuacio/Prevencio/Prevencio%20de%20residus%20municipals/docs/guia_elaboraplanslocals.pdf

Web para consulta de subvenciones:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.4a40a17f728ca20e624a1d25b0c0e1a0/?vgnextoid=1b8d91fcb9926210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=1b8d91fcb9926210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

Actuaciones relacionadas

C1/7, C3/1

C1/6

Comisión Técnica de Prevención de Residuos

Flujos: Todos

Temporalidad: Periódica

Tipo de prevención: Mixta

Promotor: ARC, AMB

Etapas: Todas

Periodo de aplicación: -

Instrumentos principales: IO

Ejecutor: ARC, AMB

Ámbito de aplicación: (Todos) Administración pública, entidades locales, entidades sociales, universidades, expertos técnicos, actividades económicas

■ Objetivos y descripción

Crear órganos de consulta, asesoramiento y participación con el fin de dar soporte técnico y permitir la participación de actores externos en los procesos de toma de decisiones, planificación, prevención de residuos, etc.

■ Instrumentos

Instrumentos organizativos

- **Comisión Técnica para la Prevención y la Gestión de Residuos de la ARC:**

La Comisión es un órgano de asesoramiento y de participación del Consejo de Dirección de la Agencia de Residuos de Cataluña, respecto a las acciones de prevención, reducción y gestión de los residuos. Sus funciones consisten en:

- Asesorar y formular propuestas de actuación en materia de prevención de gestión de residuos.
- Emitir informes sobre planes y programas de gestión de residuos, y sobre la revisión de estos planes y programas.
- Emitir informes previos sobre disposiciones de carácter general que tengan por objeto los residuos.
- Promover procesos participativos en materia de prevención y gestión de residuos.

- **Comisión Técnica de Prevención de Residuos del AMB:**

En el marco del Subprograma de prevención de residuos dentro del Programa Metropolitano de Gestión de Residuos Municipales (PMGRM) y del Programa de Gestión de Residuos Municipales de Cataluña (PROGEMIC), el Área Metropolitana de Barcelona (AMB) creó en 2011 una Comisión Técnica de Prevención de Residuo. A lo largo de ese año y el siguiente, la Comisión se reunió varias veces para tratar las temáticas siguientes:

- Temas generales de prevención.
- Fracción orgánica, derroche alimentario y compostaje doméstico.
- Envases, nuevo marco legal y sistema de depósito, devolución y regreso (SDDR).
- Papel (prevención, Día por la Prevención de Residuos de Papel).
- Otros tipos de residuos (voluminosos, RAEE, etc.).
- Medidas económicas para mejorar la prevención.
- Planes Locales de Prevención.
- EWWR.
- Revisión del nuevo plan metropolitano en materia de prevención, etc.

■ Indicadores de resultado y seguimiento

- IS: Número de miembros de la comisión de la ARC: 55
- IS: Número de miembros de la comisión de la AMB: 34

■ Links

Actuaciones relacionadas
C1/1, C1/2, C1/3

C1/7

Subvención para la realización de proyectos de prevención de residuos municipales

Flujos: Todos

Temporalidad: Periódica

Tipo de prevención: Mixta

Promotor: ARC

Ámbito de aplicación: (AP-E-ES) Ayuntamientos, universidades y entidades sin ánimo de lucro

Etapas: Todas

Periodo de aplicación: 2004-2010

Instrumentos principales: IEF

Ejecutor: ARC

Objetivos y descripción

Otorgamiento de subvenciones anuales para el apoyo a la realización de actuaciones y proyectos de prevención de residuos municipales, destinadas a los entes locales, las universidades y las entidades sin ánimo de lucro. Estas subvenciones fomentan la implantación de proyectos de prevención de residuos municipales que incluyen actuaciones en los ámbitos siguientes:

- Dependencias propias.
- Miembros de la entidad o universidad.
- Comercios y servicios.
- Ciudadanía.
- Centros educativos.
- Otros.

El importe es de un máximo del 75% (IVA incluido) del total del presupuesto del proyecto presentado para la obtención de la subvención.

Instrumentos

Instrumentos económicos-fiscales

- **Subvenciones para la realización de proyectos de prevención de residuos municipales:**
 - Línea de subvención destinada a ayuntamientos (2008-2010).
 - Línea de subvención destinada a universidades y entidades sin ánimo de lucro (2008-2010).
 - Línea de subvención destinada a ayuntamientos, universidades y entidades sin ánimo de lucro (2004-2007).
- **Subvención para proyectos de residuos involucrando colectivos de inserción social:**

Esta línea de subvención puede incluir proyectos muy estrechamente vinculados a la prevención y reutilización de residuos. Por ejemplo, actividades de recogida y reparación o preparación para la reutilización de voluminosos o textiles, tiendas o mercados de segunda mano, etc. Los beneficiarios pueden ser tanto a entes locales como no locales.

Indicadores de resultado y seguimiento:

- IS: Número de proyectos de prevención subvencionados: 40 (2004) 66 (2005), 55 (2006), 65 (2007), 88 (2008), 43 (2009), 27 (2010)

- IS: Valor otorgado de las subvenciones para proyectos de prevención: 999.297,73€ (2004), 1.919.455,26€ (2005), 1.132.075,34€ (2006), 1.485.875,33€ (2007), 2.035.143,03€ (2008), 887.517,67€ (2009), 503.722,79€ (2010)
- IS: Valor otorgado de las subvenciones para proyectos de inserción social: 1.500.000€ (2008), 463.210€ (2009), 252.072 € (2010)

Links

Entes locales:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.317566dc68e6304d1b412910b0c0e1a0/?vgnextoid=becd918bcd8be210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=becd918bcd8be210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=detall&contentid=d54ee3c915cee210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD>

Universidades y entidades sin ánimo de lucro:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.317566dc68e6304d1b412910b0c0e1a0/?vgnextoid=becd918bcd8be210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=becd918bcd8be210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=detall&contentid=dda6e298acce210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD>

Colectivos de inserción social:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.317566dc68e6304d1b412910b0c0e1a0/?vgnextoid=becd918bcd8be210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=becd918bcd8be210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=detall&contentid=240a99bd077ee210VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD>

Actuaciones relacionadas

C1/5, C1/9, C11/1

C1/8

Subvenciones para la producción, distribución y utilización de áridos reciclados

Flujos: Tierras y Escombros/Áridos

Etapas: Todas

Temporalidad: Periódica

Periodo de aplicación: A partir de 2010

Tipo de prevención: CT

Instrumentos principales: IEF

Promotor: ARC

Ejecutor: ARC

Ámbito de aplicación: (AP-CO) Entes locales, empresas públicas, gestores/productores de áridos reciclados

■ Objetivos y descripción

Otorgamiento de subvenciones anuales para dar soporte y fomentar la gestión y uso de áridos reciclados derivados de residuos de la construcción en todas las etapas de producción, comercialización y aplicación: uso de áridos reciclados en nuevas obras de construcción promovidas por la administración, investigación medioambiental para el reciclado de residuos de la construcción y su posterior aplicación como áridos reciclados, y producción y comercialización de áridos reciclados con marcado CE.

■ Instrumentos

Instrumentos económicos-fiscales

- **Subvención para la utilización de áridos reciclados (2010, 2011):**

Línea de subvención para proyectos de utilización de áridos reciclados de los residuos de la construcción en obras promovidas a nivel local, destinada a los entes locales y empresas públicas. En el caso de municipios de 500 habitantes, también se otorga subvención para dar apoyo técnico en el establecimiento de procedimientos para la correcta gestión y control de los residuos de la construcción.

- **Subvención para la investigación medioambiental para el reciclaje de residuos de la construcción y de la demolición, para su aplicación (2010):**

Línea de subvención para iniciativas innovadoras que favorezcan el uso de materiales reciclados, así como la adquisición de nuevos conocimientos y técnicas que puedan resultar de utilidad para la creación de nuevos productos, procesos y servicios y/o contribuir a mejorar los existentes. Debe tratarse siempre de iniciativas relacionadas con materiales reciclados provenientes de residuos de la construcción y de la demolición. Así como los costes derivados de la investigación en materia de desarrollo de procesos o industrialización de productos a partir de materiales reciclados.

La subvención está destinada a entes privados productores de residuos con sede operativa en Cataluña y los entes públicos productores de residuos con domicilio social en Cataluña.

- **Subvención para la producción y comercialización de árido reciclado de residuos de la construcción con marcado CE (2011):**

Línea de subvención para la producción y la comercialización de áridos reciclados con marcado CE en plantas de reciclaje de residuos de la construcción autorizadas en Cataluña. La subvención está destinada a gestores de plantas de reciclaje de residuos de la construcción autorizadas en Cataluña que produzcan y comercialicen árido reciclado con

marcado CE. Las instalaciones de gestión deberán disponer de licencia ambiental y de código de gestor de residuos.

■ Indicadores de resultado y seguimiento

- IS: Valor de la línea de subvención para el uso de áridos reciclados en entes locales: 986.994,90 € (2010), 1.500.000€ (2011), 2.000.000 € (2012)
- IS: Valor de la línea de subvención para la investigación en reciclado de áridos: 888.295,40€ (2010)
- IS: Valor de la línea de subvención para producción y comercialización de áridos con marcado CE: 1.000.000 € (2011)

■ Links

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.4a40a17f728ca20e624a1d25b0c0e1a0/?vgnextoid=1b8d91fcb9926210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=1b8d91fcb9926210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD>

Actuaciones relacionadas

C1/3

C1/9

Actuaciones contra el despilfarro alimentario

Flujos: Biorresiduos (alimentos)

Temporalidad: Continua

Tipo de prevención: Cuantitativa

Promotor: ARC

Etapas: Diseño, producción y consumo/ Compra y uso

Periodo de aplicación:-

Instrumentos principales: IC-IT-IO-IEF

Ejecutor: ARC, Banco Alimentos, Fundación Taller Baix Camp

Ámbito de aplicación: (I-D-S-ES-C) Actividades económicas, entidades sin ánimo de lucro y ciudadanía

■ Objetivos y descripción

Fomento del desarrollo de actuaciones o proyectos que eviten el despilfarro alimentario, favorezcan un consumo, conservación y manipulación de los alimentos más responsable y promuevan la correcta gestión y aprovechamiento de los excedentes alimentarios de la industria alimentaria, distribución y venta de comestibles.

■ Instrumentos

Instrumentos comunicativos

- **Campañas “Gran Recauda de Alimentos”:**
El objetivo de estas campañas es conseguir recaudar alimentos básicos (legumbres secas, leche, aceite, latas de conserva de pescado) desde cualquier punto de Catalunya para hacerlos llegar a las entidades de distribución a través del Banco de Alimentos y sus entidades colaboradoras.
- **Semana Europea de la Reducción de Residuos dedicada al despilfarro alimentario (2012)** (ficha 12/2).
- **Taller Aquí no se tira nada, del Bus Alicia** (durante EWWR 2012): autobús con un espacio expositivo y un aula de cocina equipada para divulgar el buen uso de los alimentos y, en este caso, cómo evitar el despilfarro de alimentos al cocinar (ficha 12/2 y 12/3).
- **Taller Enredo de Alimentos** (durante la EWWR, Jornadas de prevención 2011):
El Enredo de Alimentos está diseñado como un taller práctico en el que se muestra qué podemos hacer en nuestro día a día para evitar el despilfarro de alimentos. La manera en la que compramos, almacenamos, cocinamos y servimos los alimentos puede hacer que unos alimentos que se encuentran en perfectas condiciones pasen a ser alimentos en mal estado y se conviertan en residuos. También se muestra cómo la comida que se prepara en exceso se puede reconvertir, con un poco de imaginación, en otros platos (ficha 12/2 y 12/3).

Instrumentos técnicos

- **Diagnosís sobre el despilfarro alimentario:**
Se ha realizado una diagnosís sobre el dimensionado del despilfarro alimentario en Cataluña, donde se identifica las causas (productos alimentarios, agentes involucrados, etc.) y se propone unas metodologías de trabajo para mitigar dicho despilfarro.
- **Guía sobre el despilfarro de los alimentos (2012):** la guía que surge del estudio de la “Diagnosís sobre el despilfarro alimentario” trata los siguientes principales puntos en relación al despilfarro de alimentos en Cataluña:
 - Qué se entiende por derroche alimentario.
 - Cómo se ha determinado el derroche.
 - El alcance: cuánto de derroche se produce en Cataluña.
 - Por qué se produce el derroche.
 - Los efectos: cuáles son los impactos del derroche.
 - Los retos.
 - Las acciones de los productores y de los fabricantes.
 - Las acciones de la distribución y comercialización.
 - Las acciones de los cáterings y de la restauración.
 - Las acciones del ciudadano.
 - Otras acciones.
 - Ejemplos para aprender.
 - Experiencias internacionales.

Instrumentos organizativos

- **Convenio de colaboración de la ARC con Fundación Privada Banco de los Alimentos de Barcelona.**

Instrumentos económicos-fiscales

- **Subvenciones:**
 - Subvención a la Fundación Taller Baix Camp para la realización de una prueba piloto sobre el aprovechamiento de excedentes alimentarios del comercio y distribución para su aportación a los ciudadanos que tienen necesidades.
 - Subvención a la Fundación Privada Banco de los Alimentos de Barcelona para el desarrollo de su actividad (20 de diciembre 2011): el otorgamiento de la subvención dineraria directa tiene como objeto, en el marco de colaboración entre el ARC y la Fundación Privada Banco de los Alimentos, dar continuidad y mantenimiento al proyecto, desarrollando acciones de recaudación de alimentos y actuaciones de comunicación y sensibilización de la prevención de la generación de residuos agroalimentarios, en la lucha contra el hambre.
 - Subvención para proyectos de prevención de residuos municipales destinada a ayuntamiento, universidades y entidades sin ánimo de lucro (ficha 1/7).

Indicadores de resultado y seguimiento

- IS: Número de proyectos de lucha contra el despilfarro subvencionados mediante la línea de subvención de proyectos de prevención de residuos: 4 proyectos subvencionados.

- IS: Valor subvencionado para proyectos de lucha contra el despilfarro: 10.753,32€ (Ayuntamiento de Castellar del Vallés), 12.096,68€ (Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat), 10.978,50€ (Ayuntamiento de Torredembarra), 40.309,50€ (Universitat Autònoma de Barcelona) (subvención para proyectos de prevención de residuos)
- IS: Importe de la subvención a la Fundación Privada Banco de Alimentos de Barcelona: 50.000€ (para la anualidad 2011)
- IS: Importe de la subvención a la Fundación Taller Baix Camp: 10.000€

■ Links

Diagnosís sobre el despilfarro alimentari:

<http://www20.gencat.cat/docs/arc/Home/Ambits%20dactuacio/Prevencio/Prevencio%20de%20residus%20municipals/docs/resum%20executiu.pdf>

Guía sobre despilfarro Alimentario:

[http://www20.gencat.cat/docs/arc/Home/LAgencia/Publicacions/Centre%20catala%20del%20reciclatge%20\(CCR\)/guia_consum_responsable_w.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/arc/Home/LAgencia/Publicacions/Centre%20catala%20del%20reciclatge%20(CCR)/guia_consum_responsable_w.pdf)

Información el proyecto del “Taller Baix Camp”:

<http://www.tallerbaixcamp.org/tbc/noticies/50/el-taller-baix-camp-participa-en-el-proyecto-de-recuperaci-daliments-frescos-a-la-ciutat-de-reus>

Actuaciones relacionadas

C1/7, C12/2, C12/3

C1/10

Promoción de la Responsabilidad Social Corporativa y ambiental/deducciones fiscales

Flujos: Todos

Temporalidad: Continua

Tipo de prevención: Mixta

Promotor: GENCAT-TS-DGCA

Etapas: Diseño, producción y distribución

Periodo de aplicación:-

Instrumentos principales: IC-IT-IEF

Ejecutor: GENCAT-TS-DGCA

■ **Ámbito de aplicación:** (I-D-S-ES) Actividades económicas y otras entidades

■ **Objetivos y descripción**

Promover y fomentar el concepto de Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa (RSE o RSC) que se define como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y ambientales en su actividad económica y en las relaciones con sus interlocutores.

Uno de los ámbitos de la RSE es el ambiental. Las empresas que van en cabeza en RSE utilizan en la dimensión ambiental de su estrategia de RSE varias herramientas, por ejemplo:

- Sistemas de gestión ambiental: ISO 14.001 y EMAS.
- Análisis del Ciclo de Vida de productos.
- Etiquetado ecológico de productos y servicios.
- Buenas prácticas ambientales.
- Ambientalización de la contratación.
- Memorias ambientales.
- Aplicación de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD), etc.

■ **Instrumentos**

Instrumentos comunicativos

- **Apartado sobre la Responsabilidad Social Empresarial en la web de Departamento de Territorio y Sostenibilidad.**
- **Apartado sobre Deducciones para inversiones con objetivos de mejora ambiental en la web de Departamento de Territorio y Sostenibilidad.**
- **Organización de la Jornada sobre la RSE de las Administraciones Públicas (junio 2008).**
- **Participación en una jornada, organizada por Acción10, con el objetivo de dar a conocer a las empresas la existencia de las desgravaciones, así como los cambios producido raíz de la entrada en vigor de la Ley 2/2011 de Economía Sostenible (octubre 2011).**
- **Organización del Curso de RSE en la empresa con el Club de Excelencia en Sostenibilidad (2009, mayo 2010).**
- **Organización de la Jornada sobre RSE y competitividad en el siglo XXI, Buenas prácticas de políticas públicas en España y Europa (mayo 2010).**

- **Publicación del artículo *The EU Ecolabel participates in the First Catalanian Week of Corporate Social Responsibility* en el Boletín de la Comisión Europea sobre la Etiqueta Ecológica de la UE.**
- **Organización junto con la Red de Custodia del Territorio, del Almuerzo Empresarial: buenas prácticas de RSE y custodia del territorio** (10 de junio 2010).
- **Participación en la presentación del Grupo de trabajo sobre RSE como herramienta de competitividad del CONAMA 10** (21 de octubre de 2010). Sse ha formado parte del equipo de redacción del documento de síntesis.
- **Aportación de apoyo a la Semana sobre la RSC** organizada por Ingeniería Social y, en concreto, se participó en el ciclo de cine y en el taller. (1ª semana 25 al 29 de octubre 2010, 2ª semana 28 de noviembre al 2 de diciembre 2011).
- **Colaboración en la organización de la Jornada de Recuperación económica y medio ambiental: obstáculos y sinergias, en el marco del las XXVII Jornadas Corresponsables en** (Barcelona, 13 de diciembre 2011).
- **Participación en el Proyecto belga sobre Estimulando la transparencia y la sostenibilidad empresarial** en Flandes, en unas jornadas de intercambio de experiencias en Bruselas (14 al 18 de noviembre 2011). A la jornada asistieron las federaciones empresariales y los agentes sociales más representativos, así como representados de la Administración estatal y regional de Bélgica.

Instrumentos técnicos

- **Plan RSGencat, Plan de Medidas de Responsabilidad Social de la Generalitat de Cataluña 2009-2012** (aprobado el 6 de octubre de 2009): documento con 80 medidas destinadas a impulsar el comportamiento social responsable de las empresas catalanas y la propia Administración. Este plan cuenta con un presupuesto de 646 millones de euros hasta el 2012 e incluye actuaciones específicas de diferentes ámbitos, entre los cuales tiene un papel relevante el ambiental.
- **Participación en el Grupo de Trabajo Interdepartamental que ha elaborado el Plan RSGENCAT.**
- **Proyecto Marco Catalán de la RSE en las PYMES:** iniciativa de un conjunto de entidades, representantes académicos, empresariales, Administración y sindicatos para promover herramientas concretas para acercar la RSE a las pequeñas y medianas empresas del territorio. Como resultado del proyecto se definieron una serie de indicadores y se realizó una recopilación de buenas prácticas de una quincena de empresas.
- **Portal RScat:** es una nueva iniciativa conjunta impulsada desde la Generalitat de Cataluña, organizaciones empresariales y sindicales. Está concebida como una plataforma de intercambio y difusión donde pueden converger todas aquellas ideas y actuaciones de Responsabilidad Social impulsadas por empresas, organizaciones y Administraciones públicas catalanas, con la asunción de unos valores comunes y apostando decididamente por una competitividad responsable y sostenible. En el portal RScat puede encontrarse información sobre el concepto y el marco de referencia de la Responsabilidad Social, ejemplos de empresas y administraciones que ya están trabajando, así como recursos y herramientas para avanzar en la incorporación de criterios socialmente responsables.

- **Asistencia a las reuniones de la Comisión Técnica y de la Comisión Interdepartamental y actualización de los indicadores de las medidas emprendidas o coordinadas** por el Departamento de Medio Ambiente y Vivienda del Plan RSGENCAT del año 2010 y 2011.
- **Guía de impulso a la Responsabilidad Social Empresarial:** creación de esta herramienta de trabajo y consulta dirigida en la que se recoge la experiencia de una treintena de empresas catalanas pioneras en el ámbito de la responsabilidad social.
- **Trabajos de adaptación a la PYME catalana de la Guía para la implantación de la Responsabilidad Social Empresarial en la PYME,** elaborada por el Club de la Excelencia en Sostenibilidad (2011).

Instrumentos económicos-fiscales

- **Deducciones fiscales por inversiones con objetivos de mejora ambiental:**
Las empresas que realizan inversiones en inmovilizado material consistente en instalaciones destinadas a la protección del medio ambiente, pueden deducir un porcentaje del impuesto de sociedades. El porcentaje deducible de la cuota íntegro del impuesto para inversiones destinadas a la protección del medio ambiente era del 10% del importe total de la inversión. Este porcentaje se mantuvo constante hasta 2006, momento en que, con la aparición de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, se fue reduciendo dos puntos cada ejercicio. En 2010 este porcentaje era del 2%.
Actualmente, con la Ley 2/2011 de Economía Sostenible, este porcentaje se ha visto incrementado en un 8% por las inversiones realizadas en el período impositivo iniciado a partir de la entrada en vigor de esta Ley.
De acuerdo con el artículo 92 de dicha Ley, a partir del 1 de enero de 2011:
 - Si el inicio del período impositivo es anterior a la entrada en vigor de la Ley de Economía Sostenible, se podrán aplicar una deducción del 8% las inversiones realizadas a partir del 1 de enero de 2012. En este caso, las inversiones puestas en funcionamiento en 2011 tendrán derecho únicamente a una deducción del 2%.
 - Si el inicio del período impositivo es posterior a la entrada en vigor de la Ley de Economía Sostenible (6 de marzo de 2011), las inversiones realizadas en este periodo tendrán derecho a una deducción del 8%.

Los ámbitos de inversión en materia de mejora ambiental son: reducir la contaminación atmosférica, reducir la carga contaminante vertida de las aguas residuales y mejorar el tratamiento y la gestión de los residuos industriales.

■ **Indicadores de resultado y seguimiento**

- IS: Número de expedientes de solicitudes de bonificación: 492 (2009), 332(2010), 319 (2011)
- IS: Valor de las inversiones asociadas a las bonificaciones: 243.756.405,45 € (2009), 241.626.406,83 € (2010), 154.947.007,12 € (2011)
- IS: Valor del importe certificado de las bonificaciones: 217.659.092,75 € (2010), 104.877.492,03 € (2011)

■ **Links**

http://www20.gencat.cat/portal/site/mediambient/menuitem.718bbc75771059204e9cac3bb0c0e1a0/?vgnextoid=fee13944ecd47210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=fee13944ecd47210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default&newLang=es_ES

<http://www20.gencat.cat/portal/site/territori/menuitem.e1e49320d2ba69c3aacf3010b0c0e1a0/?vgnextoid=0397388050928310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=0397388050928310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=detall&contentid=a508978e7779a310978e7779a3108d0c1e0aRCRD&vchannel=e4545665971bb110VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD>

Actuaciones relacionadas

-

C2/1

Centro de Actividad Regional para la Producción Limpia (CAR/PL)

Flujos: Todos

Temporalidad: Continua

Tipo de prevención: Mixta

Promotor: GENCAT/MAGRAMA

Ámbito de aplicación: (Todos) Entes públicos y privados del Mediterráneo.

Etapas: Diseño, producción y distribución/Consumo y uso

Periodo de aplicación: A partir de 1996

Instrumentos principales: IC-IT-IO

Ejecutor: Centro de Actividad Regional para la Producción Limpia (CAR/PL)

■ **Objetivos y descripción:**

El Centro de Actividad Regional para la Producción Limpia (CAR/PL), establecido en el año 1996 mediante un acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Generalitat de Catalunya, es un centro de cooperación internacional con los países mediterráneos en materia de desarrollo e innovación del sector productivo y la sociedad civil a partir de modelos de consumo y producción más sostenibles.

El Centro lleva a cabo su función en el marco del Plan de Acción para el Mediterráneo (PAM), que pertenece al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y partir de año 2009, el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) se añade al marco de actuación del CAR/PL.

El CAR/PL trabaja para el fomento de la capacitación y para contribuir al intercambio de conocimientos en ámbitos como:

- La adopción de la producción limpia y la prevención de la contaminación como factor de competitividad y de rendimiento económico para las PYMES.
- La reducción de la generación de sustancias químicas peligrosas y su uso mediante las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) y las Mejores Prácticas Ambientales (MPA).
- La promoción de iniciativas para la innovación y el fomento del emprendimiento que contribuyan a un estilo de vida más saludable y más sostenible para la ciudadanía.
- La introducción de criterios ambientales en los procesos de compra de las organizaciones (compra pública verde).
- La introducción del concepto de sostenibilidad en los currículos de las universidades y escuelas de negocios.
- La incorporación de la educación sobre consumo y estilos de vida sostenibles en los planes de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil.

■ **Instrumentos**

Instrumentos comunicativos

● **Desarrollo de actuaciones en el ámbito de Consumo y Producción Sostenible:**

- Producción de material educativo para los consumidores y educadores, para aumentar la información y concienciación de los impactos de los productos con el objetivo de promover estilos de vida alternativos y sostenibles. Como ejemplos:
 - Manual de “Estrategias para introducir la educación para el consumo y la producción sostenible en los centros educativos”.

- En el Proyecto CAMP Levante de Almería se llevó a cabo un seminario de estrategias didácticas de educación en consumo y producción sostenibles para profesorado de primaria y secundaria.
- Consumpediamed.
- Seminarios, auditorías de P+L y publicaciones para promover la adopción de la Competitividad Verde (GRECO) como herramienta para las empresas mediterráneas en su éxito en el mercado global. Como ejemplo:
 - Organización del V Forum Mediterráneo para la Economía Verde, el ECO MEDA GREEN FORUM 2011.
- Promoción y difusión de productos y procesos alternativos para reducir el uso de COPs y otras sustancias químicas.
- Incremento de la concienciación y el compromisos de los países Mediterráneos (tanto el sector público como el privado) para implementar Compra Pública Sostenible, Eco etiquetaje, REACH y GHS.

Instrumentos técnicos

- **Desarrollo de actuaciones en el ámbito de Consumo y Producción Sostenible:**
 - Asistencia Piloto en el desarrollo de políticas de Consumo y Producción Sostenible.
 - Asistencia a los países: reunir datos sobre Compuestos Orgánicos Persistentes (COPs) y otras sustancias químicas. Gestionar sustancias químicas (en especial COPs), sectores y sustancias prioritarias. Concienciación sobre nuevos COPs.
 - Herramientas de consumo y producción sostenible y la gestión racional de sustancias químicas en los programas universitarios. Como ejemplo:
 - Taller de educación para el consumo y la producción sostenible campamento de juventud Atlantis.
 - Proyectos, formación, transferencia tecnológica y materiales sobre MPA y MTD por sector (GRECO), de acuerdo con las prioridades de los Planes de acción Naciones y las políticas en el Consumo y Producción Sostenible. Como ejemplo:
 - Creación de 20 nuevas fichas Med-Clean sobre distintos sectores industriales y productivos.
 - Participación en un curso de capacitación sobre gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).
 - Participantes en el Proyecto BAT4MED (Best Available Techniques for the Mediterranean), coordinado por el Instituto Andaluz de Tecnología (IAT) y financiado con Fondos Europeos a través del VII Programa Marco de I+D.
- **Desarrollo de actuaciones en el ámbito de Prevención y control de la contaminación:**
 - Actividades de capacitación y concienciación en los países mediterráneos en la gestión de PCBs en las compañías eléctricas nacionales.

Instrumentos organizativos

- **Participación en las organizaciones y redes regionales del Mediterráneo en la esfera de CPS y la gestión sostenible de químicos.**

■ Links

<http://www.cprac.org/>

<http://www.cprac.org/ca/mediateca/informe-de-progres>

Actuaciones relacionadas
C5/1, C5/2, C5/3

C3/1

Calculadora de prevención

Flujos: Residuos municipales

Temporalidad: Continua

Tipo de prevención: Mixta

Promotor: ARC

Ámbito de aplicación: (AP-ST) Entidades Locales, técnicos y consultores de gestión residuos

Etapas: Generación de residuos

Periodo de aplicación: A partir de 2012

Instrumentos principales: IT

Ejecutor: ARC

■ Objetivos y descripción

Uno de los aspectos clave a considerar en la elaboración de los planes de prevención de residuos es el establecimiento de los objetivos de prevención derivados de las actuaciones planificadas. En este punto se detecta la necesidad de introducir una terminología y metodología común y consensuada de cálculo, así como la construcción de una base de datos de los resultados logrados en la aplicación de actuaciones en otros territorios como valores de referencia, para avanzar conjuntamente hacia una mejor definición de la prevención en el ámbito local, y a su vez, hacer comparables las diferentes estrategias locales.

Delante de esta necesidad se ha desarrollado una herramienta de apoyo por el cálculo de los potenciales y objetivos de prevención de residuos municipales que engloba una guía y una herramienta de cálculo (calculadora de prevención).

■ Instrumentos

Instrumentos técnicos

- **Guía metodológica de cálculo de potenciales y objetivos de prevención:**

La guía metodológica incluye los siguientes contenidos:

- Recomendaciones sobre la realización del diagnóstico del plan para obtener ciertos parámetros o datos base utilizados en el cálculo de potenciales y posteriormente, de los objetivos.
- Determinación del método o fórmula de cálculo para establecer los potenciales y los objetivos de reducción esperados.
- Recopilación de los datos de las diferentes actuaciones cuantificables extraídos de otras experiencias y/o estudios (potencial, objetivos, participación).
- Definición de los criterios de valoración de los impactos cualitativos de reducción.
- Definición de los indicadores de seguimiento y resultado (cálculo de las toneladas reales ahorradas) necesarios en la fase de monitorización e indicaciones metodológicas para obtener sus valores, incluyendo los indicadores económicos y de impacto.
- Definición de las características, funcionalidades y el funcionamiento de la Herramienta de cálculo.

- **Herramienta de cálculo (versión inicial en soporte Excel y versión final en formato software on-line):**

La herramienta se divide en diferentes etapas para el cálculo de los objetivos y potenciales de prevención:

- Introducción y cálculo de las variables o datos de base (entrada de datos municipales) de las diferentes actuaciones establecidas en la Guía para la elaboración de planes de prevención (ficha 1/5) y otras complementarias.
 - Determinación de los factores de reducción de residuos de referencia según tipología de actuación para cada flujo residual (incluye datos de referencia).
 - Fórmulas que vinculan las variables de base con los factores de reducción y muestra las cantidades de residuos no generados.
 - Tabla resumen con los sumatorios de las reducciones por flujos residuales.
 - Fórmulas de cálculo para determinar el ahorro económico de la prevención de residuos en base a la gestión de cada municipio y de la información entrada (costes e ingresos municipales).
- **Taller de la Calculadora de prevención:**
El taller tiene como objeto comprobar el funcionamiento del aplicativo para encontrar puntos de mejora en la fase de desarrollo de la versión online, a partir de una sesión teórica y práctica dirigida a los técnicos de los entes locales. El taller ha constado de dos ediciones.
 - **Guía de referentes cuantitativos para la prevención de residuos (en colaboración con la ARC+):**
En la guía se examinan a fondo las prescripciones de prevención de residuos que figuran en la nueva Directiva Marco de Residuos, una investigación en profundidad sobre los principios y las aplicaciones de la evaluación comparativa y, finalmente, el potencial que puede lograr la reducción de residuos a escala regional y local para diferentes tipos de actuaciones y flujos residuales (a base de la recopilación de ejemplos).

■ Indicadores de resultado y seguimiento

- IS: Número de participantes en el taller: 12 personas (2012)
- IS: Número de actuaciones recopiladas como datos de referencia en la Guía de la Calculadora: 300
- IS: Número de ejemplos recopilados en la Guía de referentes cuantitativos: 95

■ Links

Presentación sobre la Calculadora de prevención:

<http://www20.gencat.cat/docs/arc/Home/Ambits%20dactuacio/Prevencio/Prevencio%20de%20residus%20municipals/X%20Jornada%20de%20prevencio/PONENCIES/06%20A%20VARA.pdf>

ACR+:

http://www.acrplus.org/Database_quantitative_benchmarks

Actuaciones relacionadas

C1/5

C3/2

Estudio sobre la prevención de residuos de papel no envase

Flujos: Papel-cartón (no envase)

Etapas: Generación de residuos/Compra y uso

Temporalidad: Puntual

Periodo de aplicación: 2011

Tipo de prevención: Cuantitativa

Instrumentos principales: IT

Promotor: ARC

Ejecutor: Environment and management (ENT)

Ámbito de aplicación: (INT) Estudio interno para la planificación de actuaciones

■ **Objetivos y descripción:**

El estudio se centra en una recopilación de toda aquella información relativa al consumo, generación y gestión de residuos de papel no envase en Cataluña. De manera complementaria se realiza una recogida de experiencias nacionales e internacionales, así como un seguimiento de propuestas de actuaciones para la prevención de la generación de papel no envase (donde se especifican las potencialidades de la prevención).

Durante el año 2011 se contabiliza una generación de 6,93kg/hab./año de papel no envase. Los instrumentos que se definen en los siguientes apartados corresponden a las propuestas resultantes del estudio.

■ **Instrumentos**

Instrumentos comunicativos

- **Campaña comunicativa dirigida a la ciudadanía sobre buenas prácticas per a la prevención de papel.** Incluye la subactuación de promover la distribución de adhesivos para la publicidad no deseada.
- **Fomento de la aplicación de buenas prácticas para la desmaterialización de oficinas.**
- **Fomento de la aplicación de buenas práctica para la desmaterialización de centros educativos.**
- **Creación o mejora de un apartado web dedicado a la prevención del papel.** Se propone la creación de un apartado web exclusivo sobre la prevención de papel.

Instrumentos técnicos

- **Implantación de programas de compra verde en relación a la prevención de residuos de papel:**
A través de los programas de compra verde se puede favorecer, entre otros, la compra de productos y contratación de servicios que fomenten la prevención de residuos de papel. Algunas de las actuaciones propuestas son: sustitución por equipos y software, promoción de la suscripción en formato digital.

- **Auditorías y servicios de información sobre la prevención del papel:**

Las auditorías consisten en un proceso formal y estructurado para caracterizar los diferentes flujos de residuos, así como los procesos generadores y de gestión de los residuos. Estas pueden ser una herramienta interesante de cara a identificar qué actuaciones de prevención pueden ser más efectivas y eficientes económicamente.

Instrumentos económicos-fiscales

- **Impuesto sobre el papel no envase:**

Tasa por ocupación de la vía pública para actividades de distribución de publicidad y de distribución de prensa gratuita.

- **Subvenciones:**

Subvenciones para la implantación de programas de reutilización de libros en centros educativos, ayudas financieras para el fomento de I+D+i en materia de prevención de papel, subvenciones para proyectos locales de prevención de papel.

■ **Objetivos y potenciales de reducción cuantitativos**

- Objetivo pedagógico de reducción: 2,5 kg/alumno/año
- Potencial de reducción de la campaña comunicativa dirigida a la ciudadanía sobre buenas prácticas per a la prevención de papel: 4,5 kg/hab./año

■ **Links**

Estudio no publicado.

Actuaciones relacionadas

-

C3/3

Promoción y aplicación de Análisis de Ciclo de Vida

Flujos: Todos

Temporalidad: Periódica

Tipo de prevención: Mixta

Promotor: GENCAT-TS-DGCA

Etapa: Diseño, producción y distribución

Periodo de aplicación:-

Instrumentos principales: IC-IT-IO

Ejecutor: GENCAT-TS-DGCA

■ **Ámbito de aplicación:** (I-ST) Actividades económicas, centros tecnológicos, universidades y consultores técnicos y otros técnicos del sector

■ **Objetivos y descripción**

Fomentar el Análisis de Ciclo de Vida (ACV), caracterizado por ser un instrumento que permite analizar los aspectos ambientales de un producto o servicio a lo largo de todo su ciclo de vida. Esta herramienta permite valorar objetivamente los aspectos ambientales y sus respectivos impactos en el medio, lo que permite tomar las decisiones adecuadas en función de la finalidad con la que se aplica.

Entre otras aplicaciones, está vinculado con el diseño ecológico de productos y servicios, la elaboración de los criterios a cumplir para las Etiquetas Ecológicas y la información de base para la implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental.

■ **Instrumentos**

Instrumentos comunicativos

- **Apartado sobre los ACV en la web del Departamento de Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente contenido:**
¿Para qué sirve?, En qué casos se utiliza el ACV, Herramientas de trabajo para el desarrollo del ACV, Metodología del ACV, Red temática catalana de ACV, Entidades que integran la Red temática catalana de ACV, Documentos y direcciones de interés, SOFTWARE.
- **Libro Didáctico del Ciclo de Vida:** guía metodológica de ACV con ejemplos prácticos comentados.

Instrumentos técnicos

- **Realización de un estudio de ACV simplificado para los museos:** con el fin de desarrollar una nueva categoría de Distintivo Catalán de Garantía de Calidad Ambiental para servicios dirigida a los museos.

Instrumentos organizativos

- **Red Temática Catalana de ACV.** Los objetivos de esta red temática de ACV son:
 - Elaborar propuestas de participación conjunta en proyectos relacionados con el ACV.
 - Difundir los estudios de ACV entre varios sectores empresariales.

- Poner en común varios temas relacionados con el ACV, para enriquecerse mutuamente con nuevas ideas y distintos puntos de vista, y ayudar al desarrollo de la metodología.

■ Indicadores de resultado y seguimiento

- IS: Número de guías y publicaciones: 1
- IS: Número de ACV realizados internamente: 1
- IS: Número grupos de investigación que forman parte de la Red temática: 14

■ Links

http://www20.gencat.cat/docs/dmah/Home/Ambits%20dactuacio/Empresa%20i%20avaluacio%20ambiental/Ecoproductes%20i%20ecoserveis/Analisi%20del%20cicle%20de%20vida%20del%20productes/Documents/lilibre_acv.pdf

<http://www20.gencat.cat/portal/site/mediambient/menuitem.64be942b6641a1214e9cac3bb0c0e1a0/?vgnextoid=ed7c6c31cdd47210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=ed7c6c31cdd47210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default#Blocf06b40860864a210VgnVCM2000009b0c1e0a>

<http://www.acv.cat/>

Actuaciones relacionadas

-

C4/1

Promoción y aplicación del Ecodiseño

Flujos: Todos

Temporalidad: Continua

Tipo de prevención: Mixta

Promotor: GENCAT-TS-DGCA, ARC

Etapas: Diseño, producción y distribución

Periodo de aplicación:-

Instrumentos principales: IC -IT-IEF

Ejecutor: GENCAT-TS-DGCA, ARC, Barcelona Centro de Diseño (BCD)

Ámbito de aplicación: (I-ST) Industria, universidades, centros tecnológicos, sector del diseño

■ Objetivos y descripción

Promoción del Ecodiseño, como herramienta para generar productos y servicios integrando criterios ambientales para obtener un modelo de consumo y producción sostenibles, a través de diferentes tipos de instrumentos dirigidos a los diversos actores de los sectores involucrados.

■ Instrumentos

Instrumentos comunicación

- **Apartado sobre Ecodiseño en la web de Departamento de Territorio y Sostenibilidad**, con el siguiente contenido:
¿Qué es?, Cambios, Beneficios, Herramientas, Funciones de las herramientas, Motivaciones para aplicar el diseño ecológico, Metodología del diseño ecológico, Proyecto Ecojuguete, ECODIScat (2012-15) y Documento Base para el debate.
- **Proceso específico de participación pública para la creación del Programa Catalán de Ecodiseño:** tiene el objetivo de recoger y poner a debate las propuestas y aportaciones de los diferentes colectivos implicados a través de varios espacios de participación, de diálogo y de información compartida.
- **Boletín de Etiquetado Ecológico:** informa de las actuaciones que se llevan a cabo en materia de etiquetado ecológico y ecodiseño desde la DGCA, de temas relevantes y otras noticias de interés (a partir de 2011).
- **Web Barcelona Centro de Diseño (BCD):** colaboración en la creación de esta web sobre diseño con información constantemente actualizada, pensada como punto de encuentro entre diseñadores, estudiantes, administraciones, profesionales, etc., y de intercambio de conocimiento.
- **Participación de forma activa en jornadas sobre ecodiseño:**
 - Jornada de Ecodiseño e ISO 14006 (21/03/2012).
 - Jornada de Ecodiseño y Ecoinnovación en el sector textil, organizada por el Departamento de Territorio y Sostenibilidad, el Clúster Textil y Moda de Cataluña e Inédit Innovación (22/11/2012).

- Mesa redonda “El ecodiseño en los premios Delta 2009” (XXXIII edición de los premios DELTA 2009). La ARC en colaboración con ADI FAD organizaron la mesa con el propósito de hacer balance del ecodiseño en los premios Delta.

Instrumentos técnicos

- **Programa Catalán de Ecodiseño** (ECODIScat 2012-2015; aprobado en 2011; coliderado por la DGCA y la ARC): pretende ser una herramienta para generar productos y servicios integrando criterios ambientales para obtener un modelo de consumo y producción sostenibles (estimulando oferta y demanda), y que exista una sinergia entre todos los actores productores y consumidores. En el proceso de elaboración del programa se creó un Documento base para el debate del Programa Catalán de Ecodiseño.
- **Proyecto Ecojuguete** (2006-2008; CIDEM, DGCA, ARC): proyecto de demostración de ecodiseño en el sector del juguete con componentes eléctricos o electrónicos. Se realizó un Taller de expertos (30/11/2006).
- **Taller Ecojuguete** (varias sesiones durante 2010): taller dirigido a centros universitarios y escuelas de diseño principalmente, que introduce el ecodiseño de una manera práctica mediante la explicación de los casos reales de mejora ambiental de los juguetes (presentaciones, ejercicios prácticos y concurso final).
- **Guía de aplicación del Ecojuguete** (dic. 2008): la guía resume los aspectos más destacados, las conclusiones y la metodología empleada a lo largo del Proyecto Ecojuguete. Pretende ser una herramienta de ambientalización del sector del juguete a partir de políticas ambientales comunes. Se ha hecho difusión a través de varias vías (presentación oficial, en jornadas, etc.).
- **Cuatro Grupos de Trabajo, posteriores al Proyecto Ecojuguete**: “Creación de un distintivo de garantía de calidad ambiental para juguetes eléctricos y electrónicas”, “Elaboración de una guía práctica de ecodiseño”, “Fomento de la formación en ecodiseño en el ámbito académico y profesional” y “Formación específica del personal de los puntos limpios para una gestión correcta de los juguetes eléctricos y electrónicas”.
- **Taller Ecosapiens** (03/02/2011): concurso que promueve la creatividad a partir de los conceptos de ciclo de vida, reciclaje, reciclabilidad y ecodiseño. Pretende generar networking sobre diseño sostenible.
- **Ecodesign Day** (04/10/2012): durante la BCN Design Week, organizado por el Barcelona Center Design, se dedica toda una jornada al intercambio de conocimientos y a concienciar de los beneficios del ecodiseño y de aplicar criterios de sostenibilidad en los productos, procesos, entornos y servicios, mediante la realización de conferencias y talleres.
- **Proyecto piloto para el ecodiseño en el sector del mueble.**
- **Participación en el Proyecto Ecoedición** (liderado por el Grupo de Ecoedición de Barcelona): realización de varios talleres, seminarios y jornadas para conocer los últimos adelantos en el sector de las artes gráficas, promoviendo la responsabilidad ambiental en el mundo editorial y la implicación de toda la cadena para reducir la huella climática de la edición.

Instrumentos organizativos

- **Convenio de colaboración entre la ARC y la Feria de Barcelona (2009):** su objetivo es la mejora de la gestión de los residuos y para la incorporación progresiva de criterios de sostenibilidad en la construcción de stands (Ecodiseño).

Instrumentos económicos-fiscales

- **Subvenciones para el ecodiseño y el ecoetiquetaje:** subvenciones para proyectos y actividades con implantación de procesos de diseño y desarrollo ambiental.

■ **Indicadores de resultado y seguimiento**

- IS: Número de Boletines Etiquetado Ecológico: 4 (2011-2012)
- IS: Número de empresas que ha recibido subvención: 30 (2010), 50 (2009)
- IS: Valor de las subvenciones otorgadas: 17.592,50€ (2010), 39.600€ (2009)
- IS: Número de asistentes a las jornadas de ecodiseño (organizadas por DGCA o con su participación): 36 (03/12/2009), 32 (26/01/2010), 78 (25/10/2011), 42 (15/03/2012), 56 (21/03/2012), 27 (13/03/2012), 29 (07/05/2012), 105 (11/07/2012), 17 (19/07/2012), 68 (04/10/2012), 41 (08/10/2012), 29 (22/11/2012), 33 (14/12/2012), 53 (30/01/2013)

■ **Links**

ECODISCAT:

<http://www10.gencat.cat/gencat/AppJava/cat/actualitat2/2012/20712ecodiscat20122015.jsp>

Proyecto Ecojuguete:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.60fb2478680e61fd624a1d25b0c0e1a0/?vgnnextoid=5133e708d52d6210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=5133e708d52d6210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

Taller Ecojuguete:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.ed59e7380cafa3dd624a1d25b0c0e1a0/?vgnnextoid=f0e3a2f32fab5210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=f0e3a2f32fab5210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=detall&contentid=0f4c364ad5bf7210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD>

Taller Ecosapiens:

<http://www20.gencat.cat/docs/arc/Home/LAgencia/Agenda/2011/11-08%20MES%20DXR%20DE%20PALET%20A%20CADIRA/Presentacio%20Disseny%20per%20al%20Reciclatge.pdf>

Ecodesign Day:

<http://www.barcelonadesignweek.es/ca/page.asp?id=404&ui=2901>

Actuaciones relacionadas **C4/2**

C4/2

Promoción del Ecodiseño para el reciclaje

Flujos: Todos

Temporalidad: Periódica

Tipo de prevención: Mixta

Promotor: ARC

Ámbito de aplicación: (I-ST) Industria, universidades, centros tecnológicos, sector del diseño

Etapas: Diseño, producción y distribución

Periodo de aplicación: A partir del 2003

Instrumentos principales: IC-IEF

Ejecutor: ARC

■ Objetivos y descripción

Promoción y fomento del diseño a partir de los residuos y demostración de nuevas oportunidades de su uso y aplicación, e integración de criterios de reciclaje y/o reciclabilidad, materiales reciclados, reciclables y/ o biodegradables en la etapa de diseño de los productos.

■ Instrumentos

Instrumentos comunicativos

- **Mes del Diseño para el reciclaje (2009 y 2011):**

Durante el Mes del Diseño para el reciclaje se desarrollan varios actos como jornadas, conferencias, talleres, etc., con el objetivo de difundir las novedades en esta materia, entre los profesionales del sector y también de acercar este concepto al público en general.

Durante todo un mes, varias entidades como por ejemplo escuelas de diseño, centros de investigación, empresas, asociaciones de diseñadores profesionales, etc. organizan actividades relacionados con el ecodiseño o, más concretamente, con el diseño para el reciclaje. Las actividades se dirigen a públicos diversos: estudiantes de diseño, diseñadores, fabricantes de productos, consumidores, público general, etc.

Instrumentos económicos-fiscales

- **Premios Diseño para el reciclaje (2003-2013):**

El Centro Catalán del Reciclaje de la Agencia de Residuos de Cataluña del Departamento de Medio ambiente y Vivienda de la Generalitat de Cataluña organiza los Premios "Diseño para el Reciclaje: producto reciclado/reciclable".

El objetivo del Premio es distinguir productos, proyectos y estrategias que hayan considerado e integrado en su diseño criterios de reciclaje y/o reciclabilidad, y materiales reciclados, reciclables y/ o biodegradables que puedan ser considerados en el proceso de diseño de producto.

En estos premios con carácter bianual, que pretenden reconocer aquellos proyectos relacionados con el fomento del reciclaje, puede presentarse cualquier persona física o jurídica y distinguen 4 categorías:

- Productos (productos industrializados y comercializados que prevengan la generación de residuos y sean reciclado y reciclables).
- Proyectos (Proyectos de diseño de un producto, no producido ni comercializado, que prevenga la generación de residuos y sean reciclados y reciclables).

- Estrategias (Iniciativa, política, proceso o sistema, implantado o ejecutado en Cataluña, que integre globalmente los conceptos de prevención y fomento del reciclaje y la reciclabilidad).
- Materiales (Material que prevenga la generación de residuos y/o que sean reciclado, y que se comercialicen y/o estén en fase avanzada de recerca, de desarrollo y innovación).

■ Indicadores de resultado y seguimiento

- IS: Número de personas participantes en las actividades del Mes Diseño para el Reciclaje: 1.600 (2011)
- IS: Número de candidaturas en los Premios Diseño para el Reciclaje: 213 (2009), 108 (2011)
- IS: Valor del premio otorgado para cada categoría de los Premios Diseño para el Reciclaje: 3.000€

■ Links

Mes del Diseño para el Reciclaje:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.d79bdb4ba0c86afd624a1d25b0c0e1a0/?vgnextoid=9fc56f9498172310VgnVCM3000009d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=9fc56f9498172310VgnVCM3000009d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

Premios Diseño para el Reciclaje:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.0b722e55d906c87b624a1d25b0c0e1a0/?vgnextoid=44b7cfbe182d6210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=44b7cfbe182d6210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

Actuaciones relacionadas

C4/1

C4/3

Promoción y seguimiento de planes de prevención de envases

Flujos: Envases

Etapas: Diseño, producción y distribución

Temporalidad: Continua

Periodo de aplicación:

Tipo de prevención: Mixta

Instrumentos principales: IT

Promotor: ARC

Ejecutor: ARC

Ámbito de aplicación: (I-D) Actividades económicas productoras y distribuidoras de envases y productos envasados y Sistemas Integrados de Gestión

■ Objetivos y descripción

Según el Real decreto 782/1998, que despliega el reglamento para ejecutar la Ley 11/1997, de envases y residuos de envases, las empresas que durante un año natural pongan al mercado una cierta cantidad de productos envasados susceptibles de generar residuos de envases tienen que elaborar un Plan Empresarial de Prevención (PEP) con el objetivo de minimizar estos residuos. Estos planes afectan a cualquier tipo de producto y de envase, industrial, comercial o doméstico.

Los objetivos para la elaboración de PEP son:

- Fomentar la reducción y reducir la cantidad de envases puestos en mercado.
- Fomentar el uso de envases reutilizables y/o reciclables.
- Mejorar las propiedades de los envases tanto el material como el peso.
- Favorecer el posterior reciclaje o reutilización.
- Fomentar el uso de envase de formatos más grandes (reducción de la relación continente y contenido).
- Aumentar la proporción de producto distribuido a granel respecto el producto distribuido en envases de un solo uso.
- Incorporación de materias secundarias en los envases, procedentes de reciclaje de residuos.

Estos planes tienen una validez de tres años y una vez aprobados se tiene que presentar anualmente un informe de seguimiento sobre las medidas de reducción tomadas.

Los planes empresariales de prevención de residuos de envases los pueden presentar las empresas envasadores a título individual o bien a nivel sectorial (agrupando a varias empresas), mediante los Sistemas Integrados de Gestión (SIG) siempre que la empresa envasadora esté adherida o mediante alguna asociación empresarial sectorial.

■ Instrumentos

Instrumentos técnicos

- **Verificación y aprobación por parte de la ARC de los Planes de Prevención presentados por las empresas:** la ARC como órgano competente en la Comunidad Autónoma de Cataluña (para el conjunto de empresas que implanten las medidas previstas en el plan en el territorio catalán), se ocupa de verificar los planes de prevención presentados por las empresas y seguidamente aprobarlos.
- **Recopilación de los correspondientes Informes de Seguimiento y las Declaraciones Anuales de Envases puestos en el mercado por parte de la ARC.**

Indicadores de resultado y seguimiento

- IS: Número de PEP vigentes: 476 planes individuales (2011), 14 planes sectoriales (2011)
- IS: Número de PEP individuales aprobados: 44 (2008), 53 (2010), 21 (2011).
- IS: Número de PEP renovados en 2008: 20 segundos planes (periodo 2005-2007,2008-2010), 18 terceros planes (periodo 2002-2004,2005-2007,2008-2010), 10 cuartos planes (periodos 1999-2001, 2002-2004, 2005-2007 y 2008-2010)
- IS: Número de planes renovados en 2010: 91 planes (periodo 2010-2012).
- IS: Número de planes renovados en 2011: 144 planes individuales (2011-2013), 3 planes sectoriales.

Links

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.0b722e55d906c87b624a1d25b0c0e1a0/?vgnextoid=af1deb359ea76210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=af1deb359ea76210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

Actuaciones relacionadas
C16/3

C5/1

Promoción y seguimiento del Reglamento REACH

Flujos: Sustancias peligrosas

Temporalidad: Continua

Tipo de prevención: Mixta

Promotor: GENCAT-TS-DGCA

Etapas: Diseño, producción y distribución

Periodo de aplicación:-

Instrumentos principales: IC-IT-IO

Ejecutor: GENCAT-TS-DGCA

Ámbito de aplicación: (I-D) Actividades que introduzcan sustancias químicas en el mercado comunitario*

*Actividades que introduzcan sustancias químicas en el mercado comunitario a partir de 1 tonelada anual, ya sean fabricantes o importadores de sustancias, como tales o en forma de preparados. Los productores de artículos también deberán pre-registrar las sustancias contenidas en los mismos, siempre que cumplan las condiciones del artículo 7 del Reglamento REACH.

Objetivos y descripción

Promoción y seguimiento de la aplicación del Reglamento REACH (Reglamento europeo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals), que exige que la industria proporcione información relativa a las propiedades, usos y precauciones de uso de las sustancias químicas a mediante un procedimiento que incluye el pre-registro, registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (gestionado por la ECHA-Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos).

El Reglamento establece también los tratamientos apropiados de la sustancia y de sus envases una vez se convierten en residuos. Introduce además, restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos según el ANEXO XVII del Reglamento, de manera que con el control de estas sustancias y las restricciones se promociona la prevención.

Instrumentos

Instrumentos comunicativos

- **Apartado sobre el Reglamento REACH en la web de Departamento de Territorio y Sostenibilidad**, con el siguiente contenido:
¿Qué es?, Objetivos y responsabilidades, Glosario de términos, ¿Cómo funciona?, Exenciones, Actuaciones recomendables, Autoridades competentes, Herramientas informáticas, Residuos, subproductos y sustancias recuperadas, Estrategia catalana, Guías catalanas, REACH-EN-FORCE-1, Régimen sancionador, CLP, Enlaces de interés.
- **Realización de varias ponencias en jornadas y actos de difusión de esta normativa.**
- **Realización de un curso de formación**, dirigido al personal de los diferentes departamentos de la Generalitat de Cataluña que integran la Comisión Interdepartamental, de 45 horas lectivas (2010).
- **Asistencia a jornadas sobre la aplicación del Reglamento REACH**, organizadas por el Portal de Información de REACH y CLP en Madrid y también a una reunión de carácter informativo

sobre REACH y CLP, dirigida a las consejerías de Medio ambiente de las CCAA, convocada por el MAGRAMA (2011).

- **Boletín REACH**, que tiene como objetivo informar de las novedades, las noticias y las explicaciones necesarias del Reglamento REACH (a partir de octubre 2007).

Instrumentos técnicos

- **Servicio InfoReach**: servicio de información y asesoramiento creado por iniciativa del Departamento de Empresa y Ocupación de la Generalitat de Cataluña, con el objetivo de apoyar a las empresas que tienen que aplicar el Reglamento REACH.

- **Estrategia Integrada del Gobierno de la Generalitat para la aplicación del Reglamento REACH (2007-2011):**

- Apoyar a las empresas catalanas para facilitar su adaptación al Reglamento REACH.
- Potenciar una infraestructura catalana de servicios avanzados para la adaptación al Reglamento REACH, eficiente y competitiva.
- Mejorar la competitividad de la industria catalana en el proceso de adaptación al Reglamento REACH.
- Asegurar la conformidad de los productos que se comercialicen en Cataluña con el Reglamento REACH.

Para poder materializar estos propósitos, la Estrategia prevé acciones de difusión e información; acciones de formación; acciones de promoción e incentivos públicos a las empresas; acciones hacia los laboratorios de ensayo y servicios de consultoría; acciones hacia los centros de búsqueda y desarrollo tecnológico, y acciones de vigilancia del mercado.

- **Creación de Guías Catalanas:**

- Autorización de uso de sustancias altamente preocupantes.
- Guía REACH sobre medidas estrictas de control y confinamiento para el registro de sustancias intermedias.
- Guía REACH relativa al Informe de seguridad química y escenarios de exposición.
- Guía de registro.
- Guía para la identificación y denominación de sustancias de acuerdo con el REACH.
- Requerimientos del REACH para usuarios intermedios.
- Requerimientos del REACH para sustancias contenidas en artículos.
- Herramientas informáticas en el contexto del Reglamento REACH (REACH-IT e IUCLID 5).
- Guía de aplicación práctica del Reglamento REACH para las pequeñas y medianas empresas de Cataluña.
- Guía de clasificación y etiquetado según el Reglamento CLP.

- **REACH-EN-FORCE-1 2009-2010**: primer proyecto coordinado en el ámbito europeo sobre la aplicación del Reglamento REACH. Se basaba en visitar entre 10 y 20 empresas, fabricantes o importadoras de sustancias químicas, por CCAA, y revisar entre 5 y 10 sustancias en cada empresa. Los aspectos revisados se centraron en el cumplimiento de las obligaciones relativas al preregistro de sustancias y preparados químicos en fase transitoria, y en el cumplimiento de varios aspectos relativos a las fichas de datos de seguridad. En Cataluña se seleccionaron 16 empresas.

- **REACH-EN-FORCE 2 (2011-2012):** segunda parte del proyecto REACH-EN-FORCE de aplicación del Reglamento REACH, coordinado en el ámbito europeo. Durante el año 2011 se ha realizado la planificación del proyecto y la coordinación con el Departamento de Salud.

Instrumentos organizativos

- **Comisión Interdepartamental sobre REACH:** por el carácter transversal de esta materia se ha creado una Comisión Interdepartamental, integrada por varios departamentos vinculados a esta actividad. Esta comisión se encarga de establecer una estrategia integrada y su correcta aplicación, dado que Cataluña es una de las regiones químicas más importantes de Europa y representa casi la mitad de toda la producción del Estado Español.

■ **Indicadores de resultado y seguimiento**

- IS: Número de Boletines REACH publicados: 19
- IS: Número de Guías Catalanas: 10

■ **Links**

Apartado sobre REACH en la web de TS:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/mediambient/menuitem.718bbc75771059204e9cac3bb0c0e1a0/?vgnextoid=e293cdaa453d7210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=e293cdaa453d7210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

Boletín REACH:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/territori/menuitem.ccddeb2b8a50db455f13ae92b0c0e1a0/?vgnextoid=b0050c49d63e5310VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=b0050c49d63e5310VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>
<http://inforeach.gencat.cat/>

Estrategia Catalana REACH:

[http://www20.gencat.cat/docs/dmah/Home/Ambits%20dactuacio/Empresa%20i%20avaluacio%20ambiental/Substancies%20quimiques/Registre,%20avaluacio,%20autoritzacio%20i%20restriccio%20\(REACH\)/Estrategia%20catalana/estrategia.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/dmah/Home/Ambits%20dactuacio/Empresa%20i%20avaluacio%20ambiental/Substancies%20quimiques/Registre,%20avaluacio,%20autoritzacio%20i%20restriccio%20(REACH)/Estrategia%20catalana/estrategia.pdf)

Guías catalanas:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/mediambient/menuitem.198a6bb2151129f04e9cac3bb0c0e1a0/?vgnextoid=25f2be31753d7210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=25f2be31753d7210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

Actuaciones relacionadas

-

C 5/2

Aplicación y seguimiento de la IPPC

Flujos: Todos

Temporalidad: Continua

Tipo de prevención: Mixta

Promotor: GENCAT-TS-DGCA

Etapas: Diseño, producción y distribución

Periodo de aplicación:

Instrumentos principales: IT-IC-IN

Ejecutor: GENCAT-TS-DGCA, organismos ambientales competentes

Ámbito de aplicación: (I) Actividades industriales en el ámbito de aplicación del LRSC y la Directiva 96/61/CE

■ Objetivos y descripción

La Ley 16/2002 de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación es la ley de transposición de la Directiva 2008/1 de 15 de enero (texto refundido de la Directiva 1996/61/CE), del mismo nombre, y de las modificaciones que a lo largo de los años ésta ha ido sufriendo. Esta normativa define importantes actuaciones como son la necesidad de obtención de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) para poder iniciar y realizar una actividad, el concepto de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) como medida de protección del medio ambiente, y la transparencia informativa.

La solicitud de Autorización Ambiental Integrada (AAI) debe dirigirse al órgano ambiental competente designado por la Comunidad Autónoma en la que se ubica la instalación.

Dentro de este marco normativo, Cataluña ha desarrollado su propia legislación autonómica a partir de dos normas: la Ley 20/2009, de Prevención y Control Ambiental de las Actividades (PCAA) que entró en vigor en agosto de 2010 y la norma inicial derogada de la Ley 3/98, de Intervención Integral de la Administración Ambiental (IIAA).

■ Instrumentos

Instrumentos comunicativos

- **Apartado sobre PCAA en la web de Departamento de Territorio y sostenibilidad**, con el siguiente contenido:
La Ley 20/2009, Autorización, licencia y comunicación ambiental, Modificación de las actividades, Declaraciones de impacto ambiental de actividades.
- **Buscador de Autorizaciones Ambientales:** se hacen públicas las resoluciones administrativas mediante las que se han otorgado las Autorizaciones Ambientales a los establecimientos de Cataluña (Anexo I de la Ley 3/1998, derogada).
- **Participación en jornadas, conferencias y sesiones de trabajo:**
 - Seminario sobre la Ley 20/2009, Instituto de Formación Continuada de la Universidad de Barcelona (07/05/2010).
 - Grupo de trabajo sobre la Directiva IPPC - CONAMA 10, Fundación del Congreso Nacional del Medio Ambiente –CONAMA-, Madrid (07/04/10, 06/10/10 y 23/11/10).
 - Sesión de trabajo del Proyecto MED-IPPC de implantación de la Directiva UE 96/61 a la Mediterránea, Generalitat Valenciana, Barcelona (23/06/10).
 - Grupo de trabajo Ministerio – CCAA sobre IPPC/PRTR, Ministerio, Madrid (18/11/10).

- 1.ª Sesión para técnicos de entes locales sobre la Ley 20/2009, Diputación de Barcelona, Barcelona (7/06/11).
- Jornada sobre la Ley 20/2009: Tramitación electrónica, suficiencia e idoneidad, Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña, Barcelona (20/06/11).
- 2.ª Sesión para personal técnico de entes locales sobre la Ley 20/2009, Diputación de Barcelona, Barcelona (19/9/11).
- Jornada sobre la tramitación electrónica de los procedimientos de la Ley 20/2009, Federación de Empresas Químicas de Cataluña, Barcelona (03/11/11)
- Sesión de formación al personal técnico de los vectores ambientales, sobre la aplicación de la PCAA, DGCA, Barcelona (10/03/11).
- Sesión práctica sobre utilización de la nueva aplicación informática de la PCAA, DGCA, Barcelona (12/01/11).
- Jornada para el fomento y divulgación de la nueva Directiva de Emisiones Industriales dirigida al tejido empresarial catalán, DGCA y Fomento del Trabajo (04/04/2011). También se ha participado en otras dos jornadas sobre esta temática, dirigidas al sector petroquímico del Campo de Tarragona.
- Jornada para el personal de la DGCA y las OGAU, para la presentación de la Directiva 75/2010 de Emisiones Industriales, DGCA, Barcelona (14/03/11).
- Jornada para las empresas sobre la Directiva 75/2010 de Emisiones Industriales, Fomento del Trabajo, Barcelona (04/04/11).

Instrumentos técnicos

- **Portal OVT:** Oficina Virtual de Trámites para la Autorización Ambiental Integrada.
- **Aplicación de la Ley 20/2009, de Prevención y Control Ambiental de las Actividades:**
 - Autorización Ambiental: para las actividades relacionadas en los Anexos I.1 y I.2 de la Ley 20/2009.
 - Licencia Ambiental: para las actividades con un impacto ambiental inferior que el del régimen anterior, que quedan incluidas en el Anexo II de la Ley 20/2009.
 - Comunicación al Ayuntamiento para iniciar una actividad: para las actividades del Anexo III que son las que tienen menos incidencia ambiental y, por tanto, se someten a un procedimiento más simple de comunicación.
 - La Ley 20/2009 establece que hay que someter a una intervención administrativa, tanto las modificaciones sustanciales de las actividades ya autorizadas, como las modificaciones no sustanciales, con efectos sobre el medio ambiente.
 - Declaración de Impacto Ambiental: para las actividades recogidas en el Artículo 7, "Regímenes de intervención administrativa", apartados a, b y c de la Ley 20/2009.
- **Seguimiento de la situación administrativa de los establecimientos existentes en Cataluña incluidos en el Anexo I de la Ley 16/2002,** de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC). Se ha informado al Ministerio de la situación de las Autorizaciones Ambientales de estos establecimientos, para que el Ministerio, a su vez, informara a la Comisión Europea, que a lo largo de los años 2007, 2008 y 2009 llevó a cabo un seguimiento exhaustivo de la situación de estos establecimientos IPPC en todos los estados miembros.
- **Documentos técnicos publicados:**
 - Interpretación del régimen aplicable en los controles periódicos.
 - Criterios de interpretación de la normativa de prevención y control.

- **Participación en el Proyecto de hermanamiento Twinning con Turquía:** para la implantación de la Directiva IPPC en el periodo 2009-2011, organizado por la Comisión Europea y liderado por el Ministerio. Este proyecto es la continuación del Twinning que, con la misma finalidad, se llevó a cabo en 2008 con Rumanía y en el cual participaron dos técnicos del DGCA, expertos en el proceso de autorización ambiental.

Instrumentos normativos

- **Ley 20/2009, de Prevención y Control ambiental de las Actividades (PCAA)** que entró en vigor en agosto de 2010, momento en que quedó derogada la Ley 3/98, de Intervención Integral de la Administración Ambiental (IIAA).
- **Modificación de algunos aspectos de la Ley 20/2009 mediante la Ley 26/2009, de 23 de diciembre**, de medidas fiscales, financieras y administrativas, y por varias correcciones de errores (DOGC núm. 5524, pág. 93055, de 11/12/2009 y DOGC núm. 5524, pág. 93.055, de 11.12.2009).
- **Tramitación del Anteproyecto de Ley de simplificación, de Agilidad y Reestructuración Administrativa y de Promoción de la Actividad Económica**, más conocido como "Anteproyecto de Ley Ómnibus", en 2011. Este anteproyecto de ley, que implicaba modificar unas ochenta leyes de muy diversos ámbitos, fue finalmente dividido en tres anteproyectos de ley:
 - El 29 de diciembre de 2011, se aprobaron los tres proyectos de ley, dando lugar a tres leyes. Una de ellas, es la **Ley 9/2011, de Promoción de la Actividad Económica (PAE), que modifica la Ley 20/2009 (PCAA)**.
 - La Ley 20/2009, también ha sido modificada por la Ley 5/2012, de 20 de marzo, de Medidas Fiscales, Financieras y Administrativas y de creación del impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos.

■ **Indicadores de resultado y seguimiento**

- IS: Número de guías y publicaciones: 2
- IS: Número consultas/peticiones de información atendidas sobre la PCAA (LIIAA, LPCAA, Directiva IPPC): 230 (2009), 198 (2010)
- IS: Número de solicitudes registradas en el programa de presentación electrónica de la Autorización y Licencia Ambiental: 579 solicitudes registradas de las 1.330 presentadas (2009), 526 solicitudes registradas de las 1.288 presentadas (2010)

■ **Links**

<http://www20.gencat.cat/portal/site/mediambient/menuitem.718bbc75771059204e9cac3bb0c0e1a0/?vgnextoid=b6da9aa132697210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=b6da9aa132697210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD>

Actuaciones relacionadas

C5/3, C6/1

C5/3

Aplicación y seguimiento de las MTD

Flujos: Todos

Temporalidad: Continua

Tipo de prevención: Mixta

Promotor: GENCAT-TS-DGCA

Etapas: Diseño, producción y distribución

Periodo de aplicación:-

Instrumentos principales: IC -IT-IO

Ejecutor: GENCAT-TS-DGCA, organismos ambientales competentes

Ámbito de aplicación: (I) Actividades industriales en el ámbito de aplicación del LRSC y la Directiva 96/61/CE

Objetivos y descripción

La Ley 20/2009, de 4 de diciembre, de Prevención y Control Ambiental de las Actividades, con su modificación por la Ley 9/2011, establece que para fijar el valor límite de emisión de una actividad de su Anexo I. 1 es necesario tener en cuenta las Mejores Técnicas Disponibles (MTD), entre otros aspectos.

Instrumentos

Instrumentos comunicativos

- **Apartado sobre las MTD en la web de Departamento de Territorio y Sostenibilidad**, con el siguiente contenido:
¿Qué es una MTD?, Marco normativo, Los documentos BREF sobre las MTD, Las guías catalanas, Más información.
- **Presentación de la Guía de MTD para la industria de la elaboración de vino y cava**, con colaboración con el Instituto Catalán de la Viña y el Vino, dirigida al sector en una jornada sobre “La sostenibilidad en la bodega” en Sant Sadurní d'Anoia (noviembre 2011).
- **Jornada sobre MTD**, referente a la aplicación de las MTD en las actividades con incidencia ambiental en Cataluña (05/11/2012).

Instrumentos técnicos

- **Participación del Servicio de Cualificación Ambiental en el proceso de revisión y elaboración de los BREF.**
- **Base de datos sobre los documentos BREF sobre las MTD**, con el estado de elaboración y resúmenes en catalán.
- **Guías de MTD catalanas:**
La adaptación y adecuación de los BREF a la realidad de Cataluña dan lugar a las guías catalanas de la colección “Documentos de referencia sobre las Mejores Técnicas Disponibles aplicables a la industria”
Estas guías suponen una síntesis de los principios, conceptos, técnicas y recomendaciones de cada uno de los documentos BREF con la peculiaridad de que han sido adaptados a las

circunstancias locales de Cataluña. Asimismo, se establecen los parámetros y niveles recomendados para los aspectos ambientales tratados en el sector en cuestión. Las guías existentes son las siguientes:

- 1. La industria del cemento.
 - 2. La industria del vidrio.
 - 3. La industria de cloro-álcali.
 - 4. Principios generales de monitorización.
 - 5. La industria del acero y del hierro.
 - 6. La industria del adobo de la piel.
 - 7. La industria de la fabricación de pasta de papel, de papel y de cartón.
 - 8. La industria del procesamiento de metales férricos.
 - 9. La ganadería intensiva: la producción avícola.
 - 10. La ganadería intensiva: sector porcino.
 - 11. Evaluación técnica y económica de alternativas para la mejora ambiental de los procesos industriales.
 - 12. Aplicación de las mejores técnicas disponibles para la elaboración del vino y el cava.
- **Emisión de informes relativos a la aplicación de las MTD en el proceso de autorización ambiental de actividades**, tanto para actividades sometidas al Decreto 136/1999, como para actividades sometidas al Decreto 50/2005 y posteriormente a la Ley 20/2009, incluidas en el Anexo I de la Directiva 96/61/CE, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación:
 - Emisión de un total de 55 informes relativos a la aplicación de las MTD en estas actividades y 75 análisis de suficiencia (2009).
 - Emisión de un total de 141 informes relativos a la aplicación de las MTD en estas actividades y 71 análisis de suficiencia (2010).
 - Emisión de un total de 143 informes relativos a la aplicación de las MTD en estas actividades y 34 análisis de suficiencia (2011).
 - **Revisión de todas las resoluciones de control de las actividades del Anexo I con impacto ambiental, para comprobar la aplicación de las MTD** (2010) y revisión de 258 resoluciones de control de las actividades (2011).
 - **Participación en el proceso de revisión de los BREF sobre adobado de la piel y de producción de grandes volúmenes de productos químicos orgánicos a gran escala**: se efectuaron visitas a diferentes empresas catalanas de estos sectores, con la asistencia del personal del Oficina Europea de la Directiva de Prevención y Control de la Contaminación, con el objetivo de recopilar información práctica sobre los procesos que se llevan a cabo en estas actividades, y sus oportunidades de mejora, con el fin de acontecer procesos menos contaminantes y más eficientes desde el punto de vista del consumo de energía y materias primas, así como determinar nuevas MTD para estos sectores (2011).

Instrumentos organizativos

- **Creación de acuerdos voluntarios y convenios de colaboración**: la colaboración con los sectores empresariales se considera fundamental para llevar a cabo una aplicación racional y coherente de las MTD.
- **Seguimiento de los acuerdos voluntarios para la prevención de la contaminación con el sector de Producción de cemento**, sobre el cual se han iniciado los trabajos para su renovación, y con el sector de Producción de cloro (2009).

- **Acuerdo voluntario con en el sector de Producción de cemento**, que incluye como primer objetivo de aplicación de las MTD establecidas en el documento de referencia adoptado por la Comisión Europea el 18 de mayo de 2010.
- **Acuerdo voluntario con la organización Cemento Catalán**, que agrupa a las principales empresas de fabricación de cemento catalanas (2011).
- **Tramitación de un convenio de colaboración con la Asociación de Empresas Químicas de Tarragona**, que agrupa a 28 empresas petroquímicas del Campo de Tarragona y las Tierras del Ebro (2011).
- **Iniciación de los contactos con otros sectores, para evaluar las posibilidades de firmar acuerdos voluntarios o convenios de colaboración**, como por ejemplo con AFAQUIM, que agrupa los principales fabricantes de químico fina de Cataluña, o con AEPSAT, que agrupa los principales fabricantes de tensioactivos de Cataluña.
- **Seguimiento del acuerdo voluntario firmado entre las empresas catalanas de Producción de cloro** (2011).

■ Indicadores de resultado y seguimiento

- IS: Número de guías y publicaciones: 12
- IS: Número resúmenes de los BREF en catalán: 23
- IS: Número de informes de aplicación de las MTD: 55 (2009), 141 (2010), 143 (2011)
- IS: Número de análisis de suficiencia: 75 (2009), 71 (2010), 34 (2011)

■ Links

<http://www20.gencat.cat/portal/site/mediambient/menuitem.718bbc75771059204e9cac3bb0c0e1a0/?vgnnextoid=b6da9aa132697210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=b6da9aa132697210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD>

Actuaciones relacionadas

C5/2, C6/1

C6/1

Aplicación y seguimiento de la Inspección y control de las actividades industriales

Flujos: Todos

Temporalidad: Continua

Tipo de prevención: Mixta

Promotor: GENCAT-TS-DGCA

Etapas: Diseño, producción y distribución

Periodo de aplicación:-

Instrumentos principales: IT-IC-IO

Ejecutor: GENCAT-TS-DGCA, entidades colaboradoras

Ámbito de aplicación: (AP-ST) Personal de inspección ambiental, administración competente CCAA

■ Objetivos y descripción

El Sistema de Intervención Administrativa Ambiental que establece la Ley 20/2009 se basa en el hecho que las autoridades competentes, en este caso el DGCA, deben asegurarse, antes de conceder una Autorización y una Licencia Ambientales, que se han fijado las medidas adecuadas de prevención y reducción de la contaminación en el medio, incluidas la atmósfera, el agua y el suelo.

La conformidad del cumplimiento de las condiciones fijadas de la Autorización o la Licencia Ambiental y la adecuación permanente a los requerimientos ambientales aplicables se lleva a cabo mediante la implementación de un régimen de control e inspección de las actividades.

■ Instrumentos

Instrumentos comunicación

- **Apartado sobre la Inspección y Control en la web de Departamento de Territorio y Sostenibilidad**, con el siguiente contenido:
Control ambiental, Acción inspectora, Documentación aplicable, Presentación electrónica de solicitudes de controles ambientales Anexo I.
- **Boletines de acreditación (semestral).**
- **Opúsculo “La acreditación de entidades colaboradoras (2007).**
- **Organización y participación en cursos y jornadas:**
 - Curso de Función Inspector, Barcelona (04/11/10- 09/11/10- 11/11/10- 15/11/10).
 - Jornada sobre la Inspección y el Control Ambiental en España, Barcelona (09/06/10).
 - Reunión de la Red REDIA (Red Española de Inspecciones Ambientales), Mérida (10/11/10) y Madrid (19/05/11).
 - Taller sobre Inspecciones Ambientales y la nueva Directiva IPPC, Comisión Europea, Bruselas (17/11/10).

Instrumentos técnicos

- **Oficina de Acreditación de Entidades Colaboradoras (OAEC)**, órgano responsable de la acreditación de entidades colaboradoras en materia de medio ambiente. La OAEC organiza **programas de formación** dirigidos al personal técnico de las entidades colaboradoras.
- **Oficina de Gestión Ambiental Unificada (OGAU)** de los Servicios Territoriales del Departamento, que gestionan la adecuación de las actividades del Anexo II.1 del LIIAA.
- **Servicio de Intervención Integral de Actividades**, que gestiona la adecuación de las actividades del anexo I del LIIAA.

Instrumentos organizativos

- **Participación, como miembros, en la Red de Inspección Ambiental (REDIA)**, organizada por las Comunidades Autónomas y el Ministerio, para analizar, comparar y proponer estrategias comunes en los temas de control e inspección de actividades.

■ **Indicadores de resultado y seguimiento**

- IS: Número de boletines de acreditación: 7
- IS: Número de actuaciones de control registradas: 251 (2009), 259 (2010) 286 (2011)

■ **Links**

<http://www20.gencat.cat/portal/site/mediambient/menuitem.718bbc75771059204e9cac3bb0c0e1a0/?vgnextoid=b6da9aa132697210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=b6da9aa132697210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD>

Actuaciones relacionadas
C5/2, C5/3

C8/1

Promoción de la compra de productos reciclados, reciclables y biodegradables.

Flujos: Todos

Etapas: Todas

Temporalidad: Continua

Periodo de aplicación: A partir de finales de 2006

Tipo de prevención: Cuantitativa.

Instrumentos principales: IC- IT-IO

Promotor: ARC

Ejecutor: ARC

Ámbito de aplicación: (I-D-AP-ES) Actividades productivas, distribución, administración, entidades sociales, etc.

■ **Objetivos y descripción**

Uno de los objetivos de la ARC es el cierre del ciclo de los materiales, y en este sentido una de las líneas de trabajo prioritarias es el fomento de la compra de productos (y materiales) reciclados, reciclables y/o biodegradables, a través de diferentes medidas y actuaciones, entre ellas, la creación y dinamización de una Red Compra Reciclado.

■ **Instrumentos**

Instrumentos comunicativos

- **Participación en ferias y jornadas:**

- Asistencia a ferias: CONSTRUMAT,(2007, 2009 y 2011), ECOCITY (2007, 2009), MUNICIPALIA (2009, 2011), EBREAMBIENT (2010, 2011).
- Jornadas: Programa INNOCONS un cambio en el modelo de la construcción en Cataluña, Bilbao Ecodesign Meeting 2011, Workshop Zero Waste. BENCHMARKING sobre compra verde (Club EMAS, 2011), Sesión formativa sobre la utilización de materiales reciclados en la obra (INCASÒL, 2010).
- Jornadas organizadas por la ARC: Semana Europea de la Prevención de Residuos, Jornadas de Prevención de Residuos Municipales, Premios Medio Ambiente, Jornada de gestión de residuos como subproductos.

- **Organización de jornadas periódicamente de la Red Compra Reciclado:**

- Jornadas Territoriales de Divulgación de la Red Compra Reciclado (Ciclo de Jornadas Territoriales, 2010).
- Encuentro de la Red Compra Reciclado (ponencias, visitas guiadas a exposición de productos y materiales, y entrevistas personalizadas, primer encuentro 2008, segundo encuentro 2010).

Instrumentos técnicos

- **Creación de la Red Compra Reciclado:**

La Red Compra Reciclado es un espacio de encuentro virtual dinamizado entre ofertantes y demandantes de productos reciclados, reciclables y/o biodegradables, con el propósito de crear un núcleo de conexión entre agentes y dinamizar el mercado de estos productos. Las principales finalidades son:

1. Crear un espacio común para la integración de agentes del mercado del reciclaje para facilitar y agilizar la compra de dichos productos.
2. Facilitar las herramientas necesarias para efectuar actuaciones de compra de dichos productos.
3. Dar soporte a los productos mencionados aprovechando el poder de compra de determinadas entidades.
4. Dar asesoramiento técnico y resolver las cuestiones relacionadas con la compra de los productos.
5. Crear canales y mecanismos de comunicación necesarios para fomentar la compra de los dichos productos y promover el intercambio de experiencias entre diferentes agentes del reciclaje.

Los miembros adheridos a la Red disponen de servicios exclusivos.

- **Gestión de la Red Compra Reciclado:**

Gestión y dinamización de la web de la Red Compra Reciclado: servicio de consultas y asesoramiento personalizado, gestión de altas y bajas, seguimiento de las gestiones en curso, investigación activa de nuevos adheridos, mantenimiento de contenidos y actualización, publicación de noticias y de información sobre actividades relacionadas, etc. Estas actividades se complementan con otras acciones como:

- En el 2009 se completó el diseño de la plataforma informática y se realizó formación a los miembros adheridos para facilitar su utilización.
- En el 2011 se distribuyeron encuestas electrónicas para los miembros.

- **Elaboración de estudios y publicaciones:**

- Estudio sobre el papel reciclado, en el que se han abordado cuestiones como los procesos de recogida y fabricación, las distintas tipologías y características del papel reciclado y sus aplicaciones. Se ha intentado conocer los falsos mitos en torno a este producto y desmitificarlos (2008).
- Dossier con más de 45 fichas de productos para la construcción y la edificación. Este dossier se adjunta a todos los concursos de instalaciones incluidos en el Plan de infraestructuras para la gestión de residuos de Cataluña, con el propósito de promover su adquisición (2008).
- Estudio técnico sobre productos reciclados: ahorro de las emisiones de CO₂ en los productos de la Red Compra Reciclado en comparación a la utilización de material primario (2009, 2012).
- Dos estudios técnicos sobre la huella de carbono según el referencial PAS 2050:2008 del BSI (British Standard Institute) para los productos galardonados con el primer premio (separador de carril bici CEBRA) y un segundo premio (compostador COMBOX 300) de la edición del 2009 de los Premios Diseño para el Reciclaje.

Instrumentos organizativos

- **Convenio de colaboración para la creación de la Red Compra Reciclado con los siguientes agentes:** Federación de Municipios de Cataluña, Asociación Catalana de Municipios y Comarcas, Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos, Fomento del Trabajo, PIMEC, Consejo General de Cámaras de Cataluña.
- **Comisiones de seguimiento de la Red para la revisión de la actividad anual y la creación de planes de trabajo.**

- Reuniones de trabajo con los miembros ofertantes con el fin de hacer balances de las actividades realizadas y programar nuevas actuaciones.

Indicadores de resultado y seguimiento

- IS: Número de registros de demandantes: 45 (2008), 84 (2009), 125 (2010), 134 (2011)
- IS: Número de registros de ofertantes: 87 (2008), 101, (2009), 110 (2010), 140 (2011)
- IS: Número de registros de productos en el catálogo: 282 (2008). 451 (2009), 580 (2010), 628 (2011)
- IS: Número de visitas a la web: 43.661 (2010), 40.932 (2011)

Links

<http://xcr.arc.cat/web/guest>

Actuaciones relacionadas
C8/3

C8/2

Aplicación y seguimiento de los Estudios de minimización de residuos

Flujos: Todos/ Residuos peligrosos

Etapas: Todas

Temporalidad: Continua

Periodo de aplicación: A partir de 2001

Tipo de prevención: Mixta

Instrumentos principales: IT-IC

Promotor: ARC

Ejecutor: ARC

Ámbito de aplicación: (I-D-S) Industrias, empresas de servicios o pequeños productores.

■ Objetivos y descripción

Fomentar la reducción o minimización de residuos en el sector productivo, a partir de introducir medidas para conseguir procesos de fabricación más eficientes y ahorro o sustitución de materias primas. Así, se entiende por minimización cualquier actuación que tienda a la reducción de los residuos en cantidad o en peligrosidad, y engloba aspectos relacionados con cambios de proceso, reciclaje/reutilización interno o bien con la adopción buenas prácticas.

Especialmente se hace hincapié en la reducción de residuos peligrosos, por su propia naturaleza e impactos, dando cumplimiento a la normativa que los regula.

La Disposición Adicional segunda del Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, especifica que todos los productores de residuos peligrosos deben elaborar y enviar a la Comunidad Autónoma correspondiente un Estudio de minimización de residuos peligrosos. Dicho estudio que tiene que valorar las posibilidades de reducción, en cantidad o peligrosidad, de todos los residuos especiales que generan, se debe presentar a la Administración antes del 6 de julio de 2001, y posteriormente cada cuatro años.

Las actuaciones que se han llevado a cabo de manera genérica, en el marco de estos Estudios de minimización, son:

- Control sistemático del consumo de agua y energía de cada proceso o equipo.
- Canals de comunicación dentro de la empresa.
- Formación y sensibilización de los trabajadores.
- Procedimientos de carga y descarga de materias primas, productos y residuos.
- Procedimientos de actuación en caso de derramamiento de productos.
- Política de compras con criterios ambientales.
- Programa de control de los almacenes y sistema de gestión de los stocks.
- Programa de mantenimiento preventivo.
- Programación adecuada de las fabricaciones para reducir el número de limpiezas.
- Reducción de la generación de productos no conformes mediante el control de los parámetros de proceso.

■ Instrumentos

Instrumentos comunicativos

- **Apartado en la página web de la ARC sobre los Estudio de minimización de residuos peligrosos, que incluye:**
 - Información referente a la normativa específica vigente sobre residuos especiales.
 - Explicación sobre qué consiste la minimización: teoría y ejemplos.

- Información y documentación técnica de soporte.
- Información de cómo cumplir los requisitos: obligaciones y términos.
- Información sobre los beneficios de la minimización de residuos.
- Programa de ayuda y manual del usuario.

Instrumentos técnicos

- **Informatización y valoración por parte del ARC de los Estudios de minimización presentados por las empresas:** la ARC como órgano competente en la comunidad autónoma de Cataluña se ocupa de informatizar y valorar individualmente los estudios presentados por las empresas.
- **Servicio de asesoramiento para la elaboración de Estudios de minimización.**
- **Programa de ayuda y manual del usuario:**

La Agencia de Residuos de Cataluña ha preparado un software para la realización de estudios de minimización, que permite su elaboración en los términos previstos en la normativa.
- **Información y documentación técnica de soporte:**
 - Fichas de producción más limpia (P+L): ejemplos de 90 empresas catalanas donde se han aplicado actuaciones destacadas en el ámbito de la minimización. Documentos solo en catalán.
 - Documentos sectoriales: manuales con información sobre los aspectos ambientales y las opciones de minimización aplicables a diferentes sectores de actividad o al uso de determinadas materias. Estos documentos solo están en catalán.
 - Metodologías: manuales de ecogestión donde se recogen metodologías que facilitan la búsqueda y valoración de alternativas de minimización. Documentos solo en catalán.

Instrumentos económicos-fiscales

- **Subvenciones para la realización de proyectos de minimización (2006-2010)**

■ **Indicadores de resultado y seguimiento**

- IS: Número de Estudios de minimización vigentes: 6.174 (2009), 4.626 (2010), 5.913 (2011)
- IS: Número de Estudios de minimización recibidos: 1028 (2010), 1047 (2011)
- IS: Número de comunicaciones enviadas o recibidas de asesoramiento: 1.104 (2010), 774 (2011)
- IS: Número de proyectos presentados a subvención: 181 (2008), 117 (2009), 85 (2010)
- IS: Número de proyectos subvencionados: 128 (2008), 64 (2009), 66 (2010)
- IS: Valor de la cantidad subvencionada: 5.651.168€ (2008), 3.114.836 € (2009), 1.462.334,82€ (2010)
- IS: Valor del importe justificativo subvencionado: 971.898,42 € (2006-2010)
- IR: Cantidad estimada ahorrada de generación de residuos peligrosos: 13.600 t/año (2008), 2.057 t/año (2009), 11.150 t/año (2010)
- IR: Cantidad estimada ahorrada de generación de residuos no peligrosos: 38.227 t/año (2008), 48.516 t/año (2009), 37.870 t/año (2010)

■ Links

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.0b722e55d906c87b624a1d25b0c0e1a0/?vgnextoid=3c0ec75964f46310VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=3c0ec75964f46310VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

Actuaciones relacionadas

-

C8/3

Fomento de la utilización de Subproductos

Flujos: Todos

Temporalidad: Continua

Tipo de prevención: Mixta

Promotor: ARC.

Ámbito de aplicación: (I) Actividades productivas

Etapa: Todas

Periodo de aplicación: A partir de 1992

Instrumentos principales: IT-IC-IO-IEF

Ejecutor: ARC, Cámaras de comercio

Objetivos y descripción

Potenciar la gestión y utilización de subproductos en la industria (entre las empresas productoras y receptoras).

Según la normativa catalana se entiende por subproductos, y por lo tanto se pueden gestionar como tales, aquellos residuos que se utilicen como sustitutos de productos comerciales y/o de primeras materias y que sean recuperables sin necesidad de someterse a operaciones de tratamiento. La gestión de un residuo como subproducto debe implicar la sustitución de una primera materia o un producto auxiliar.

Para que un residuo pueda gestionarse como subproducto debe disponer de la resolución de la Agencia de Residuos de Cataluña que los declara como tal.

Instrumentos

Instrumentos comunicativos

- **Boletín trimestral de la Bolsa de Subproductos** (formato electrónico y papel): el boletín contiene los anuncios de ofertas y demandas de la Bolsa de Subproductos de Cataluña y un caso práctico en que una empresa explica su experiencia de gestión de un residuo como subproducto. Se distribuye a todas las empresas inscritas en la Bolsa.
- **Jornadas de gestión de residuos como subproductos:** se han celebrado 6 ediciones hasta 2011.

Instrumentos técnicos

- **Gestión de las solicitudes para la utilización de residuos como subproductos y elaboración de informes técnicos.**
- **Bolsa de Subproductos:**
La Bolsa de Subproductos de Cataluña (BSC) es un servicio gratuito ofrecido conjuntamente por el Consejo de Cámaras de Comercio de Cataluña y la Agencia de Residuos de Cataluña. La BSC, creada en 1992, tiene como objetivos potenciar el aprovechamiento máximo de los residuos y proporcionar a las empresas una herramienta para reducir gastos y mejorar la competitividad.
Es un servicio web que gestiona una base de datos de empresas inscritas que ofrecen o demandan residuos para introducirlos en procesos productivos como materia prima, esto abarata su adquisición y reduce los costes de gestión de los residuos. Las ofertas y

demandas aparecen en forma de anuncio en la web y en el boletín de la Bolsa de Subproductos.

- **Elaboración y presentación del documento Recopilación de casos prácticos sobre la gestión de residuos como subproductos:** incluye los casos prácticos que se han publicado al Boletín de la BSC desde el año 2007 hasta el mes de marzo del año 2010.
- **Seguimiento y dinamización del servicio Bolsa Activa.**

Instrumentos organizativos

- **Creación y seguimiento del convenio con el Consejo de Cámaras:** mediante un convenio la ARC otorga una subvención al Consejo General de las Cámaras Oficiales de Comercio para que las cámaras catalanas gestionen el servicio de la BSC.

Instrumentos económicos-fiscales

- **Subvención para el consumo de materias recuperadas y subproductos (2007-2010):** estas subvenciones están dirigidas a la valorización de subproductos en PYMES.

Instrumentos normativos

- **Seguimiento de la definición de la figura del subproducto en la LRSC** y cómo afectará a la normativa catalana a raíz de la publicación de la nueva Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

■ **Indicadores de resultado y seguimiento**

- IS: Número de ediciones de las jornadas celebradas: 6 (hasta 2011).
- IS: Número de asistentes a las jornadas: 2.000 (2011)
- IS: Número de productores receptores del Boletín de la BSP: 10.000 (2011)
- IS: Número de solicitudes para la gestión de residuos como subproductos: 100 (2009), 109 (2010), 114 (2011)
- IS: Número de informes de solicitudes de subproductos favorables: 90 (2009), 83 (2010)
- IS: Número de informes de solicitudes de subproductos desfavorables: 9 (2009), 21 (2010)
- IS: Número de informes de solicitudes de subproductos pendientes: 1 (2009), 5 (2010)
- IS: Número de ofertas y demandas en la Bolsa de Subproductos: 218 (enero 2013)
- IS: Número de empresas que utilizan el servicio de la BSC: 3.700 aprox.(desde su inicio)
- IS: Número de proyectos solicitantes de subvención: 23 (2008), 9 (2009), 19 (2010)
- IS: Número de proyectos beneficiarios de la subvención: 19 (2008), 5 (2009), 11 (2010)
- IS: Valor del importe otorgado de la subvención: 410.355€ (2008), 225.507€ (2009), 306.952€ (2010)
- IS: Valor del importe justificado de la subvención: 116.346 (2007-2010)
- IR: Cantidad de residuos industriales gestionados como subproductos (según Declaraciones Anuales de Residuos Industriales-DARI-): 306.089 toneladas -7,8% de los residuos declarados- (2011)

■ Links

Apartado sobre subproductos web ARC:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.0b722e55d906c87b624a1d25b0c0e1a0/?vgnextoid=928dd2e6262d6210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=928dd2e6262d6210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>
http://premsa.gencat.cat/pres_fsvp/AppJava/notapremsavw/detall.do?id=143559

Bolsa de Subproductos:

<http://www.subproductes.com>

Subvención para el consumo de materias recuperadas y subproductos:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.317566dc68e6304d1b412910b0c0e1a0/?vgnextoid=521e4646d6dff210VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=521e4646d6dff210VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=detall&contentid=09cc07a7e2dff210VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD>

Actuaciones relacionadas

C8/1

C9/1

Reducción de las bolsas de plástico de asas de un solo uso.

Flujos: Envases ligeros (Bolsas)

Temporalidad: Continua

Tipo de prevención: Cuantitativa

Promotor: ARC

Ámbito de aplicación: (D-C) Sector de la distribución, actividades comerciales y ciudadanía

Etapas: Diseño, producción y distribución/
Consumo y uso

Periodo de aplicación: A partir de 2009

Instrumentos principales: IT-IO

Ejecutor: ARC y sector de la distribución

Objetivos y descripción

El objetivo de la actuación es la corrección del uso excesivo e innecesario de las bolsas de asas de un solo uso y conseguir un consumo sostenible de las mismas, mediante la creación de un pacto con el sector de la distribución a partir del cual se pretenden desarrollar las siguientes medidas:

- campañas de sensibilización y orientación ambiental del consumidor para el fomento de la reutilización de bolsas y su reciclado;
- habilitación de espacios adecuados para fomentar el uso del carro de la compra;
- campañas para la promoción del servicio domiciliario para compras superiores a determinados volúmenes;
- establecimiento de mecanismos de control de bolsas dispensadas (contadores, dispensadores y otros sistemas de asignación de bolsas);
- establecimiento de mecanismos para el llenado automático de las bolsas;
- incorporación de la oferta de bolsas reutilizables para congelar;
- bolsas reutilizables de diferentes materiales (tela, papel o plástico) y de diferentes capacidades, bolsas compostables y cajas de cartón o plástico reutilizables;
- orientación de los consumidores por tipo de cajas (caja verde, caja rápida);
- políticas comerciales que potencien conductas ambientales respetuosas en el consumidor, como el cobro al consumidor del coste de la bolsa en caso de que la utilice, o el descuento al consumidor del coste de la bolsa si este no la utiliza.

Instrumentos

Instrumentos técnicos

- **Estudio del consumo de bolsas desechables en Cataluña en 2007:**

Este estudio que ha dado como resultado un consumo de bolsas de plástico con asas desechables en Cataluña en 2007 de 2.345.686.828 bolsas. Esto equivale a 325 bolsas por habitante al año (corresponde a una generación de 2,6kg de plástico por habitante), 908 por hogar al año y 44.985.775 bolsas a la semana. Por otra parte, el conjunto de bolsas de plástico consumidas representa el 0,43 % del total de los residuos municipales generados en Cataluña.

- **Estudio del consumo de bolsas desechables en Cataluña en 2009:**

A lo largo del año 2010 se ha llevado a cabo un seguimiento para valorar el resultado de las actuaciones de reducción del consumo de bolsas de plástico con asas de un solo uso. A partir de los resultados obtenidos se concluye que ha habido una reducción de unidades consumidas entre el periodo 2007-2009 del 30,4 %. Con este dato se alcanza el objetivo

intermedio establecido por el Programa de Gestión de Residuos Municipales de Cataluña (PROGREMIC) para el 2009, que era del 30 %.

Asimismo, a partir del 2011, se presentarán anualmente los estudios de verificación de los objetivos logrados, para comprobar y valorar la efectividad de las medidas de reducción adoptadas por el sector de la distribución y la fabricación.

- **Estudio del consumo de bolsas desechables en Cataluña en 2011:**

El estudio revela que el año 2011 se consumieron en Cataluña mil millones de bolsas menos que en el 2007, hecho que supone una reducción del consumo per cápita de algo más del 45%, en línea con los objetivos de reducción del Gobierno. El año 2011 se consumieron 26 millones de bolsas a la semana, 465 bolsas por hogar y 179 bolsas de plástico por persona (corresponde a una generación de un kilo de plástico por habitante). Esto indica una reducción derivada de las medidas implementadas en el marco del Pacto por la Bolsa que están dando muy buenos resultados. Así, la implantación de medidas de prevención en cuanto a la distribución gratuita de bolsas de plástico en un gran número de establecimientos asociados y grandes superficies, así como la mayor oferta de productos alternativos para transportar la compra (bolsas reutilizables, compostables, etc.) están incidiendo en los hábitos de consumo de la ciudadanía.

- **Asesoramiento técnico y evaluación de medidas:**

Se han llevado a cabo asesoramientos y atención a las consultas sobre la limitación de la distribución gratuita de bolsas y alternativas. También se han hecho evaluaciones de los resultados del Pacto por la Bolsa con el grupo Bon Preu, y se ha hecho un seguimiento de la implantación y de los resultados de los primeros meses de aplicación de las medidas del Pacto por la Bolsa con Red Farma.

Instrumentos organizativos

- **Pacto por la Bolsa:**

Como culminación del trabajo realizado en las ocho sesiones de la Comisión para la Reducción de las Bolsas desechables, el 28 de julio de 2009 se firmó el Pacto por la Bolsa entre la Agencia de Residuos de Cataluña, la Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES), la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED), la Asociación Española de Distribuidoras, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS), la Confederación Española de Comercio (CIEGO), la Confederación de Comercio de Cataluña (CCC), el Consejo de Empresas Distribuidoras de Alimentación de Cataluña (CEDAC), PIMEC y la Asociación Española de Fabricantes de Bolsas de Plástico (AEFBP), con el objetivo de reducir el consumo de bolsas de asas desechables en un 50% en 2012, respecto a los valores de consumo del 2007.

A finales de 2009 se han adherido al Pacto por la Bolsa y han concretado medidas de reducción las empresas y entidades siguientes: Lidl, El Corte Inglés, Caprabo, Día, Sabeco, Carrefour, Alcampo, Unión de Tenderos de Cassà, Federación de Consumidores de Salt, Federación de Comercio de la Selva y Asociación de Marchantes de las Comarcas Gerundenses.

En 2010 el Pacto por la Bolsa contaba con 58 entidades adheridas, de las cuales se han adherido 45 durante ese mismo año. A finales del año 2011, el Pacto por la Bolsa tenía 62 entidades adheridas. Cuatro nuevas adhesiones del 2011 son Caprabo / Grupo Eroski, Punto Comercio de Esparraguera, Unión de Comercio Rapitenc y Unión de Tenderos de Móra d'Ebre. De las nuevas actuaciones hay que destacar las de Caprabo / Grupo Eroski con acciones de prevención como campañas de sensibilización para el fomento de la reutilización de las bolsas, la incorporación a la oferta de bolsas reutilizables, así como el cobro de las bolsas desechables.

La vigencia del pacto es de dos años, prorrogable por mutuo acuerdo de las partes, y podrá aplicarse junto con otras medidas de prevención. En septiembre de 2011 se ha firmado una adenda del pacto que lo prorroga hasta el 31 de diciembre de 2012.

Al formalizar las adhesiones (de forma individual o colectiva) las empresas deben concretar las medidas para reducir la distribución de bolsas de plástico que van a desarrollar en sus establecimientos.

- **Comisión Técnica del Pacto por la Bolsa:**

Siguiendo los acuerdos previstos en el Pacto por la Bolsa, en octubre de 2009 se crea la Comisión Técnica del Pacto, con el objetivo de desarrollar las medidas propuestas en el pacto, la definición de indicadores, el contraste y la comunicación de los resultados y hacer el seguimiento, como también hacer el seguimiento de las adhesiones al pacto que se produzcan.

■ **Indicadores de resultado y seguimiento**

- IS: Número de entidades adheridas: 58 (2010), 62 (2011), 64 (2012)
- IS: Consumo de número de bolsas por habitante y año: 325 (2007), 179 (2011)
- IR: Porcentaje de reducción del consumo de bolsas respecto 2007: 30,4% (2009), >45% (2011)

■ **Objetivos y potenciales de prevención**

Pretende conseguir el objetivo del PROGEMIC 2007-2012: reducir el consumo de bolsas de plástico de asas de un solo uso en un 50% en 2012 respecto los valores del 2007.

■ **Links**

<http://www10.gencat.cat/gencat/AppJava/cat/actualitat2/2012/20802pacteperlabboss a.jsp>

Estudio de 2011:

http://premsa.gencat.cat/pres_fsvp/docs/2013/02/22/09/24/1e8cd348-bb50-4f96-8e07-78d61615ca4f.pdf

Actuaciones relacionadas

C4/3

C10/1

Aplicación y seguimiento de los Sistemas de Gestión Medioambiental (Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales, EMAS)

Flujos: Todos

Temporalidad: Continua

Tipo de prevención: Mixta

Promotor: GENCAT-TS-DGCA

Etapas: Diseño, producción y distribución

Periodo de aplicación:-

Principales instrumentos: IC-IT-IEF

Ejecutor: GENCAT-TS-DGCA

Ámbito de aplicación: (I-D-S-AP-ES) Actividades económicas (sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales), administración pública y otras entidades

Objetivos y descripción

Fomentar que las empresas, organizaciones y administraciones públicas (indistintamente del sector que procedan) apliquen Sistemas de Gestión Medioambiental (SGM).

La Dirección General de Calidad Ambiental (DGCA) es el organismo competente en Cataluña para la gestión del Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Ambientales (EMAS).

Instrumentos

Instrumentos comunicativos

- **Apartado sobre los EMAS en la web de Departamento de Territorio y Sostenibilidad**, con el siguiente contenido:
¿Qué es el EMAS?, ¿Cómo puede conseguir el EMAS?, Organizaciones EMAS y declaraciones ambientales, Normativa, Verificadores, Impresos, Logotipo, Jornadas, Publicaciones, Incentivos, CLUB EMAS. Organizaciones registradas EMAS en Cataluña, Más información. Adicionalmente se incluye información sobre la norma ISO 14001: Norma UNE-EN ISO 14001, Certificadores.
- **Seminarios temáticos de Calificación Ambiental:**
 - El seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero en los sistemas de gestión ambiental (10/10/2006).
 - Las Mejores Técnicas Disponibles (04/04/2005).
 - La certificación ambiental en las entidades locales (15/12/2004).
 - Gestión de los recursos humanos en el marco de los sistemas de gestión ambiental (EMAS/ISO 14001) (29/04/2004).
 - Identificación y evaluación de los aspectos ambientales (12/11/2003).
 - Identificación de los requisitos legales y reglamentarios (27/03/2003).
 - Formación ambiental y participación de los trabajadores (30/05/2002).
 - Declaraciones ambientales y diseño de indicadores (13/12/2001).
- **Seminarios territoriales de Calificación Ambiental de las empresas:**
 - Seminario territorial sobre Calificación Ambiental en el sector de las artes gráficas (10/07/2003).
 - Seminario territorial sobre Calificación Ambiental en el sector de la química fina (29/05/2003).
 - Seminario territorial sobre Calificación Ambiental en el sector sanitario (07/11/2002).

- **Otras conferencias:**

- La gestión responsable del turismo (26/11/2004).
- 1er Fórum sobre la aplicación del EMAS en las administraciones locales (15/10/2004).
- VI Jornada sobre Medio ambiente y turismo (23/04/2004).

Instrumentos técnicos

- **Gestión como organismo competente del procedimiento de solicitud del EMAS:** consistente en comprobar la documentación, la acreditación de la entidad de verificación y el cumplimiento legal ambiental de la organización solicitante.

- **Exención de controles reglamentarios:** la DGCA ha preparado un documento, que permite a las empresas extraer información de su propio Sistema de Gestión o de la Declaración Ambiental para poder hacer compatible esta exención con el funcionamiento de la Ley 20/2009.

- **Publicaciones y guías:**

El Departamento ha publicado la colección Manuales de Ecogestión. También da a conocer las publicaciones de la Comisión Europea sobre el EMAS.

- Guía de elaboración de Declaraciones Ambientales según el Reglamento EMAS.
- Guía práctica para la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en las playas.
- Guía para el desarrollo y la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en centros sanitarios.
- Manual para la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en los puertos deportivos.

- **Actuaciones desarrolladas en colaboración con el Club EMAS:**

- Revista de Calidad Ambiental, Pósters y Fichas de compra verde.
- Revista de Calidad Ambiental: publicación trimestral editada por el Club EMAS, con el apoyo (editar y publicar) de la DGCA desde 2007. Adicionalmente, ha colaborado en la publicación de posters (30) y de fichas de compra verde (12).
- Jornada taller sobre la elaboración de Declaraciones Ambientales.
- Creación de un observatorio EMAS en políticas ambientales (promover los incentivos fiscales y ventajas legales para las empresas EMAS).
- Despliegue operativo del Libro blanco de Responsabilidad Social Empresarial a las empresas EMAS.
- Presentación del informe de estudio sobre aspectos comunes a las organizaciones EMAS.
- Promoción de la compra verde EMAS.
- Convocatoria de los premios EMAS en Cataluña: premio en la mejor Declaración Ambiental, premio a la mejor implantación de mejora ambiental, premio de mejor acción de implicación del personal y/o interacción con las partes interesadas, galardón honorífico a las organizaciones que cumplen con 10 años registradas en EMAS.

- **Proyectos con entidades:**

- Proyecto de promoción de la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001 y EMAS en los siguientes entes: Club EMAS, Consejo Comarcal de la Conca de Barberà-22 municipios-, Confederación de la Asociación de Vecinos de Cataluña, Fundación Ecotic, Fundació Catalana de l'Esplai, Club de Excelencia en Sostenibilidad, Corporación

de Salud del Maresme y la Selva y Consorcio Hospitalario de Vic y PIMEC. El importe de las ayudas otorgadas ha sido de 326.313 € (2009), 230.000 € (2010).

- Convenio con la Universidad Politécnica de Cataluña para la implantación de EMAS.
- Implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en 21 centros de asistencia primaria del Instituto Catalán de la Salud. Se ha destinado 60.000 € a este proyecto.
- Tramitación de la implantación de EMAS y ISO 14001 en entes locales mediante la convocatoria de ayudas plurianual publicada en 2008 y que finalizó en septiembre de 2010.
- Implantación del EMAS en 6 museos: Fundación Joan Miró, Museo Nacional de Arte de Cataluña, Centro de Artes Santa Mònica, Museo de Arte de Girona, Museo de Montserrat y Museo Pau Casals. El importe destinado a este proyecto ha sido de 70.000 €.
- Proyecto de dinamización y promoción de las certificaciones ambientales entre las PYMES, con la finalidad de promover las herramientas de calificación ambiental como los ISO 14001 y EMAS, el DGCCA y la EEE.
- La Agencia de Residuos de Cataluña tiene implantado el EMAS en las oficinas de Dr. Roux, 80 de Barcelona y en el laboratorio de Montmeló, desde diciembre del 2008. En diciembre del 2009 se ha procedido a realizar la auditoría de mantenimiento de verificación EMAS II de segundo año con resultado satisfactorio, y se ha hecho la renovación consiguiente del certificado.

Instrumentos organizativos

- **Protocolo con el Área Metropolitana de Barcelona (AMB)** para desarrollar acciones de difusión, promoción e incentivación de los Sistemas de Gestión Medioambiental en los ayuntamientos metropolitanos de Barcelona.

Instrumentos económicos-fiscales

- **Subvenciones a través del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda mediante tres líneas de subvención:**
 - Subvenciones para implantar Sistemas Voluntarios de Gestión Ambiental ISO 14001 y EMAS.
 - Subvenciones a las empresas inscritas en el Registro Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (EMAS) y a las empresas que dispongan de la Etiqueta Ecológica Europea y/o el Distintivo de Garantía de Calidad Ambiental para la financiación de actuaciones de promoción, comunicación y mejora ambiental.
 - Subvenciones destinadas a los entes locales para la implantación de s Sistemas Voluntarios de Gestión Ambiental (plurianual 2008-2010).

Indicadores de resultado y seguimiento

- IS: Número de guías y estudios: 4 guías
- IS: Número de la revista de Calidad Ambiental:15
- IS: Número de organizaciones acreditadas con EMAS: 259 (2009), 254 (2010), 294 (2011)
- IS: Número de centros acreditados con EMAS: 341 (2009), 341 (2010), 416 (2011)
- IS: Valor de las subvenciones para proyectos específicos: ver importe adjunto en la descripción de cada proyecto
- IS: Número de receptores de las subvenciones para empresas: 117 (2009), 94 (2010)
- IS: Valor de las subvenciones para empresas: 295.000€ (2009), 296.537, 26 € (2010)

- IS: Número de receptores de las subvenciones para entidades locales: 34 (2009), 34 (2010)
- IS: Valor de las subvenciones para entidades locales: 250.000€ (2009), 180.000 € (2010)

■ Links

<http://www20.gencat.cat/portal/site/mediambient/menuitem.718bbc75771059204e9cac3bb0c0e1a0/?vgnextoid=ea639da74cd47210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=ea639da74cd47210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD>

Actuaciones relacionadas C13/1

C11/1

Promoción de los proyectos de Pago por generación

Flujos: Residuos municipales

Temporalidad: Continua

Tipo de prevención: Mixta

Promotor: ARC

Ámbito de aplicación: (AP) Entidades locales

Etapas: Compra y uso/ Generación de residuos

Periodo de aplicación: Desde 2007

Instrumentos principales: IT-IEF

Ejecutor: ARC

■ Objetivos y descripción

La implantación de sistemas de Pago por Generación permite conseguir un doble objetivo: prevenir los residuos (esencialmente de las fracciones grabadas, que suelen ser la Fracción Resto y los envases ligeros) y mejorar la recogida separada. Por este motivo en los últimos años desde la Agencia de Residuos de Cataluña se han impulsado varios proyectos de Pago por Generación.

El Pago por Generación consiste en desarrollar servicios de recogida de residuos vinculados a tasas de recogida establecidas en función de la cantidad y el tipo de residuos generados. Estas se basan en la aplicación del principio de “quien contamina, paga”.

■ Instrumentos

Instrumentos técnicos

- **Estudios para la implantación de sistemas de pago por generación en municipios.**
- **Guía para la implementación de proyectos de Pago por Generación (PxG):**

Esta guía describe los principios básicos del funcionamiento de estos sistemas, los pasos a seguir para su implantación y el impacto que se espera que tengan tanto sobre los flujos de residuos como sobre el propio funcionamiento del servicio de recogida. La guía incluye:

 - Qué es el Pago por Generación.
 - Situación a nivel nacional e internacional.
 - Bases y modalidades de los sistemas de Pago por Generación-
 - Especificaciones del Pago por Generación comercial.
 - Consideraciones previas a la implantación.
 - Fases para la implantación del Pago por Generación.
 - Aspectos económicos asociados a la implantación.
 - Usos fraudulentos del sistema y propuestas de actuación.
 - Casos de estudio.

Instrumentos económicos-fiscales

- **Subvención para la realización de proyectos de prevención de residuos municipales (2005-2009).** En el marco de esta línea de ayuda se otorgan subvenciones para realizar los proyectos de Pago por Generación (ficha 1/7).

■ Indicadores de resultado y seguimiento

- IS: Número de estudios en redacción: 2 (2012)

- IS: Número de estudios finalizados: 16 (2012)
- IS: Número de proyectos implantados: 4 proyectos: Argentona (2010), Canet de Mar (2010), Miravet y Rasquera (2011)
- Número de proyectos en proceso de implantación (seguimiento de acciones previas a la implantación): Riudecanyes (2011)

■ Links

[http://www20.gencat.cat/docs/arc/Home/LAgencia/Publicacions/Centre%20catala%20del%20reciclatge%20\(CCR\)/Guia%20PXG.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/arc/Home/LAgencia/Publicacions/Centre%20catala%20del%20reciclatge%20(CCR)/Guia%20PXG.pdf)

Actuaciones relacionadas

C1/7

C12/1

Comunicación y sensibilización

Flujos: Todos

Temporalidad: Continua

Tipo de prevención: Mixta

Promotor: ARC

Ámbito de aplicación: (Todos) Ciudadanía, entidades sociales, administración, actividades económicas, etc.

Etapas: Todas

Periodo de aplicación:-

Instrumentos principales: IC-IT

Ejecutor: ARC

■ Objetivos y descripción

Realizar actuaciones de comunicación, sensibilización y participación con el fin de fomentar hábitos y actuaciones de prevención, tanto en la etapa de consumo y uso de productos como en la de la gestión de residuos, y mostrar los beneficios que ello conlleva.

■ Instrumentos

Instrumentos comunicativos

- **Campañas:**
 - Campaña "Aquí reducimos": promueve la realización de pequeños gestos para reducir la generación de residuos.
 - Campaña "- es +": pretende hacer un ejercicio de concienciación sobre la generación de residuos y mostrar diferentes medidas que se pueden aplicar a diario.
 - Campaña "Nuestros residuos, nuestra responsabilidad": muestra a la ciudadanía que la gestión de los residuos y la prevención de estos está en manos de la sociedad y de los gestos individuales.
- **Publicaciones y materiales:**
 - Cuadriptico "Hábitos de consumo que hacen ahorrar residuos y dinero": pretende mostrar las actuaciones que se pueden realizar para reducir la generación de residuos y el ahorro que ello supone para la economía familiar.
- **Sección de la web de la ARC para la consulta de actuaciones y proyectos de comunicación desarrollados por la ARC.**
- **Aplicación web de búsqueda y consulta de actuaciones de prevención en Cataluña:**

Sección de búsqueda y consulta de proyectos de prevención de residuos municipales desarrollados en Cataluña dentro del Portal de la ARC. Los criterios de búsqueda son:

 - Estado del proyecto (en desarrollo/finalizado).
 - Tipo de entidad: Entes locales, Empresas, Universidades, Entidades sin ánimo de lucro.
 - Año del proyecto.
 - Ámbito de actuación.
 - Tipo de actuación.
 - Ámbito geográfico: Demarcación, Comarca, Municipio.

Instrumentos técnicos

- **Estudio sobre “El Ahorro económico asociado a la prevención de residuos en el hogar”:**
Estudio sobre el comportamiento de los hogares respecto a los hábitos de consumo y la generación de los residuos, que pretende concienciar sobre la problemática de la generación de residuos y mostrar cómo se puede obtener un ahorro económico derivado de la selección de productos más sostenibles y que tienen asociada una menor producción de residuos.

■ Links

Sección sobre campañas de la web de la ARC:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.0b722e55d906c87b624a1d25b0c0e1a0/?vgnextoid=83800725b72d6210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=83800725b72d6210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

Sección de consulta de proyectos de prevención de la web de la ARC:

<http://www.arc.cat/webarc/jsp/ccrproj/ca/cercarprojectes.jsf>

Cuadriptico “Hábitos de consumo que hacen ahorrar residuos y dinero”:

http://www20.gencat.cat/docs/arc/Home/Ambits%20dactuacio/Sensibilitzacio/Material/Quadriptic%20HABITS%20DE%20CONSUM%20QUE%20FAN%20ESTALVIAR%20RESIDUS%20I%20DINERS/quadriptic_habits_aj.pdf

Estudio “El Ahorro económico asociado a la prevención de residuos en el hogar”:

[http://www20.gencat.cat/docs/arc/Home/LAgencia/Publicacions/Centre%20catala%20del%20reciclatge%20\(CCR\)/guia_tecnica%20DEFINITIVA.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/arc/Home/LAgencia/Publicacions/Centre%20catala%20del%20reciclatge%20(CCR)/guia_tecnica%20DEFINITIVA.pdf)

Aplicativo de “Consulta de actuaciones y proyectos de comunicación en Cataluña”:

<http://www.arc.cat/webarc/jsp/actuacions/ca/cercaractuacions.jsf>

Actuaciones relacionadas

C12/2, C12/3

C12/2

Semana Europea para la Reducción de Residuos

Flujos: Todos

Temporalidad: Periódica

Tipo de prevención: Mixta

Promotor: ARC y Proyecto LIFE + EWWR

Etapas: Todas

Periodo de aplicación: Desde 2008

Instrumentos principales: IC

Ejecutor: ARC, Entidades participantes

Ámbito de aplicación: (Todos) Ciudadanía, entidades sociales, actividades económicas, administración, etc.

■ Objetivos y descripción

La aparición de la nueva Directiva 2008/98/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre del 2008, sobre los residuos, determina que la prevención es prioritaria en la jerarquía de la gestión de residuos para disminuir su generación. En este contexto nace la Semana Europea de la Prevención de Residuos (European Week for Waste Reduction-EWWR-), proyecto europeo con soporte del Programa LIFE+ de la CE, un evento clave para difundir el concepto de la prevención de residuos y evidenciar el impacto que esta tiene sobre el medio ambiente y la lucha por el cambio climático.

El objetivo básico es llevar a cabo acciones de sensibilización sobre la prevención de residuos durante una semana completa. En este periodo se dan a conocer las estrategias de reducción de residuos y la política de la UE y de los Estados Miembros, se fomentan acciones sostenibles para reducir los residuos en Europa, se hacen públicas las tareas llevadas a cabo por diversos actores mediante ejemplos concretos de reducción de residuos, se intenta cambiar el comportamiento cotidiano de los europeos (consumo, producción), etc.

La ARC, como socio del proyecto LIFE+, tiene la responsabilidad de promocionar y coordinar el desarrollo de actuaciones dentro de su territorio y de fomentar la participación de otras zonas del territorio español como organizadoras de la semana, a las que asesora técnica y logísticamente.

■ Instrumentos

Instrumentos comunicativos

- **Desarrollado de 5 ediciones de la Semana Europea de la Reducción de Residuos (Edición piloto 2008, Ediciones 2009-2011 apoyadas por el Proyecto LIFE+ y la Edición 2012 tuvo lugar bajo el patrocinio de Janez Potočnik, Comisario Europeo de Medio Ambiente):**

Edición 2008 (Edición piloto). De la edición catalana destaca:

- Lanzamiento de la campaña de comunicación: "Aquí reducimos".
- Convocatoria y coordinación de las actividades propuestas por las entidades con proyectos subvencionados y en desarrollo, y también por otras entidades (Fundación para la Prevención y el Consumo Responsable, Fundación Banco de los Alimentos de Barcelona, etc.).
- Realización y difusión de la Agenda (fechas, lugar y contactos) de las cerca de 100 actividades de prevención de residuos municipales (demostraciones en la calle, conferencias, etc.) propuestas por entes locales y entidades.

Edició 2009. De la edició catalana destaca:

- Colaboración en la elaboración, traducción y duplicación de materiales de difusión del proyecto: creación de 15 materiales de difusión de la prevención para sensibilizar al gran público, escolares y empresas. Se editaron en las 6 lenguas del proyecto: catalán, castellano, inglés, francés, portugués y neerlandés. Los materiales tipo fueron: logotipo, firma electrónica, banners, posters, boletín, página web, panfletos, juego de la oca, juego digital “residuometro”, libreta de la lista de la compra, etc.
- Edición de 2 videos de acciones catalanas de la EWWR.
- Publicación de un formulario vía web de inscripción y distribución en formato papel de dos cuestionarios de evaluación de la satisfacción de los participantes adultos y responsables de proyecto.
- Edición y difusión de la Agenda en versión pdf y en papel del listado de actividades (fechas, lugar y contactos) de las 168 actividades de prevención de residuos municipales (demostraciones en la calle, conferencias, etc.) propuestas por entes locales y entidades.
- Difusión del Proyecto y de la exposición de buenas prácticas catalanas en prevención de residuos en el marco de la EWWR en un total de 8 acontecimientos, entre congresos, jornadas, reuniones, ferias y cursos y la edición de 2 boletines.
- Difusión genérica de la EWWR a través de correo electrónico (dirigida a 2.800 agentes potencialmente interesados) y la publicación de 2 notas de prensa.
- Organización de la Conferencia Internacional de Prevención de Residuos en Gerona el 24 y 25 de noviembre, como acto oficial de lanzamiento del proyecto: participación de 21 ponentes, 323 personas de 13 países. Presentación de experiencias en 5 ejes de la prevención: sensibilizar sobre los residuos, consumir mejor, producir mejor, alargar la vida de los productos, tirar menos residuos, y visitas técnicas (ficha 12/3).
- Taller Enredo de ropa (ficha 16/1).

Edició 2010. De la edició catalana destaca:

- Colaboración en la elaboración, traducción en 6, 13 y 22 lenguas en función del material de difusión del proyecto y duplicación. Creación de los siguientes elementos: Juego digital “Misión posible: ¡reducir los residuos!”, Libro electrónico cómic de la prevención: “La invasión de los megacubos”, Facebook de la EWWR, video-clip promocional de la EWWR, etc.
- Colaboración en la elaboración, traducción y difusión del material para la celebración de un evento común del proyecto: Batucada. Celebración de 3 batucadas en ciudades catalanas.
- Edición de 13 nuevos vídeos de actividades catalanas y un vídeo resumen de las actuaciones catalanas.
- Elaboración, traducción y adaptación de 15 fichas temáticas francesas para la colección de actividades y buenas prácticas en prevención de residuos.
- Creación de formularios, vía SDR (Sistema documental de Residuos de la ARC), de inscripción de las entidades participantes y sus actividades, y de valoración global de la acción.
- Edición digital de los cuestionarios de evaluación de la satisfacción de participantes adultos y responsables de proyecto, y creación de un nuevo cuestionario para evaluar la participación de los jóvenes.
- Edición de la Agenda en línea de las actividades de la EWWR, con un formulario filtrable según distintos parámetros.
- Difusión del Proyecto y exposición de buenas prácticas catalanas en prevención de residuos en el marco de la EWWR en un total de 18 acontecimientos, entre congresos, jornadas, reuniones, ferias y cursos, y la edición de 4 boletines.

- Difusión genérica de la EWWR a través de correo electrónico (dirigida a 5.400 agentes potencialmente interesados) y la publicación de 9 notas de prensa.
- Participación en el Seminario de formación en prevención de residuos para profesionales, organizado por LIPOR en Porto, 17 y 18 de junio de 2010.
- Taller Enredo de muebles: taller de una jornada para explorar las posibilidades creativas de los residuos voluminosos que se recogen en el punto limpio de Reus, dándoles una nueva vida y transformándolos en muebles, teniendo en cuenta criterios de ecodiseño. Contó con la participación de 34 diseñadores y la utilización de 3 toneladas de residuos. Se entregaron premios para dos categorías: profesionales y estudiantes.

Edición 2011. De la edición catalana destaca:

- Colaboración en la elaboración, traducción y publicación de la Guía para adaptar y personalizar las herramientas de comunicación, de 3 dossieres de acciones comunes del proyecto para la cuantificación de los residuos evitados: Prevención del despilfarro Alimentario, Reparación y reutilización, y Prevención del exceso de envases, y un dossier para promover Operaciones de limpieza (Clean Up Day -CUD-), y material de comunicación de las acciones comunes (pósters, tabla de pesos...).
- Preparación y traducción de 3 dossieres de la Acción Común 1 para cuantificar y promover la Prevención de residuos de papel en tres ámbitos: escuelas, empresas y administraciones públicas.
- Edición de 14 nuevos vídeos de actividades catalanas y un vídeo resumen de las actuaciones catalanas.
- Elaboración de 15 nuevas fichas temáticas para la colección de actividades y buenas prácticas en prevención de residuos basadas en actividades catalanas.
- Colaboración en la parte relativa a Cataluña del Estudio sobre políticas de prevención de residuos europeos, elaborado por ADEME y RReuse.
- Modificación de los formularios de inscripción con posibilidad de duplicar actividades del año anterior. Creación de un formulario para personalizar la petición de material comunicativo del proyecto.
- Modificación de la Agenda en línea con la posibilidad de descarga de información facilitada por los responsables de cada proyecto o actuación.
- Celebración de un Ciclo de seminarios de preparación del acontecimiento en todo Cataluña (12 seminarios, 3 de los cuales organizados por la ARC, con 459 participantes).
- Difusión del Proyecto y exposición de buenas prácticas catalanas en prevención de residuos en el marco de la EWWR en un total de 20 acontecimientos, entre congresos, jornadas, reuniones, ferias y cursos, y la edición y difusión de 2 boletines.
- Difusión genérica de la EWWR a través de correo electrónico (dirigida a 7.200 agentes potencialmente interesados); y publicación de 10 notas de prensa durante todo el año.
- Celebración de reuniones puntuales de presentación de la EWWR en la Diputación de Barcelona, el Área Metropolitana de Barcelona, el Ayuntamiento de Barcelona, la PIMEC, para responsables de la Agenda 21 y de las Escuelas Verdes, entre otros.
- Publicación de 16 artículos específicos sobre la EWWR en medios de comunicación de asociaciones como por ejemplo el Club EMAS, la Cámara de Comercio de Barcelona, las Escuelas Verdes, el Departamento de Territorio y Sostenibilidad, entre otros.
- Presencia de representantes del ARC en 16 actos celebrados durante la EWWR.
- Celebración en Cataluña de 61 Acciones Comunes con una reducción de 8,8 toneladas de residuos y 3 CUD con una recogida de 1,9 toneladas de residuos
- Taller Enredo de Alimentos (ficha 1.9).

Edició 2012. De la edició catalana destaca:

- Modificación de la sección web para difundir la Guía para adaptar materiales de comunicación y las herramientas personalizables.
 - Edición de 17 nuevos vídeos de actividades catalanas, 2 vídeos resumen de las actuaciones catalanas (edición 2012 y recopilatorio 2009 -2011).
 - Elaboración de 10 nuevas fichas temáticas para la colección de actividades y buenas prácticas en prevención de residuos basadas en actividades catalanas.
 - Modificación de la Agenda en línea para permitir la geolocalización de las actividades en Google Maps y la posibilidad de incorporar actividades en el calendario personal.
 - Celebración de un Ciclo de seminarios de preparación del acontecimiento en todo Cataluña (9 seminarios, 3 de los cuales organizados por la ARC, con 380 participantes).
 - Difusión del Proyecto y exposición de buenas prácticas catalanas en prevención de residuos en el marco de la EWWR en un total de 9 acontecimientos, entre congresos, jornadas, reuniones, ferias y cursos; la edición de 4 boletines y la celebración de reuniones puntuales de presentación de la EWWR.
 - Difusión genérica de la EWWR a través de correo electrónico y publicación de 8 notas de prensa durante todo el año.
 - Presencia de representantes del ARC en 14 actos celebrados durante la EWWR.
 - Celebración en Cataluña de 87 Acciones Comunes con una reducción de 13,3 toneladas de residuos y 4 CUD con una recogida de 0,9 toneladas de residuos.
 - Participación en la Conferencia final del proyecto a París el 19 y 20 de junio de 2012, donde se presentó la Campaña de la ARC “Nuestros residuos, nuestra responsabilidad” y el balance final de la EWWR en Cataluña.
 - Taller Aquí no se tira nada, del Bus Alcía sobre despilfarro alimentario (ficha 1/9).
- **Participación en los Premios Europeos de la Prevención de Residuos (2009, 2010, 2011):** Selección de una actividad catalana de la EWWR candidata para cada una de las 5 categorías de premios, y valoración técnica junto con la elaboración del informe de las actividades a partir de los informes técnicos presentados por los organizadores de las mismas actividades. Los galardones otorgados a entidades de Cataluña son:
 - 2009 Premio Asociaciones: Cooperativa Roba Amiga.
 - 2009 Otros finalistas: Cofradía Pescadores l’Escala.
 - 2010 Premio Administración: Área Metropolitana de Barcelona.
 - 2010 Premio Empresas: Grupo Codorniu.
 - 2010 Otros finalistas: Urbaser y Escola Elisava.
 - 2011 Premio Especial del Jurado: Agencia de Residuos de Cataluña.
- **Web de la ARC con apartado sobre la EWWR,** desde la página web de la ARC www.arc.cat/setmanaprevencio, se puede consultar:
 - Herramientas de comunicación.
 - Información sobre las diferentes ediciones.
 - Información sobre cómo participar.
 - Catálogo de acciones de prevención.
 - Canal youtube y perfil facebook.
 - Agenda de actividades de la EWWR catalana (buscador según los siguientes atributos: año de la edición, día, nombre de la actividad, nombre de la entidad, tipo de entidad, tipología de actividad, eje temático, público al que se dirige la actividad y ámbito geográfico).

- **Materiales propios de la EWWR:**

Catálogo Acciones de Prevención de Residuos:

- 33 Fichas temáticas de buenas prácticas.
- 7 Fichas de las 4 Acciones Comunes: Prevención de residuos de papel (Escuela, Empresa y Administración pública), Prevención del despilfarro alimentario, Reparación y reutilización y Prevención del exceso de envases.
- 46 Vídeos de acciones catalanas.
- 1 Vídeo herramientas comunicación.
- 3 Vídeos resumen de 2010, 2011 y 2012.
- 1 Vídeo recopilatorio 2009 – 2011.

Herramientas para registrarse:

- 1 Formulario inscripción (SDR).
- 1 Agenda online con geolocalización de las actividades.
- 1 Formulario para la petición de materiales (SDR).
- 1 Formulario de valoración (SDR).
- 3 Cuestionarios online de evaluación de la participación.

■ **Indicadores de resultado y seguimiento**

- IS: Número de ediciones de la EWWR: 4 ediciones (2009-2012) + 1 edición piloto (2008)
- IS: Número de entidades organizadoras de actividades: 69 (2009), 81 (2010), 119 (2011), 128 (2012)
- IS: Número de comarcas con actividades: 21 (2009), 25 (2010), 26 (2011), 30 (2012)
- IS: Número de actuaciones desarrolladas: 168 (2009), 266 (2010), 504 (2011), 554 (2012)
- IS : Número de acciones comunes desarrolladas: 61 (2011), 87 (2012)
- IS: Número de personas participantes: 102.149 (2009), 157.006 (2010), 512.119 (2011), 145.254 (2012)
- IS: Número de medios de comunicación que han informado sobre la EWWR: 59 (2009), 140 (2010), 271 (2011), 361 (2012)
- Tirada de medios de comunicación con artículos de la EWWR: 3.811.552 (2011) y 2.307.319 (2012)
- IS: Número de artículos, reportajes o otras inserciones en los medios de comunicación: 102 (2009), 193 (2010), 453 (2011), 531 (2012)
- Eventos donde se ha presentado la EWWR: 8 (2009), 18 (2010), 32 (2011), 18 (2012). (dentro de estos, los Seminarios específicos de preparación de la EWWR: 12 (2011), 9 (2012))
- IS: Número de finalistas y premiados los Premios Europeos de Prevención de Residuos: 2 Finalistas – 1 Premiado (2009), 1 Finalista – 2 Premiados (2010), 1 Premiado (2011)
- Catálogo de Acciones en Prevención de Residuos-Fichas temáticas: 15 (2010), 15 (2011), 10 (2012)
- Catálogo de Acciones en Prevención de Residuos-Videos de acciones catalanas: 2 (2009), 14 (2010), 15 (2011), 19 (2012)
- IS: Número de Clan Up Days (CUD) y residuos recogidos: 3 CUD – 1,9 t (2011), 4 CUD – 0,9 t (2012)
- IR: Estimación de la cantidad de residuos evitada (Acciones Comunes): 8,8 t (2011), 13,3 t (2012)

■ Links

Apartado sobre la EWWR en la web de la ARC:

www.arc.cat/setmanaprevencio

Agenda de actividades de la EWWR catalana:

<http://www.arc.cat/webarc/jsp/prevencio/ca/cercar.jsf>

Web del proyecto LIFE+:

<http://www.ewwr.eu/>

Actuaciones relacionadas

C12/1, C12/3

C12/3

Jornadas de prevención de residuos

Flujos: Todos

Temporalidad: Periódica

Tipo de prevención: Mixta

Promotor: ARC

Etapas: Todas

Periodo de aplicación: Desde 2003

Instrumentos principales: IC

Ejecutor: ARC

Ámbito de aplicación: (Todos) Ciudadanía, entidades sociales, actividades económicas, administración, etc.

■ Objetivos y descripción

Fomento y divulgación de la prevención de residuos a través de jornadas anuales, que en los últimos cinco años se han desarrollado durante la Semana Europea de la Reducción de Residuos (ficha 12/2), dirigidas a los diferentes sectores vinculados con esta temática: técnicos municipales y de la administración, consultores, estudiantes, actividades económicas, entidades sin ánimo de lucro, etc. Cada año el contenido de las jornadas se centran en un tema específico.

■ Instrumentos

Instrumentos comunicativos

- **Jornadas anuales de prevención de residuos:** las últimas ediciones de las jornadas presentan el siguiente contenido principal:
 - VI Jornadas de prevención de residuos municipales de Cataluña. Las jornadas se estructuran en:
 - Estado de la prevención en Catalunya y los Planes Locales de Prevención.
 - Presentación de experiencias de prevención de residuos de envases.
 - Presentación de la Guía para la elaboración de los Planes Locales de Prevención (ficha 1/5).
 - Presentación del Estudio de las tendencias, los efectos ambientales y sociales de las políticas que afectan a la producción, la distribución y el consumo de envases y envoltorios en Cataluña.
 - VII Jornadas de prevención de residuos municipales de Cataluña (Conferencia Europea de Prevención de Residuos 2009). Las jornadas se estructuran en:
 - Presentación de las directrices que enmarcan los programas de prevención de residuos (estudio preliminar, encargado por la Comisión Europea sobre el desarrollo de las guías de prevención para los Estados Miembros).
 - Definición e implantación del PROGEMIC en materia de prevención.
 - Referencias cuantitativas en la prevención de residuos (Guía de referentes cuantitativos para la prevención de residuos del ACR+).
 - Lanzamiento del Proyecto Europeo LIFE+ de la Semana Europea de la Prevención de Residuos.
 - Bloques temático sobre: sensibilizar en el exceso de residuos, producir mejor, consumir mejor, prolongar la vida de los bienes, desechar menos residuos.

- Visitas técnica a seis experiencias de prevención: reutilización de ropa, madera y ordenadores, uso de pañales para gente mayor, experiencia de autocompostaje colectivo y muestra de herramientas educativas y lúdicas para las escuelas.
- Taller Enredo de ropa sobre reutilización de textil (ficha 16/1).
- Celebración de otros actos en paralelo: exposiciones, plafones informativos y visitas a las actividades de la Semana en Gerona y alrededores.

- VIII Jornadas de prevención de residuos municipales de Cataluña. Las jornadas se estructuran en:
 - Presentación de instrumentos económicos para la prevención de residuos (especial énfasis en los sistemas de Pago por Generación en Cataluña y en Europa).
 - Presentación de la Guía para la implementación de sistemas de Pago por Generación de residuos.
 - Presentación de otros documentos: Estudio del ahorro económico asociado a las prácticas de prevención de residuos.
 - Taller Enredo de muebles sobre reutilización de muebles (ficha 12/2).

- IX Jornadas de prevención de residuos municipales de Cataluña. Las jornadas se estructuran en:
 - Presentación de dos estudios sobre el despilfarro alimentario: uno realizado por la Comisión Europea y otro encargado por la Agencia de Residuos de Cataluña a la Universidad Autónoma de Barcelona.
 - Mesa redonda: con representantes del sector de la administración, del envasado, la distribución, la hostelería y el sector social.
 - Presentación de iniciativas orientadas a minimizar el despilfarro de alimentos y otras experiencias.
 - Presentación del libro: “Waste: Uncovering the Global Food Scandal” de Tristram Stuart.
 - Taller Enredo de Alimentos sobre despilfarro alimentario (ficha 1/9).

- X Jornadas de prevención de residuos municipales de Cataluña. Las jornadas se estructuran en:
 - Responsabilidad Social de las Empresas (RSE) y prevención de residuos.
 - Prevención del despilfarro alimentario.
 - Reutilización y preparación para la reutilización.
 - Herramientas para la prevención de residuos en el mundo local.
 - Taller Aquí no se tira nada, del Bus Alícia sobre despilfarro alimentario (ficha 1/9).

■ Indicadores de resultado y seguimiento

- IS: Número participantes en las jornadas: 300(2008), 323(2009), 237(2010), 140(2011)
- IS: Número de ponentes y moderadores: 13(2008), 15 (2009), 16(2010), 15(2011)

■ Links

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.0b722e55d906c87b624a1d25b0c0e1a0/?vgnextoid=92c0b881a1fe6310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=92c0b881a1fe6310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

Actuaciones relacionadas

C1/5, C1/9, C12/1, C12/2, C16/1

C13/1

Aplicación y seguimiento de las Etiquetas Ecológicas

Flujos: Todos

Temporalidad: Continua

Tipo de prevención: Mixta

Promotor: GENCAT-TS-DGCA

Ámbito de aplicación: (I-D-S) Actividades económicas (sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales)

Etapas: Diseño, producción y distribución

Periodo de aplicación:-

Instrumentos principales: IC- IT- IO-IEF

Ejecutor: GENCAT-TS-DGCA

■ **Objetivos y descripción:**

Para modificar el actual modelo de producción y consumo, caracterizado por la falta de sostenibilidad, se ha desarrollado un conjunto de herramientas con el objetivo de promover el desarrollo de un mercado de productos y servicios más ecológicos, entre ellas, la promoción de la adopción de Etiquetas Ecológicas (EE), especialmente la Etiqueta Ecológica Europea, la creación de una etiqueta propia catalana y la gestión de los procedimientos de tramitación de todas ellas.

■ **Instrumentos**

Instrumentos comunicativos

- **Apartado sobre las EE en la web de Departamento de Territorio y Sostenibilidad**, con el siguiente contenido:
Tipo de etiquetas ecológicas, Distintivo Catalán de Garantía de Calidad Ambiental (DCGCA), Etiqueta Ecológica de la UE (EEE), Declaraciones Ambientales de producto, Establecimientos turísticos certificados, Ayudas, Legislación, Boletín.
- **Boletín de Etiquetado Ecológico:** informar de las actuaciones que se llevan a cabo a nivel de etiquetado ecológico y ecodiseño desde la DGCA, de temas relevantes y otras noticias de interés (a partir de 2011, semestral).
- **Participación de forma activa en jornadas:**
 - Asistencia a las reuniones de Bruselas del Comité y del Foro de organismos competentes de la Etiqueta Ecológica de la Unión Europea. Participación en las reuniones para la revisión de las categorías de productos de limpieza de uso general, y detergentes para lavavajillas a mano (junio y octubre de 2010).
 - Ponencia sobre el rol de los organismos competentes en la reunión de Bruselas de la presidencia española de la Etiqueta Ecológica de la Unión Europea (22/02/2010).
 - Participación en una jornada sobre calidad y sostenibilidad en Manresa dirigida al sector de turismo rural (noviembre de 2010 y 2011)
 - Participación como miembro del jurado en los Premios de la Etiqueta Ecológica de la Unión Europea (DGCA como organismo competente).
 - Participación en los talleres organizados por el grupo de Ecoedición, realizando un seminario sobre ecoetiquetas y, concretamente, sobre las categorías de papel para impresión y papel imprimido (junio de 2010).

- *Stand* dedicado al turismo sostenible, para promover las herramientas de Calificación Ambiental (Distintivo, Etiquetas, EMAS) en el Salón Internacional del Turismo de Cataluña (del 7 al 10 de abril 2011).
- *Stand* para la promoción de productos de la construcción certificados con el Distintivo y la Etiqueta en el Salón Internacional de la Construcción CONSTRUMAT (16 al 21 de mayo 2011).
- Participación en la primera edición del Smart City Expo & World Congress, en la Feria de Barcelona (29 de noviembre al 2 de diciembre 2011).
- Participación en la jornada La Etiqueta ecológica de la Unión Europea, productos y consumo respetuoso con el medio ambiente, dedicada al sector de los detergentes (6/10/2011).

Instrumentos técnicos

- **Distintivo Catalán de Garantía de Calidad Ambiental (DCGCA):** creación de un Sistema de Etiquetado Ecológico mediante el Decreto 316/1994, de 4 de noviembre, de la Generalitat de Catalunya destinado a productos. El Decreto 296/1998, de 17 de noviembre, amplía su ámbito de aplicación también a los servicios. Las categorías actuales se listan a continuación:
Materias primas y productos de plástico reciclado, Productos de papel, Productos y sistemas que favorecen el ahorro de agua, Productos de cartón y cartoncillo reciclados, Productos y transformados del corcho, Aceites base regenerados y productos que los incorporan, Pantallas acústicas para el tráfico, Cámpings, Productos de material compostable, Talleres de vehículos, Artículos fabricados en piel Instalaciones juveniles, Establecimientos hoteleros, Establecimientos de turismo rural, Estaciones de servicio y unidades de suministro, Establecimientos de acabado fotográfico, Productos de madera, Tintorerías, Materias primas y productos de caucho reciclado, Productos de arido reciclado, Primeras materias y productos de vidrio reciclado, Redes de oficinas de atención al público, Edificios de uso de oficinas, Productos prefabricados de hormigón con material reciclado, Productos aislantes acústicos y térmicos con material reciclado, Parques de vehículos, Redes de establecimientos del comercio alimentario, Juguetes eléctricas y electrónicas, Neumáticos recauchutados, Centros deportivos, Equipamientos culturales: Bibliotecas y museos, Flotas de vehículos.
- **Revisión periódica de los criterios de las categorías existentes del Distintivo de Garantía de Calidad Ambiental y estudios para el desarrollo de nuevas categorías nuevas.**
- **Seguimiento del cumplimiento de los criterios del Distintivo para varias categorías de servicios:** con el fin de comprobar que los servicios que tienen vigente el Distintivo continúan demostrando el mismo grado de cumplimiento o superior respecto de los criterios ambientales que se definen en los respectivos informes de evaluación y verificación cuando obtuvieron el otorgamiento.
- **Gestión de la solicitudes del DCGQA y de la EEE a través del el Organismo Competente** que es la Dirección General de Calidad Ambiental del Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Catalunya, a través de la Ponencia Técnica y del Consejo de Calidad Ambiental.
- **Programa de Declaraciones Ambientales de Productos de la Construcción:** creación de un Sistema de Etiquetaje Ecológico tipo III para productos de la construcción que se basa en la realización de análisis de ciclo de vida y que permite dotar a los profesionales de una herramienta para comparar y escoger los materiales, teniendo en cuenta su impacto ambiental a lo largo de su ciclo de vida. Su desarrollo se basa en los resultados de un

estudio de 2008, en que se concluyó que era viable establecer este sistema en el sector de la construcción.

- **Promoción de la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental o Etiquetas Ecológicas en las actividades económicas relacionadas con el turismo:**
 - Creación de un portal sobre Turismo de Calidad y actualización periódica de los datos del Catálogo Virtual que incluye los establecimientos certificados en Cataluña. Publicación de un Material divulgativo y dípticos sobre camping, hoteles y turismo rural.
 - Convenio trianual con la Confederación Catalana de Turismo Rural y la Confederación del Turismo Rural y el Agroturismo de Cataluña para continuar los trabajos iniciados en 2006 y promover la implantación del Distintivo de Garantía de Calidad Ambiental en los establecimientos de turismo rural asociados. El presupuesto total destinado a estos proyectos singulares ha estado de 250.000 €, repartidos en el periodo 2007-2009. La cantidad subvencionada para las dos asociaciones durante el año 2009 ha sido de 100.000 €.

Instrumentos organizativos

- **Consejo de Calidad Ambiental, creado por el Decreto 255/1992**, de 13 de octubre, relativo a los órganos competentes en materia de Etiquetado Ecológico en Cataluña (garantiza una actuación neutra e independiente y están representadas distintas entidades y sectores implicados en esta materia).
- **Ponencia Técnica de Calidad Ambiental:** órgano colegiado encargado de evaluar las solicitudes de EMAS, DCGQA y EEE.

Instrumentos económicos-fiscales

- **Subvenciones para la introducción y renovación de las Ecoetiquetas:**
 - Subvenciones para el ecodiseño y el ecoetiquetaje dirigidas a proyectos y actividades con implantación de procesos de diseño y desarrollo ambiental (A).
 - Subvenciones a las empresas inscritas en el Registro Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (EMAS) y a las empresas que dispongan de la Etiqueta Ecológica de la Unión Europea o el Distintivo de Garantía de Calidad Ambiental para la financiación de actuaciones de promoción, comunicación y mejora ambiental (B).
- **Acuerdo de financiación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio ambiente (PNUMA):** para la realización del proyecto de formación de formadores sobre la Etiqueta Ecológica de la Unión Europea del Programa de las Naciones Unidas para el Medio ambiente (Co 59/09).

Instrumentos normativos

- **Decreto de Ecoeficiencia 21/2006, por el que se regula la adopción de criterios ambientales y de ecoeficiencia en los edificios.**

En el apartado 6.2 del Decreto se recoge que "Al menos una familia de productos de los utilizados en la construcción del edificio, entendiéndose como familia el conjunto de productos destinados a un mismo uso, tendrá que disponer de un Distintivo de Garantía de Calidad Ambiental de la Generalitat de Catalunya, Etiqueta Ecológica de la Unión Europea, marca AENOR Medio Ambiente, o cualquier otra Etiqueta ecológica tipo I, de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14.024/2001 o tipo III, de acuerdo con la norma UNE 150.025/2005 IN".

Indicadores de resultado y seguimiento

- IS: Número de DGQA otorgados: 11 (2011) 7 (2010), 49 (2009)
- IS: Número de DGQA renovadas: 28 (2011) 33 (2010)
- IS: Número de DGQA totales: 242 (2010), 254 (2009)
- IS: Número de EEE otorgadas: 20 (2011) 7 (2010), 20 (2009)
- IS: Número de EEE renovadas: 4 (2011) 7(2010), 10(2009)
- IS: Número de EEE ampliadas per a nuevos productos: 11 (2010), 8(2009)
- IS: Número de EEE totales: 49 (2010), 52(2009)
- IS: Número de establecimientos turísticos con DGQA: más de 500.
- IS: Número de Boletines de Etiquetado Ecológico: 4 (2011-2012)
- IS: Número de empresas que han recibido la subvención (A): 30 (2010), 50 (2009)
- IS: Valor de las subvenciones otorgadas (A): 17.592,50€ (2010), 39.600€ (2009)
- IS: Número de empresas que han recibido la subvención (B): 13 (2010), 17 (2009)
- IS: Valor de las subvenciones otorgadas (B): 44.986,39€ (2010), 92.910,15€ (2009)

Links

Apartado sobre las EE de la web de Departamento de Territorio y Sostenibilidad:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/mediambient/menuitem.718bbc75771059204e9cac3bb0c0e1a0/?vgnextoid=f2f05c411dd47210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=f2f05c411dd47210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

Catálogo Virtual Turismo es Calidad:

<http://www.catalunyaqualitat.cat/>

Actuaciones relacionadas

C10/1

C15/1

Desarrollo y seguimiento de la Contratación pública verde

Flujos: Todos

Temporalidad: Continua

Tipo de prevención: Mixta

Promotor: GENCAT-TS-DGCA

Ámbito de aplicación: (AP-D) Administración pública, proveedores de servicios, obras y materiales.

Etapas: Consumo y uso

Periodo de aplicación: A partir de 1998

Instrumentos principales: IC-IT-IO-IN

Ejecutor: GENCAT-TS-DGCA

■ Objetivos y descripción

En Cataluña, el Gobierno Autonómico prevé, como uno de los ejes sobre los que se debe basar su acción, el impulso a las medidas que favorezcan aquellas iniciativas que garanticen una gestión ambiental con criterios de sostenibilidad. En este sentido, la contratación pública se convierte en una herramienta muy potente para incidir en el cumplimiento de este objetivo.

■ Instrumentos

Instrumentos comunicativos

- **Portal sobre Compra Verde Pública en la web de Departamento de Territorio y Sostenibilidad** (se creó en 2009), con el siguiente contenido:
Proceso de ambientalización de la contratación pública, Antecedentes y situación actual de la ambientalización de la contratación pública, Guías para la ambientalización de la contratación pública, Normativa de referencia, Pliegos ambientalizados.
- **Cursos de ambientalización de la contratación**, para trabajadores de la Generalitat de Cataluña y para la Administración local (2009, 2010, 2011).
- **Sesión formativa sobre ambientalización de la contratación pública**, dirigida al personal del departamento y las empresas públicas (07/10/2010).
- **Participación como ponentes en tres cursos sobre compra verde**; dos organizados por el Ministerio de Medio ambiente (22/4/2010-15/11/2010), y uno por IHOBE y el Gobierno Vasco (6/10/2010).
- **Ponencias sobre la ambientalización de la contratación en las Jornadas Territoriales de Tarragona y Lleida** (15 y 7/06/2010) y en el **II Encuentro de la Red Compre Reciclado** (28/10/2010).
- **Participación en otras jornadas y seminarios en todo Cataluña y el Estado Español.**
- **Participación como ponentes en la jornada “Sustainable public procurement in the Mediterranean countries”** del Eco Meda Green Forum (25/11/2010).
- **Asistencia al curso “Sustainable Procurement, Social, Economic and Environmental Considerations in Public Procurement”** del International Training Centre del International Labour Organisation de Turín. (7 -11/6/2010).
- **Publicación del artículo *Framework agreements for green cleaning services in Catalonia, Spain*** en el Boletín sobre Ambientalización de la Contratación Pública de la Comisión Europea (julio 2010).

- **Colaboración en la presentación de los resultados del Proyecto europeo SMART-SPP** sobre innovación en la compra pública (17/06/2011, Barcelona).
- **Jornada de Benchmarking sobre Compra Verde**, consistente en seis talleres temáticos sobre material de oficina y hardware digital, productos y servicios de limpieza, vehículos, acontecimientos y materiales de construcción (27/04/2011, en colaboración con Club EMAS).

Instrumentos técnicos

- **Guías para la ambientalización de la contratación pública:**
Los departamentos de la Generalitat y las empresas públicas disponen de dos instrumentos para incorporar criterios ambientales en los pliegos de contratación: las guías de la Comisión Europea (disponibles en la web Guías de la Comisión Europea GPP Tool Kit) y las guías del gobierno de Cataluña que se listan a continuación:
 - Guía interactiva de publicaciones ambientalmente correctas.
 - Guía de solvencia técnica y gestión ambiental.
 - Guía de ambientalización de comedores colectivos. Se ha adaptado la Guía de ambientalización de comedores colectivos al formato Toolkit de la Comisión Europea.
 - Guía de eventos ambientalmente correctos.
 - Guía de ambientalización de la contratación del textil.
 - Guía para la compra verde de vehículos.
 - Guía de ambientalización de pequeñas obras y reformas (en elaboración).
 - Guía de ambientalización de servicios de mensajería (en elaboración).
 - Guía de servicio de mantenimiento ambientalmente correcto (en elaboración).
- **Pliegos ambientalizados para compras centralizadas:**
La Comisión Central de Suministros del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat está llevando a cabo algunas contrataciones de bienes y servicios de forma centralizada mediante pliegos ambientalizados:
 - Material de oficina.
 - Material de oficina: cartuchos de tóner y tintas.
 - Servicios de limpieza de edificios.
 - Mobiliario de oficina.
 - Vehículos.
 - Papel.
- **Apoyo a otros departamentos de la Generalitat en la ambientalización de sus pliegos (a través del Servicio de Calificación Ambiental):**
 - Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación: productos textiles, adquisición de vehículos y suministro de carburantes.
 - Departamento de Economía y Finanzas: servicio mensajería y servicios de mantenimiento.
 - Dirección de servicios Departamento de TS: compra de 96 vehículos y Acuerdo marco de hardware digital para el arrendamiento con opción a compra de 109 copiadoras multifunción, servicios de mantenimiento, servicios de limpieza y servicios de vigilancia.
 - Departamento de Gobernación y Administraciones: papeletas para las elecciones.
 - Agencia de Residuos de Cataluña: arrendamiento con opción a compra de fuentes de agua, servicios de limpieza, fuentes de agua para el consumo y secamanos (ver ficha 15/2).
 - Agencia Catalana del Consumo: publicaciones.

- Departamento de Justicia: fotocopiadoras y vehículos.
- Departamento de Cultura: secamanos o secadores de aire.

Instrumentos organizativos

- **Reuniones periódicas con la Dirección de Servicios para organizar el Plan de Ambientalización de la Contratación Pública** del Departamento de Medio ambiente (2010).
- **Creación de la Comisión de Seguimiento de la Ambientalización de la Contratación Administrativa (CSACA)** (Acuerdo Gobierno 2005).

Instrumentos normativos

- **Impulso de acciones sobre contratación pública verde mediante las siguientes disposiciones, como consecuencia de la normativa europea:**
 - Resolución de 22 de junio de 1998, por la que se da publicidad al Acuerdo del Gobierno de la Generalitat, de 9 de junio de 1998, por el que se fijan los criterios para la utilización en la obra pública de determinados productos utilizados en la construcción (DOGC 2694, de 3 de agosto de 1998).
 - Acuerdo de Gobierno de 24 de diciembre de 1991 (DOGC 1537, de 3 de enero de 1992). En este acuerdo se fijaron obligaciones "ecológicas" referentes a algunas adquisiciones de la Generalitat de Catalunya. En concreto se hacía referencia a adquisiciones de vehículos "verdes", así como al uso de papel reciclado y de papel ecológico.
 - Decreto 202/1998, de 30 de julio, por el que se establecen medidas de fomento para el ahorro de agua en determinados edificios y viviendas (DOGC 2697, de 6 de agosto de 1998).
 - Acuerdo de Gobierno, de 11 de octubre de 2005, de medidas para fomentar la ambientalización de la contratación pública de la Administración de la Generalitat de Catalunya y de las entidades y empresas públicas que están adscritas o vinculadas a esta. Se instaba a los departamentos a incluir criterios de gestión ambiental en los requisitos de solvencia técnica de determinados contratos y a incorporar criterios ambientales en los pliegos de contratación administrativa.
 - Acuerdo de Gobierno, de 9 de diciembre de 2009, de medidas en materia de contratación pública. En este acuerdo se establecen las siguientes medidas de ambientalización de la contratación pública:
 - Programas de ambientalización: los departamentos de la Generalitat de Catalunya y las empresas públicas adscritas establecerán programas de ambientalización de la contratación, incluidos los recursos necesarios para la formación del personal.
 - Incorporación de criterios ambientales en los pliegos de condiciones y en la solvencia técnica: el Departamento de Medio Ambiente y Vivienda propondrá unas prescripciones técnicas y criterios de adjudicación ambiental para aplicar en los pliegos de condiciones de los grupos de productos prioritarios que hay que ambientalizar según la Comisión Europea y definirá la forma de acreditar su validez. También definirá las medidas de gestión ambiental que hay que exigir como solvencia técnica en determinados contratos de obras y servicios.

■ **Indicadores de resultado y seguimiento**

- IS: Número de guías y publicaciones: 9
- IS: Número de pliegos ambientalizados para compras centralizadas: 6

- IS: Número de pliegos ambientalizados de otros departamentos (con soporte de TS y según la recopilación de la ficha): 19

Links

<http://www20.gencat.cat/portal/site/territori/menuitem.14fa444b994def145f13ae92b0c0e1a0/?vgnextoid=f538c24123e94310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=f538c24123e94310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD>

Actuaciones relacionadas C15/2

C15/2

Desarrollo y seguimiento de la contratación pública verde de la ARC

Flujos: Todos

Temporalidad: Continua

Tipo de prevención: Mixta

Promotor: ARC

Ámbito de aplicación: (AP) Actuación interna de la ARC

Etapas: Consumo y uso

Periodo de aplicación: A partir de 2009

Instrumentos principales: IC-IT

Ejecutor: ARC

■ Objetivos y descripción

Una de las actividades que se llevan a cabo en el proceso de mejora continua de la gestión ambiental de la organización, en el marco del Sistema de Gestión Ambiental implantado y basado en el reglamento europeo EMAS, es el proceso de ambientalización de las compras de la ARC.

■ Instrumentos

Instrumentos comunicativos

- **Plan de formación de los trabajadores de l'ARC:** realización de un curso de compra verde.
- **Realización de varias reuniones para informar sobre los productos reciclados del catálogo de productos de la Red Compra Reciclado** (por ejemplo los áridos reciclados y otros, en el marco del Plan territorial sectorial de infraestructuras de gestión de residuos municipales de Cataluña 2005-2012).

Instrumentos técnicos

- **Actuaciones generales de ambientalización de los pliegos:**
 - Revisión del catálogo interno de material de oficina y propuesta de nuevos materiales.
 - Inclusión de un anexo de productos reciclados, en los concursos publicados, que sirve de guía para los ofertantes a la hora de preparar sus ofertas.
 - Inclusión de puntuación más favorable por las ofertas que incluyan el uso de materiales reciclados en las concesiones de construcción de infraestructuras.
 - Actualización del catálogo de material de compra de oficina.
- **Ambientalización de las contratación y compra de los productos y servicios siguientes:**

Durante el 2009:

- Ambientalización de la contratación de la comercializadora de energía eléctrica para el edificio del ARC.
- Ambientalización de la contratación de vehículos interurbanos y furgonetas.
- Supresión de las bolsas desechables en la entrega de la documentación a la unidad de «tasas» del Departamento de Gestión Financiera del área Económica y de Servicios Generales.

Durante el 2010:

- Ambientalización de la contrata de la flota de vehículos.
- Ambientalización de la contrata del papel de oficina.

Durante el 2011:

- Ambientalización contratación de arrendamiento de equipos multifunción.
- Compra de fuentes de agua.
- Ambientalización del catálogo de material de compra de oficina.

Durante el 2012:

- Contratación de mantenimiento.
- Contratación de servicio de limpieza.

■ **Indicadores de resultado y seguimiento**

- IS: Número de pliegos ambientalizados: 3 (2009), 2 (2010), 3 (2011), 2 (2012)
- IS: Número de horas de duración del curso de formación: 3 horas

■ **Links**

Actuaciones relacionadas
C15/1

C16/1

Promoción de la reutilización de textiles y calzado

Flujos: Textil

Temporalidad: Continua

Tipo de prevención: Cuantitativa

Promotor: ARC

Etapas: Todas

Periodo de aplicación: A partir de 2011

Instrumentos principales: IC- IO

Ejecutor: ARC, INDITEX y Cooperativa Ropa Amiga

Ámbito de aplicación: (D-ES-C) Productores y distribuidores de productos textiles, entidades sociales y ciudadanía

■ Objetivos y descripción

Promoción de un modelo de gestión integral de productos textiles y calzado generados en Cataluña mediante actuaciones para fomentar la prevención, la recogida separada, la reutilización y, por último, el reciclado de los residuos textiles, acentuando la importancia de alargar la vida útil de la ropa y sensibilizando en la prevención y el uso/gestión de textil de segunda mano. En estas estrategias, que están estrechamente vinculadas con las entidades sociales (y con la recogida a nivel municipal de esta fracción), también deberían involucrarse, partiendo de la responsabilidad ampliada del productor, los productores y distribuidores, por lo que se ha pretendido reforzarlas mediante la promoción de pactos entre los agentes implicados en las diferentes etapas del ciclo de este producto.

■ Instrumentos

Instrumentos comunicativos

- **Taller Enredo de la Ropa en el marco de la Semana Europea de la Prevención de Residuos (2009):** taller de 10 horas de duración donde 34 diseñadores profesionales, noveles y estudiantes crean con criterios ambientales de ecodiseño nuevos estilismos (28) a partir de 4 toneladas de ropa de segunda mano, procedentes de la recogida separada. Se entregaron premios para dos categorías: profesionales y estudiantes (ficha 12/2).

Instrumentos organizativos

- **Pacto por la Ropa:**

El 13 de septiembre del 2011 se firmó el protocolo de colaboración entre la Agencia de Residuos de Cataluña, la Cooperativa Ropa Amiga e INDITEX (Sociedad Industrial de Diseño Textil, SA.) con el objetivo de establecer el marco de colaboración para el desarrollo de un modelo de gestión integral de residuos textiles generados en Cataluña mediante actuaciones para fomentar la recogida, la reutilización y el reciclaje de los residuos textiles, con una aportación económica, por parte de INDITEX, de 450.000 euros en tres anualidades. Paralelamente a este protocolo, INDITEX y la Cooperativa Ropa Amiga han firmado un convenio de colaboración específico que regula, entre otros, los términos y las condiciones por los cuales INDITEX financia el desarrollo y la ejecución del Proyecto Ropa Amiga.

El 15 de diciembre del 2011 se celebró la primera reunión de la comisión de seguimiento del convenio entre la Agencia de Residuos de Cataluña, INDITEX, Ropa Amiga y, entre otros,

se confirma la firma de la financiación de 725.000 euros con Momentum Project. Esto permite la puesta en marcha de una planta para residuos textiles a finales del 2012.

■ Indicadores de resultado y seguimiento

- IS: Valor aportado por INDITEX para desarrollar el proyecto: 450.000 €
- IS: Valor aportado por Momentum Project para la creación de la planta de textil: 725.000€

■ Links

Actuaciones relacionadas

-

C16/2

Promoción de los pañales reutilizables

Flujos: Textiles Sanitarios

Temporalidad: Continua

Tipo de prevención: Cuantitativa

Promotor: ARC

Ámbito de aplicación: (AP-E-S-C) Entes locales, guarderías, centros y residencias de ancianos, ciudadanía

Etapas: Compra y utilización

Periodo de aplicación: A partir de 2009

Instrumentos principales: IT

Ejecutor: ARC

■ **Objetivos y descripción**

Promocionar, aportar soporte y dar seguimiento a los proyectos de introducción y fomento de la utilización de pañales reutilizables en el ámbito doméstico, de las guarderías y de los centros y residencias de ancianos.

■ **Instrumentos**

Instrumentos técnicos

- **Soporte, asesoramiento, seguimiento y evaluación de los siguientes proyectos de introducción de pañales reutilizables:**

- Prueba piloto del Área Metropolitana de Barcelona dirigida a la gente mayor en la Residencia Pare Batllori.
- Proyecto del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés dirigido a familias y bebés de las cinco guarderías del municipio.
- Proyecto del Ayuntamiento de Cabanes dirigido a la guardería.
- Otros proyectos: Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (ampliación y mejora), Nexo Fundación Privada (guardería de niños pluridiscapitados) y Ayuntamiento de Gerona (guarderías).

■ **Indicadores de resultado y seguimiento**

- IS: Número de proyectos sobre pañales reutilizables en seguimiento: 4 (2009)

■ **Links**

Actuaciones relacionadas

-

C16/3

Promoción de Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR)

Flujos: Envases

Etapas: Todas

Temporalidad: Continua

Periodo de aplicación:

Tipo de prevención: Cuantitativa

Instrumentos principales: IT

Promotor: ARC

Ejecutor: ARC, Entidades promotoras de la prueba piloto de SDDR

Ámbito de aplicación: (I-D-C) Industria de producción de alimentos y envasado, distribución de productos alimentarios, ciudadanos

Objetivos y descripción

Favorecer la reutilización de envases, promoviendo los Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR), fomentando así la prevención de la generación de residuos y garantizando el control y la trazabilidad necesarios.

Instrumentos

Instrumentos técnicos

- **Fomento y gestión de la implantación de Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR) de envases:**

Las empresas que comercializan sus productos mediante envases reutilizables y quieren acogerse a un SDDR de envases (Ley 11/1997, de envases y residuos de envases), deben comunicarlo previamente a la autoridad competente, que en este caso es la ARC.

La ARC lleva a cabo inspecciones a las empresas no adheridas al SDDR o al SIG, para que estas se hagan responsables de los productos envasados de consumo doméstico y gestionen correctamente los residuos de envases generados, mediante sistemas SDDR o SIG. Para ello, se realizan visitas a aquellas empresas que no cumplen dicha normativa.

- **Grupo de Trabajo Técnico sobre Envases:**

En 2011 se creó el Grupo de Trabajo Técnico sobre Envases para desarrollar valoraciones técnicas de diferentes elementos de la producción y gestión de envases. Entre ellas, se han elaborado análisis de elementos de envase según la tipología de comercio, de la adaptabilidad de experiencias de prevención en relación con el sobreenvasado y la venta a granel y de las posibilidades y requerimiento para desarrollar SDDR en el ámbito catalán, todas ellas estrategias ya incluidas en el PROGREMIC.

- **Prueba piloto del SDDR en el municipio de Cadaqués (Gerona):**

La prueba se lleva a cabo por la entidad Retorna entre el 15 de abril y el 30 de junio. Las bebidas de refrescos, aguas zumos y cervezas envasadas en botellas de plástico de menos de tres litros y/o en latas tienen un depósito de cinco céntimos que se reembolsa cuando se vuelva el envase en uno de los 10 establecimientos colaboradores del municipio. Este proyecto está impulsado por la Fundación Privada Catalana para la Prevención de Residuos y el Consumo Responsable, y la entidad sin ánimo de lucro Retorna, con la colaboración de la Agencia de Residuos de Cataluña, que hará el seguimiento y valoración.

■ Indicadores de resultado y seguimiento

- IS: Número de empresas que desarrollan SDDR en el ámbito catalán: 88 (2009), 91 (2010), 92 (2011)

■ Links

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.ed59e7380cafa3dd624a1d25b0c0e1a0/?vgnextoid=2045dfbcc9025210VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnextchannel=2045dfbcc9025210VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnextfmt=detall&contentid=833c2f47d96ad310VgnVCM200009b0c1e0aRCRD>

Actuaciones relacionadas

C4/3

C17/1

Promoción y seguimiento del Compostaje doméstico.

Flujos: Biorresiduos

Temporalidad: Continua

Tipo de prevención: Mixta

Promotor: ARC

Ámbito de aplicación: (AP-C-ES-E) Entidades locales, Ciudadanía, Entidades sociales y Centros escolares

Etapas: Generación de residuos

Periodo de aplicación: A partir de 2004

Instrumentos principales: IC-IT-IEF

Ejecutor: ARC

■ Objetivos y descripción

Promoción y seguimiento del reciclado de los biorresiduos en los hogares mediante el compostaje doméstico individual o colectivo con el fin de dar aprovechamiento a los restos de cocina y jardín para la generación de compost.

El compostaje doméstico constituye para los municipios una acción de gran valor ambiental, ya que reduce la cantidad de residuos que deben recogerse, transportarse y gestionarse en instalaciones de tratamiento, además, se obtiene una enmienda orgánica que puede ser usada en la jardinería privada o pública evitando el consumo y uso de otros productos fitosanitarios. En determinados ámbitos territoriales, como municipios rurales, núcleos con poca población, urbanizaciones y casas aisladas, etc., el compostaje doméstico puede ser una vía adecuada para gestionar la materia orgánica (evitando la introducción de un servicio de recogida para esta fracción).

■ Instrumentos

Instrumentos comunicativos

- **Apartado sobre compostaje doméstico en la web de la ARC.**
- **Jornadas técnica y de trabajo sobre el compostaje: COMPOSTARC (periódica).**
- **Campañas:**
 - “La orgánica al compostador”: incentiva la participación en actividades de compostaje doméstico para generar compost a partir de la fracción orgánica, ya sea a nivel comunitario o individual.
- **Exposiciones:**
 - “Experiencias de autocompostaje en Cataluña”: la exposición, de carácter itinerante, es un instrumento que quiere dar a conocer las distintas experiencias de autocompostaje en Catalunya, y dejar constancia de que no siempre están vinculadas al mundo rural.
- **Publicaciones y materiales:**
 - “El ciclo de la materia orgánica”.
 - “El autocompostaje”: muestra cómo se puede realizar el proceso de compostaje en el hogar.
 - “El autocompostaje en los centros educativos”: dossier pedagógico para mostrar a los profesores y alumnos cómo llevar a cabo el proceso de compostaje en los centros escolares.
 - “La planta de compostaje”: muestra cómo se lleva a cabo la producción de compost.

- **Guías y manuales:**

- Manual del compostaje casero de la Mancomunidad Penedés-Garraf.
- Guía del autocompostaje de la Mancomunidad la Plana.
- Manual del compostaje en jardín (Área Metropolitana de Barcelona).
- Manual del compostaje urbano (Área Metropolitana de Barcelona).
- Manual del compostador de El Gironès.
- Guía del compostaje casero de El Pla de l'Estany.
- Guía del compostaje casero de El Baix Empordà.
- Manual del compostaje de la Selva.

- **Otros materiales:**

- Regla "El ciclo de l'autocompostaje".

Instrumentos técnicos

- **Evaluación de diferentes modelos de compostadores domésticos.**
- **Estudio del compostaje casero en Cataluña (Calculadora).**
- **Caracterización y estado actual del compostaje casero en Cataluña.**
- **Estudio de la implantación del compostaje de la fracción orgánica de residuos municipales a pequeña escala:**
Estudio realizado en la comarca del Berguedá y Alt Empordà, para analizar la potencialidad de las pequeñas plantas de compostaje descentralizadas para fomentar el tratamiento de la materia orgánica cerca de los puntos de generación, especialmente en zonas rurales y dispersas.

Instrumentos económicos-fiscales

- **Subvención para el fomento de la recogida separada de la fracción orgánica de los residuos municipales (2004-2010).** Dentro de esta, se incluyen las actividades de compostaje doméstico individual y comunitario:
 - Proyectos de nueva implantación o ampliación en el ámbito de la recogida selectiva de la FORM.
 - Proyectos y actuaciones de mejora de la recogida separada de la FORS.
 - Proyectos del fomento de la recogida y gestión de la fracción vegetal.
 - **Proyectos de compostaje doméstico (individual y/o comunitario).**
 - Proyectos singulares de interés general.
- **Retorno del canon de vertido e incineración para el concepto de compostaje doméstico individual y comunitarios** (ver ficha 1/4)

Indicadores de resultado y seguimiento

- IS: Número de compostadores instalados: 19.362 (2011).
- IS: Número de proyectos de compostaje doméstico subvencionados: 24 (2004), 37 (2005), 53 (2006), 50 (2007), 70 (2008), 29 (2008), 29 (2009), 17 (2010)
- IS: Valor del importe otorgado en la subvención para proyectos de compostaje doméstico: 136.278€ (2004), 487.135€ (2005), 775.400€ (2006), 690.894€ (2007), 1.112.006€ (2008), 855.461€ (2009), 153.678 (2010)

Links

Apartado de la web de la ARC sobre gestión de FORs:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.0b722e55d906c87b624a1d25b0c0e1a0/?vgnextoid=c6af8716e12d6210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=c6af8716e12d6210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

Campaña “La orgánica al compostador”:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.0b722e55d906c87b624a1d25b0c0e1a0/?vgnextoid=681b032593fdf210VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=681b032593fdf210VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

Exposición “Experiencias de autocompostaje en Cataluña”:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.d79bdb4ba0c86afd624a1d25b0c0e1a0/?vgnextoid=811ce784721ac210VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=811ce784721ac210VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

Apartado de Publicaciones y materiales de la web de la ARC:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.d79bdb4ba0c86afd624a1d25b0c0e1a0/?vgnextoid=8c82cfbe182d6210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=8c82cfbe182d6210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

Apartado Jornadas y estudios de la web de la ARC:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.d79bdb4ba0c86afd624a1d25b0c0e1a0/?vgnextoid=7577d858822d6210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=7577d858822d6210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

Apartado Guías y manuales de la web de la ARC:

http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.d79bdb4ba0c86afd624a1d25b0c0e1a0/?vgnextoid=1de57232322d6210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=1de57232322d6210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default&newLang=ca_ES

Actuaciones relacionadas

C1/4

C17/2

Fomento de la Ambientalización de eventos

Flujos: Residuos Municipales

Etapas: Todas

Temporalidad: Periódica

Periodo de aplicación: A partir de 2007

Tipo de prevención: Mixta

Instrumentos principales: IEF

Promotor: ARC

Ejecutor: ARC

Ámbito de aplicación: (AP-ES-E) Administración pública, entidades sociales, universidades

Objetivos y descripción

Difundir los valores éticos y ambientales para una cultura sostenible, en el ámbito de los residuos municipales, dando soporte a las iniciativas dirigidas a introducir medidas de ambientalización en las fiestas populares y grandes eventos que hagan que sean más sostenibles y reduzcan su generación de residuos, a la vez que funcionen como elementos para la difusión del nuevo modelo de gestión de residuos y del cambio de hábitos de producción, compra y consumo.

Instrumentos

Instrumentos económicos-fiscales

• Líneas de subvenciones sobre ambientalización de eventos:

- Subvención para proyectos de ambientalización de fiestas populares dirigida a entes locales, universidades y entidades sin ánimo de lucro de Cataluña (2007).
- Subvención para proyectos de ambientalización, en materia de residuos, de eventos y fiestas populares dirigida a entes locales, universidades y entidades sin ánimo de lucro de Cataluña (2008).
- Subvención para proyectos de ambientalización de eventos y fiestas populares, dirigida exclusivamente a entes locales (2009).
- Subvención para proyectos de ambientalización, en materia de residuos, de eventos y fiestas populares dirigida a universidades y entidades sin ánimo de lucro de Cataluña (2009).

Indicadores de resultado y seguimiento

- IS: Valor de la subvención para proyectos de ambientalización de fiestas populares (2007): 500.000 €
- IS: Valor de la subvención para proyectos de ambientalización de eventos y fiestas populares (2008): 500.000 €
- IS: Valor de la subvención para proyectos de ambientalización de eventos y fiestas populares dirigida a entes locales (2009): 216.164 €
- IS: Valor de la subvención para proyectos de ambientalización de eventos y fiestas populares dirigida a universidades y entidades sin ánimo de lucro (2009): 92.642 €

Links

Subvención para proyectos de ambientalización de eventos y fiestas populares, entes locales (2009):

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.317566dc68e6304d1b412910b0c0e1a0/?vgnextoid=521e4646d6dff210VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=521e4646d6dff210VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=detall&contentid=526e07a7e2dff210VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD>.

Subvención para proyectos de ambientalización de eventos y fiestas populares, universidades y entidades sin ánimo de lucro (2009):

<http://www20.gencat.cat/portal/site/arc/menuitem.317566dc68e6304d1b412910b0c0e1a0/?vgnextoid=521e4646d6dff210VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=521e4646d6dff210VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=detall&contentid=15a107a7e2dff210VgnVCM2000009b0c1e0aRCRD>.

Actuaciones relacionadas C15/1, C15/2